

PLAN OPERATIVO ESPECIALIZADO EN FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2019

INTRODUCCIÓN

Las afectaciones que producen los desastres en la población y en la economía demuestran la necesidad de que todo gobierno debe considerar, dentro de su agenda de desarrollo, el tema de la reducción de riesgos, y particularmente el de la prevención de los desastres.

Los diversos desastres que han acaecido recientemente nos dan testimonio de las pérdidas económicas y limitado el desarrollo de las regiones. Por ello el Sistema Nacional de Protección Civil ha conformado una institución dedicada a generar conocimientos especializados para comprender las manifestaciones de fenómenos naturales como los hidro-meteorológicos, para desarrollar técnicas e instrumentos para reducir riesgos y conocer las causas que los generan y determinar el grado de impacto en las regiones y estar preparados para enfrentar los embates de estos fenómenos que inciden en la vulnerabilidad de las comunidad.

En este sentido, se inscribe el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), que amplía su ámbito de acción a partir de las recientes atribuciones que le confiere la Ley General de Protección Civil para crear, gestionar, promover y evaluar políticas públicas para la reducción de riesgos, conducir y coordinar sistemas de información sobre riesgos y sistemas de alerta e impulsar una cultura nacional de protección civil.

A las graves afectaciones se suman factores relacionados con el escaso ordenamiento urbano, bajos índices de desarrollo humano y una incipiente cultura de protección civil, los que generan condiciones de vulnerabilidad que debemos enfrentar con estrategias más eficaces que permitan gestionar integralmente el riesgo de desastres. Con el aumento de las actividades de la sociedad en su conjunto el riesgo es variable y complejo y continuamente cambiante en el tiempo que incide a la variabilidad de las amenazas que nos circundan y de la condición también dinámica de la vulnerabilidad y grado de exposición

En esta administración estamos conscientes de la magnitud del compromiso social, de la complejidad de las tareas asignadas y de la urgencia de poner las tecnologías de la información al servicio de la comunidad othonense, estamos decididos a fortalecer el vínculo entre sector gobierno, académico, privado y social para precisar políticas que prevengan y mitiguen los efectos que los fenómenos perturbadores provocan en la región. La prevención y la autoprotección deben ser constantes en nuestra vida cotidiana, son tareas de todos para un municipio digno.

La Prevención cambia los paradigmas, de ser entes reactivos a ser proactivos en la prevención, esta filosofía permitirá garantizar no sólo una sociedad más preparada y segura, sino menos vulnerable frente a este tipo de fenómenos potencialmente destructivos. Nos debe dejar claro las implicaciones para identificar y establecer las características y los niveles actuales de riesgo ante estos fenómenos y por último, diseñar acciones y programas para mitigar y reducir oportunamente estos riesgos a través del reforzamiento y adecuación de la infraestructura, mejorando normas y procurando su aplicación, y finalmente preparando e informando a la sociedad las herramientas disponibles de actuación antes, durante y después de una contingencia.

DEFINICIÓN:

Es el instrumento principal del que dispone el comité municipal para dar respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen natural. Consiste en la organización de las acciones, personas o servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta local. Asimismo, establece la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos que intervendrán durante la emergencia.

En el cual está constituido por un comité y de diez subcomités que dan seguimiento a todas las acciones que están plasmadas en este documento, para maximizar los recursos que se tienen, dando por consecuencia que los riesgos por un fenómeno Hidrometeorológicos sean menores.

OBJETIVOS:

- ◇ Concentrar y administrar los recursos disponibles del municipio para atender las emergencias del orden hidro-meteorológico.
- ◇ Reducir o Mitigar la pérdida de vida y propiedades.
- ◇ Restablecer los servicios esenciales y proporciona los recursos imprescindibles en el área afectada.
- ◇ Proporcionar las bases para reducir los efectos del agente afectable.
- ◇ Organizar la intervención en situaciones de emergencia.
- ◇ Establecer la adecuada coordinación de todos los servicios públicos, privados y sociales llamados a intervenir.
- ◇ Prever la coordinación y corresponsabilidad necesarias con los tres niveles de gobierno, con los organismos del mismo nivel y con los demás participantes del plan.

MARCO LEGAL

De acuerdo al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de Othón P. Blanco, la activación del Centro de Operaciones, se rige conforme a los siguientes artículos:

Artículo 11º El objetivo del Sistema Municipal es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes destructivos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la

sociedad, así como procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre.

Artículo 14º El Sistema Municipal se encuentra integrado por:

- III. Los Comités Operativos Municipales Especializados en materia de Protección Civil;
- VII. El Centro Municipal de Operaciones.

Artículo 28º Los Comités Operativos Municipales Especializados en materia de Protección civil, forman parte del Sistema Municipal, y son creados para la adecuada operación y ejecución del Programa, Subprogramas, Planes y Programas Especiales de Protección Civil.

Artículo 32º Corresponde al Coordinador General del Comité Operativo, que recae en el Secretario General:

- I. Convocar y presidir, cuando así lo determine el Presidente, las sesiones del Comité Operativo;
- II. Asistir puntualmente a las sesiones del Comité, con voz y voto ;
- III. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Comité Operativo;
- IV. Vigilar y coordinar el cumplimiento del Programa, Subprogramas, planes y programas especiales, que corresponda ejecutar al Comité Operativo en caso de una emergencia o desastre;
- V. Nombrar y remover a los Coordinadores de área del Comité Operativo ;
- VI. Elaborar conjuntamente con el Coordinador Operativo, los programas, Subprogramas, planes o programas especiales para la prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia o desastre, a efecto de someterlos a la aprobación del Consejo Municipal;
- VII. Ordenar al Coordinador Operativo, la elaboración del inventario de recursos humanos y materiales de que disponga el Comité Operativo Municipal Especializado para hacer frente a una emergencia o desastre; y
- VIII. Las demás que señale el presente Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las que le señale el Presidente del Comité Operativo Municipal Especializado;

Artículo 33. Corresponde al Coordinador Operativo del Comité, que recae en el Director de Protección Civil Municipal o en el servidor público municipal que determine El Presidente del Comité:

- I. Asistir con voz y voto a las sesiones del Comité ;
- II. Levantar las actas de sesiones del Comité y llevar su registro y control ;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

- III. Elaborar conjuntamente con el Coordinador General, los programas, subprogramas, planes o programas especiales para la prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia o desastre, a efecto de someterlos a la aprobación del Consejo Municipal ;
- IV. Operar un sistema de monitoreo para detectar oportunamente los riesgos e informar inmediatamente al Consejo Municipal por conducto de su Presidente o Coordinador General, a efecto de que se tomen las previsiones correspondientes;
- V. Ejecutar los programas y planes en materia de prevención, auxilio y recuperación de la población ante una emergencia o desastre;
- VI. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales de que disponga el Comité Operativo;
- VII. Nombrar y remover a los vocales; y
- VIII. Las demás que señale el presente reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las que señale el Presidente o el Coordinador General del Comité.

Artículo 34º Corresponde a los Coordinadores de Subcomités:

- I. Asistir a las sesiones del Comité Operativo, con derecho a voz y voto ;
- II. Coadyuvar con el Coordinador General y el Coordinador Operativo del Comité, en la elaboración y actualización permanentemente de los programas y planes que sean competencia del Comité Operativo;
- III. Conjuntar la información y los recursos de los integrantes del Subcomité, así como coordinar las acciones, para proceder a la realización de los planes que le corresponden al Subcomité;
- IV. Ejecutar los programas y planes que le correspondan al Comité ;
- IV. Mantener enlace permanente con el Centro de Operaciones; y
- V. Las demás que señale el presente Reglamento, así como el Presidente o el Coordinador General del Comité.

Artículo 35º Corresponde a los vocales de los Subcomités:

- I. Participar en las sesiones del comité operativo con voz y voto ;
- II. Aportar sus conocimientos y experiencia en la formulación de los subprogramas y Planes en materia de Protección Civil;
- III. Aportar los recursos humanos y materiales con que cuente para la ejecución de los programas y planes relativos a la prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia o desastre; y

IV. Las demás que señale el presente Reglamento, así como el Presidente o el Coordinador General del Comité Operativo.

Artículo 36º Con el objeto de organizar el primer nivel de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre, existirá una Dirección de Protección Civil Municipal, la cual tendrá como función proponer, dirigir, ejecutar y vigilar la protección civil en el Municipio, así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios, y la población en general, en apoyo a la ejecución de las resoluciones que dicte el Consejo.

Artículo 37º Corresponde a la Dirección de Protección Civil Municipal

- I. Elaborar en coordinación con los Comités Operativos, el proyecto de Programa Municipal de Protección Civil, así como de los subprogramas, planes y programas especiales en materia de protección civil, y presentarlos al Consejo Municipal para su aprobación;
- VIII. Proponer, coordinar y ejecutar las acciones de auxilio y recuperación para hacer frente a las consecuencias de una emergencia o desastre, procurando el mantenimiento o pronto restablecimiento de los servicios públicos prioritarios en los lugares afectados;

Artículo 42º El Centro Municipal de Operaciones se instalará en el domicilio que indique el Coordinador o Coordinadora General del Consejo Municipal, que recaerá en el Secretario o Secretaria General, y será el lugar donde se llevarán a cabo las acciones de Unidad y Coordinación para la atención de una emergencia o desastre, en el que se deberán integrar los responsables de las diversas dependencias o unidades administrativas del sector público, así como los representantes de los sectores social y privado y grupos voluntarios cuya participación sea necesaria para el auxilio y Recuperación de la población de la zona afectada.

Artículo 43º En el Centro Municipal de Operaciones se realizarán las siguientes actividades:

- Coordinar y dirigir técnica y operativamente la atención de la emergencia o desastre;
- Realizar la planeación táctica y logística en cuanto a los recursos necesarios disponibles y las acciones a seguir;
- Aplicar el Plan de Emergencia o los Programas establecidos por el Consejo Municipal y establecer la coordinación de las acciones que realicen los participantes en el mismo;
- Concertar con los poseedores de redes de comunicación existentes en el Municipio, su eficaz participación en las acciones de protección civil; y
- La organización y coordinación de las acciones, personas y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la identificación de riesgos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta municipal, considerando que en caso de que su capacidad de respuesta sea rebasada, se solicitará la Intervención Estatal.

Artículo 44° Las autoridades y funcionarios responsables de los Comités Operativos Municipales Especializados deberán incorporarse al Centro Municipal de Operaciones, cuando sean convocados por el Coordinador o Coordinadora General, debiendo estar al pendiente del seguimiento para cumplir con sus responsabilidades.

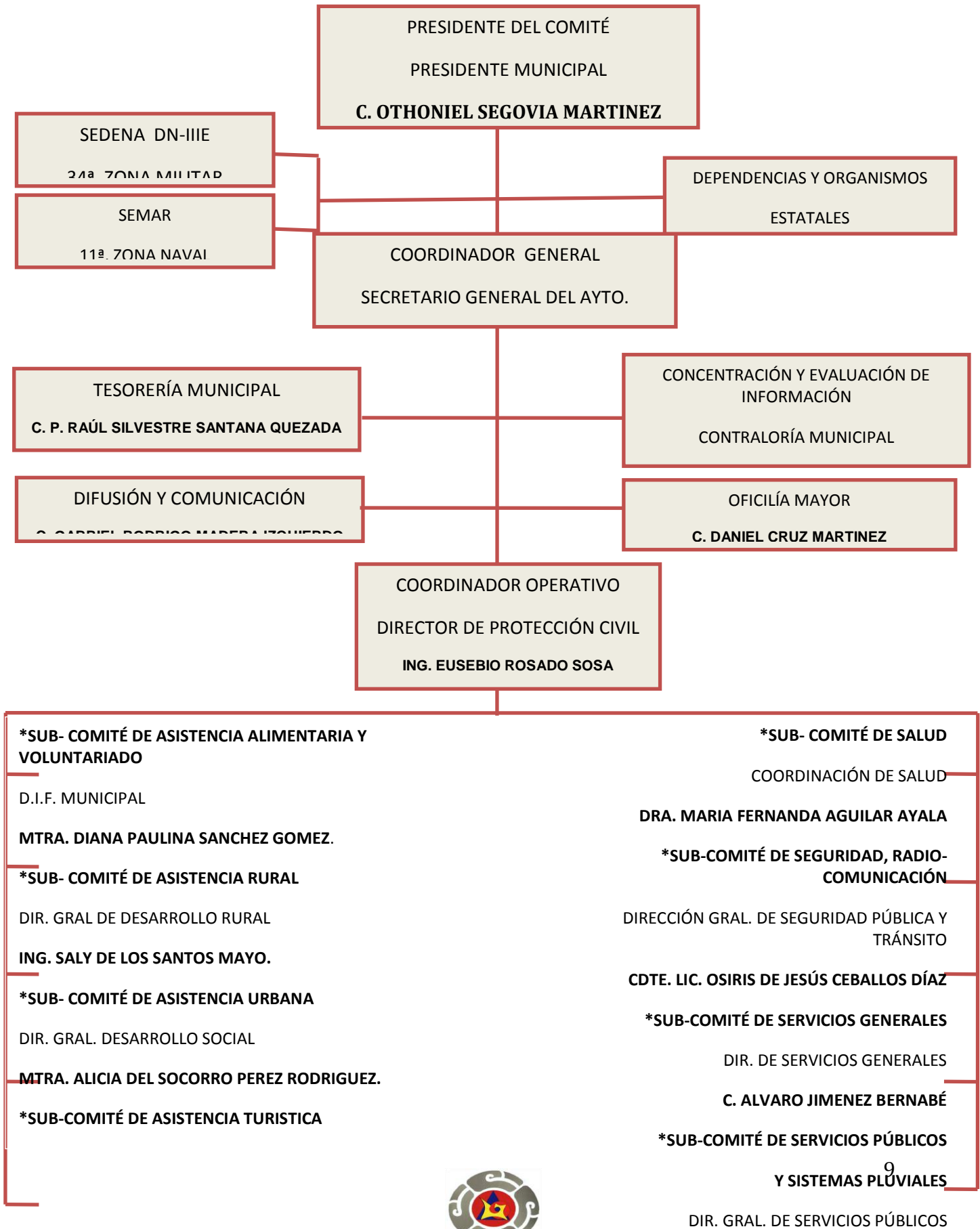
A los servidores públicos que no asistan sin causa justificada se les aplicarán las sanciones correspondientes a través del procedimiento administrativo que instaure la Contraloría Municipal.

Ante la ocurrencia de un desastre el Comité Municipal de Protección Civil se constituye en sesión permanente, es decir cuando se de la alerta amarilla, a fin de garantizar el auxilio a la población que pudiera ser afectada y su adecuada recuperación.

La activación del comité municipal de Protección Civil y del plan de contingencia municipal en caso de huracán, se efectuara en cuanto disponga el presidente del consejo y este se fundamentara de acuerdo a la información que reciba sobre el desarrollo del fenómeno atmosférico y su posible impacto en el municipio.

Estructura organizacional

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL



COMITÉ OPERATIVO MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN FENÓMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	
TESORERO MUNICIPAL	
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO	
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ	
COORDINADOR OPERATIVO	
1	SUB-COMITÉ DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, VOLUNTARIADO Y DONATIVOS
2	SUB-COMITÉ DE ASISTENCIA RURAL
3	SUB-COMITÉ DE ASISTENCIA URBANA
4	SUB-COMITÉ DE ASISTENCIA TURISTICA
5	SUB-COMITÉ DE EQUIPO, MAQUINARIA , EVALUACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
6	SUB-COMITÉ DE RADIO-COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD
7	SUB-COMITÉ DE SALUD
8	SUB-COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES
9	SUB-COMITÉ DE SERVICIOS PUBLICOS, LIMPIA Y SISTEMAS PLUVIALES
10	SUB-COMITÉ DE TRANSPORTE

Estructura funcional

FUNCIONES

PRESIDENTE DEL COMITÉ

- I.- Dirigir los trabajos del Comité
- II.- Presidir las sesiones del comité operativo, pudiendo delegar esta facultad en el Coordinador General.
- III.- Ordenar la ejecución del Plan de Contingencia, programas y sub-programas
- IV.- Nombrar al Coordinador Operativo del Comité
- V.- Aprobar el Reglamento Interior del Comité
- VI.- Las demás que le confiera el Reglamento Municipal de Protección Civil, así como las que resulten convenientes para la correcta actuación del Comité Operativo.

COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ

- I.- Convocar y presidir, cuando así lo determine el Presidente, las sesiones del Comité Operativo;
- II.- Asistir puntualmente a las sesiones del Comité, con voz y voto;
- III.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Comité Operativo;
- IV.- Vigilar y coordinar el cumplimiento del Programa, Subprogramas, planes y programas especiales, que corresponda ejecutar al Comité Operativo en caso de una emergencia o desastre;
- V.- Nombrar y remover a los Coordinadores de área del Comité Operativo;
- VI.- Elaborar conjuntamente con el Coordinador Operativo, el Plan de Contingencia y los programas, subprogramas, para la prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia o desastre, a efecto de someterlos a la aprobación del Consejo Municipal;
- VII.- Ordenar al Coordinador Operativo, la elaboración del inventario de recursos humanos y materiales de que disponga el Comité Operativo Municipal Especializado para hacer frente a una emergencia o desastre; y
- VIII.- Las demás que señale el presente Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las que le señale el Presidente del Comité Operativo Municipal Especializado.

COORDINADOR OPERATIVO

- I.- Asistir con voz y voto a las sesiones del Comité;
- II.- Levantar las actas de sesiones del Comité y llevar su registro y control;
- III.- Elaborar conjuntamente con el Coordinador General, los programas, subprogramas, planes o programas especiales para la prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia o desastre, a efecto de someterlos a la aprobación del Consejo Municipal;
- IV.- Operar un sistema de monitoreo para detectar oportunamente los riesgos e informar inmediatamente al Consejo Municipal por conducto de su Presidente o Coordinador General, a efecto de que se tomen las previsiones correspondientes;
- V.- Ejecutar los programas y planes en materia de prevención, auxilio y recuperación de la población ante una emergencia o desastre;
- VI.- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales de que disponga el Comité Operativo;
- VII.- Nombrar y remover a los vocales; y
- VIII.- Las demás que señale el presente reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como las que señale el Presidente o el Coordinador General del Comité.

OFICIAL MAYOR

FUNCIONES

- Participar con el Tesorero Municipal, en la formulación de la coordinación de los gastos de los operativos en caso de contingencias hidro-meteorológicas, en sus planes y programas del gasto que se genere y en la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- Expedir las órdenes para las erogaciones con cargo al presupuesto de los operativos del Comité Especializado en Atención de Fenómenos Hidro-meteorológicos, excepción hecha de las que realicen las autoridades seccionales.
- Programar, coordinar y adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las dependencias del municipio para el desarrollo de sus funciones en atención de los operativos de las contingencias.
- Programar y coordinar el oportuno resguardo de los bienes de cada dependencia para evitar daños en los bienes del ayuntamiento.
- Proveer los insumos necesarios para el resguardo de las instalaciones y edificios propios y arrendados para la protección de los bienes muebles y documentación de cada dependencia del ayuntamiento.
- Controlar y dar servicio de mantenimiento a vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo para uso del Comité Operativo Especializado en Atención de Fenómenos Hidro-meteorológicos.

- Proveer los insumos de papelería, combustibles, viáticos, y gastos que se generen para atención de las contingencias.
- Levantar y tener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Coordinar el oportuno registro de incidencias de los recursos humanos que estén atendiendo el operativo de contingencia.
- Coordinar la debida justificación de los gastos que se soliciten para el operativo de atención de contingencias.
- Prever el gasto de los operativos en caso de contingencias, para gestionar oportunamente los recursos financieros y su debida aplicación.
- Vigilar el cumplimiento de las normas y contratos que rijan las concesiones, autorizaciones y permiso para el aprovechamiento y explotación de los bienes municipales, cuando dichas tareas no estén expresamente encomendados a otra dependencia.

TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

FUNCIONES

- Coordinar la política hacendaria del Municipio, de conformidad con lo que acuerde el Ayuntamiento.
- Dar cumplimiento a las leyes, convenios de coordinación fiscal y demás que en materia hacendaria celebre el Ayuntamiento con otras dependencias.
- Administrar los ingresos que legalmente sean otorgados al Municipio; los que se deriven de la suscripción de convenios, acuerdos o la emisión de declaratorias de coordinación; los relativos a transferencias otorgadas a favor del Municipio en el marco del Operativo de Contingencias Hidrometeorológicas, o los que reciba por cualquier otro concepto; así como el importe de las sanciones por infracciones impuestas por las autoridades competentes, por la inobservancia de las diversas disposiciones y ordenamientos jurídicos, constituyendo los créditos fiscales correspondientes.
- Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos aplicados en los operativos de contingencias hidro-meteorológicas.
- Proporcionar de manera oportuna al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables, así como participar en la elaboración de dichos presupuestos.
- Ejercer y llevar el control del presupuesto asignado para la atención de los operativos de contingencias hidro-meteorológicas.
- Informar al Ayuntamiento respecto de las partidas que estén por agotarse, para los efectos procedentes.
- Formular, bajo la vigilancia del Presidente Municipal, dentro del plazo que señale la ley aplicable, el informe de la administración de la cuenta pública del Municipio correspondiente al operativo de contingencias.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

- Elaborar el informe y demás documentos fiscales que deberá remitir el Ayuntamiento a las autoridades del Estado, de conformidad con la Ley de la materia.
- Participar en la elaboración de convenios de coordinación hacendaria que celebre el Ayuntamiento en los términos de esta Ley y demás leyes aplicables.
- Cumplir, en el control interno de los recursos públicos que se ejerzan, con las normas, procedimientos, métodos y sistemas contables y de auditoria que al efecto establezca el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Auxiliar y suplir al Presidente Municipal ante las instancias, órganos y autoridades de Coordinación en materia hacendaria del Estado y de la Federación.
- Vigilar el cumplimiento de leyes, reglamentos, convenios y demás disposiciones de su competencia, que sean aplicables en el Municipio.
- Recibir en acuerdo a los Titulares de las Unidades Administrativas para el trámite y resolución de los asuntos de su respectiva competencia en función al operativo de atención de contingencias.
- Conocer y resolver las solicitudes de exención de ingresos coordinados, en caso de que corresponda esta atribución al Municipio, en términos de los convenios suscritos de conformidad con lo previsto en el artículo 280 del Código, de la legislación o de los acuerdos que resulten aplicables.
- Orientar y coordinación la planeación, programación, presupuestación y control contable del Gasto Público Municipal.
- Asesorar al Presidente Municipal y al Ayuntamiento en la formulación de los gastos del programa operativo de contingencias hidro-meteorológicas y de su funcionamiento, ajustándose a los límites de endeudamiento.
- Proponer anualmente al Presidente Municipal, los criterios y propiciar que se realice una revisión de actividades y metas para el o los ejercicios siguientes, que permitan adecuar la distribución de las partidas presupuestales sobre la base de cambios o ajustes en las metas y actividades programadas, bajo una visión de planeación multianual.
- Coordinar con el Oficial Mayor del ayuntamiento el ejercicio del gasto necesario para la atención de las contingencias.
- Autorizar mediante su firma, el trámite y su despacho de los asuntos de su competencia.

PLANES DE LOS SUBCOMITÉS

Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco

El plan de contingencia en caso de huracanes del Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco, es vigilar y estar pendiente de las etapas de prevención a la población, cuando el arribo de un fenómeno hidrometeoro lógico es detectado por las autoridades en la materia.

- ♣ A través de la información del servicio meteorológico se ponen en marcha las fases de prevención para apoyar a las familias que sean evacuadas y salvaguardadas en los refugios temporales antes, durante y después del fenómeno hidrometeoro lógico.
- ♣ Así mismo se verifican las existencias de los insumos necesarios para atender a la población, en las bodegas del DIF y se monitorean las diversas opciones de apoyo requeridas, tales como vehículos, comedores, refugios y albergues, para que estén disponibles y listos para operar cuando sean necesarios.

Las principales acciones que lleva a cabo el subcomité al momento de la contingencia es a través de apoyos con alimentos en los albergues, colchonetas, atención psicológica y coordinar con instancias la atención médica y en general todo lo necesario para permitir a la población sobrellevar adecuadamente las consecuencias de estos fenómenos.

Antecedentes.

El Estado de Quintana Roo, por su situación geográfica año con año está expuesto a ser afectado por los sistemas ciclónicos que se forman en el océano atlántico y mar caribe, entre estos sistemas se encuentran la onda tropical, la depresión tropical, la tormenta tropical y los huracanes.

El Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco ha prestado una gran atención a todos los requerimientos que se generan en la población al efectuarse cualquiera de esos fenómenos.

El más reciente fue con la onda tropical que ocasiono grandes inundaciones en gran parte del municipio, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

Derivado de la onda tropical no. 44 que provocó intensas lluvias e inundaciones en el municipio de Othón P. Blanco en los días 16 a 18 de octubre de 2015, el sistema DIF Municipal puso en marcha el plan de contingencia en el cual se instalaron 4 refugios, los cuales fueron: escuela primaria Francisco I. Madero (Chetumal), escuela primaria Luis Donald Colosio (Chetumal), escuela primaria Carmen Serdán de la localidad de Huay-Pix y local de la antigua papelería en la comunidad de Xul-Ha, en beneficio de 238 niñas, niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad, a los que se les proporcionó colchonetas, cobertores, atención médica, medicamentos, ropa, calzado, suéter, pañales y sus tres comidas durante el tiempo que duro la contingencia.

Así mismo se les brindó el apoyo de traslado a sus viviendas en coordinación con el subcomité de transportes cuando no fueron suficientes los vehículos que el propio DIF Municipal tiene como

propios, a cada una de las familias afectadas; no sin antes verificar que se encuentren en buenas condiciones sus viviendas.

Apoyos entregados al momento de retirarse a sus hogares:

- Kit de limpieza personal (jabón, pasta dental, cepillo de dientes y shampoo)
- Kit de limpieza para el hogar (trapeador, escoba, cloro, detergente en polvo y franelas)
- Botellas de agua de .5 litros
- Comida
- Despensa

De igual forma atendimos a las familias que sufrieron daños en sus viviendas de las colonias mártires de Antorchistas, santa Isabel, industrial, bicentenario, la franja, pacto obrero y las comunidades de Jesús González Ortega, subteniente López y Caobas con un total de 1,500 despensas, 3,000 cobertores y 800 colchonetas.

Se brindo atención y se gestiona ante el Comité de Donaciones del Servicio de Administración y enajenación de Bienes, el apoyo con ropa y calzado para la atención derivado de la declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de inundación costera del 21 al 28 de mayo del 2018, que afecto al municipio de Othón P. Blanco.

Con estas acciones se lograron atender 19 comunidades del Municipio con kits de ropa y calzado, esto beneficiando a mas de 2 mil personas.

Objetivo General.

El objetivo principal del Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco, es el de salvaguardar y brindar atención a la población que se encuentre en los refugios y de las familias que se vean afectadas por el paso del fenómeno hidrometeoro lógico en el municipio durante la presente temporada de huracanes 2017, a través de la coordinación de acciones con las dependencias de los tres niveles de gobierno, así como cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y bienestar en los refugios, en las fases de antes, durante y después de una contingencia.

Objetivo Específico.

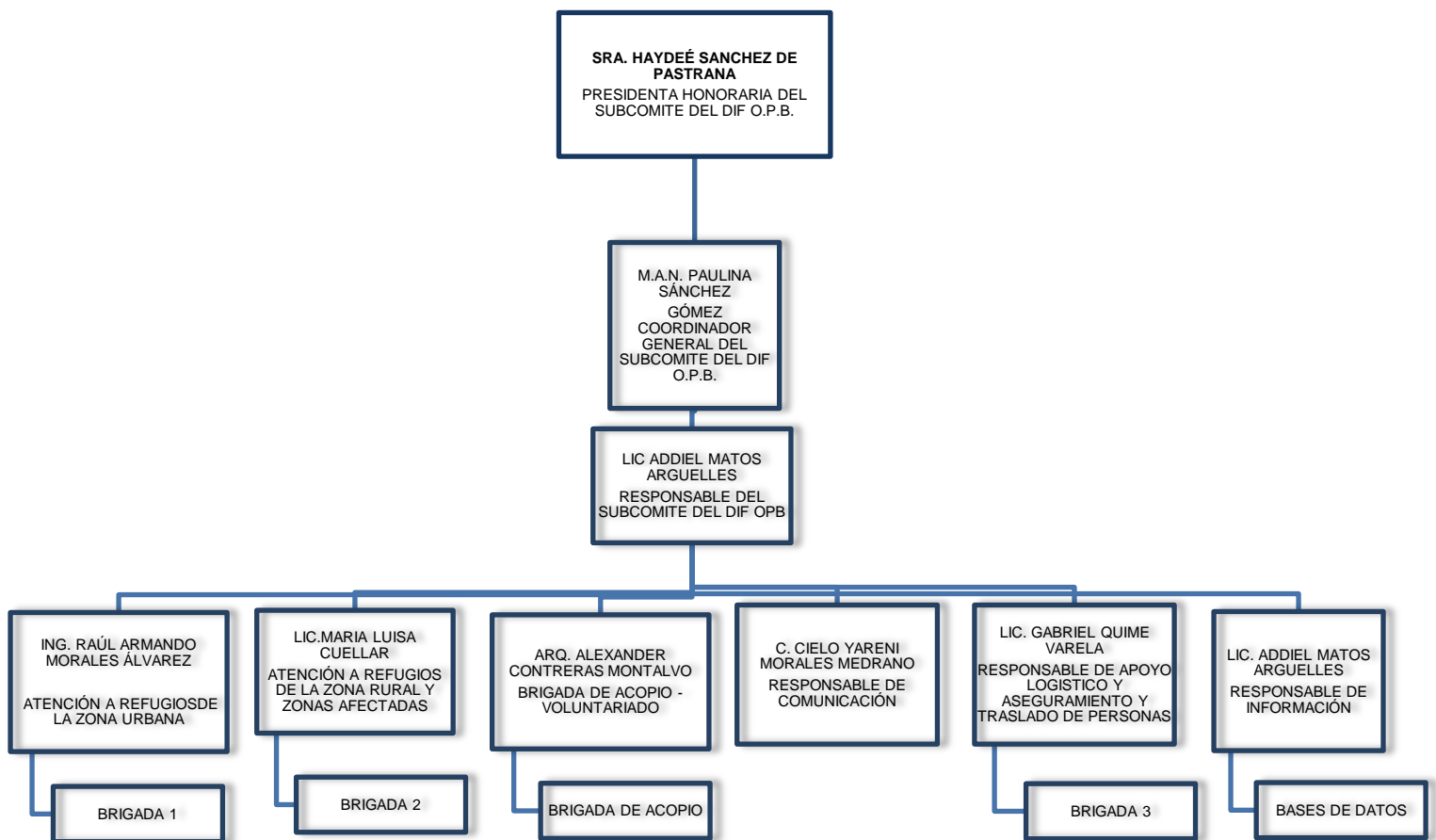
Cubrir las necesidades específicas de la población, que se deriven de cualquier evento hidrometeorológico que se presente en las localidades del municipio de Othón P. Blanco, principalmente en lo referente a los eventos de verificación de refugios, traslado a ello cuando sea necesario utilizando los medios disponibles del propio DIF o externos, atención personalizada a los refugiados durante el fenómeno y preparación de su relocalización en sus hogares, previa revisión de los mismos para asegurar su integridad.

Preparar la infraestructura necesaria tanto en elementos humanos como materiales, para que en caso de ser requeridos estén disponibles ante cualquier necesidad. El Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco establecerá la coordinación

interinstitucional necesaria para poder obtener los suministros necesarios para poder cubrir las necesidades de la población afectada.

Organigrama

Funciones y actividades del subcomité



Abastecimiento y distribución de víveres a refugios y/o albergues

- Suministra víveres a los comedores habilitados
- Organiza y regula el funcionamiento de brigadas de apoyo inmediato
- Coordina la distribución de apoyos a las comunidades afectadas

- Responsable de detectar, habilitar y abastecer de víveres a los sitios de almacenamiento habilitados en la zona rural del municipio
- Coordina acciones con la coordinación de atención y gestión social para la entrega de apoyos casa por casa de la zona urbana de las familias afectadas
- Coordina acciones con DIF estatal y Diconsa, para la obtención y distribución de víveres
- Organiza los centros de acopio de víveres y personal para su funcionamiento.
- Organiza y clasifica los donativos obtenidos, integra despensas, ropa, medicamentos, etc.
- Recibe, clasifica y almacena para una mejor distribución de los materiales y víveres que sean donados, mediante una firme coordinación con los responsables de bodega para un control estricto de las entradas y salidas.
- Gestor de donativos. Responsable de tramitar ante la instancia correspondiente la instalación y apertura de comedores en la zona urbana del municipio.
- Operación y manejo de la base de datos de las acciones realizadas por el sistema DIF Municipal, tal como apoyos en bodega y entregados, personas atendidas antes y durante la contingencia; para lo cual se coordinara con todas las áreas operativas del sistema para obtener y otorgar la información oportuna.
- Coordinar acciones con estancias estatales y federales que auxilien al traslado de las personas que se encuentren en zonas marginadas o de riesgo, a un refugio o albergue temporal. (antes

FUNCIONES: COORDINADOR GENERAL DEL SUBCOMITÉ

- Coordinar las actividades o funciones de cada uno de los responsables del Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco.
- Revisar los avances en función de los refugios habilitados durante la contingencia. • Inspeccionar que se hayan suministrados los víveres necesarios para la atención de las familias que se encuentren en los refugios o albergues temporales.
- Coordinar con las dependencias de los tres niveles de gobierno para tener un mejor funcionamiento en los refugios o albergues temporales habilitados.
- Vigilar y gestionar para que las familias regresen a sus hogares.
- Coordinar rutas de apoyo de acuerdo a las localidades afectadas por el fenómeno hidrometeorológico.
- Suministrar los apoyos de las familias afectadas.
- Llevar caravanas de atención y recuperación en las familias.

- Asistir a las reuniones que convoque El Comité de Protección Civil Municipal.
- Informar al Presidente Municipal de las acciones y actividades que se realicen antes, durante y después del fenómeno hidrometeorológico.

RESPONSABLE DEL SUBCOMITÉ

- Asistir a las reuniones que convoque El Comité de Protección Civil Municipal.
- Informar al Presidente Municipal de las acciones y actividades que se realicen antes, durante y después del fenómeno hidrometeorológico, en caso que la coordinadora del Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco, no pueda asistir.
- Apoyar a la Coordinadora General en las actividades que se realicen antes, durante y después del fenómeno hidrometeorológico.
- Así mismo realizar las encomiendas asignadas por la Coordinadora General Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco

ATENCIÓN A LOS REFUGIOS DE LA ZONA URBANA.

- Coordinar con el equipo de trabajo la entrega de los suministros y víveres a los refugios y albergues que se habiliten.
- Verificar que se habilite una cocina para preparar los alimentos.
- Recepcionar a las familias que lleguen a los refugios y albergues temporales.
- Proporcionar a cada integrante de las familias su kit de limpieza, colchoneta, cobertores, etc.
- Coordinar la entrega de los alimentos durante la estancia en el refugio o albergue.
- Coordinar con las dependencias el traslado o retorno de las familias a sus hogares ya sea en la ciudad o comunidades cercanas.

ATENCIÓN A LOS REFUGIOS DE LA ZONA RURAL.

- Coordinar con el equipo de trabajo la entrega de los suministros y víveres a los refugios y albergues que se habiliten.
- Verificar que se habilite una cocina para preparar los alimentos.
- Recepcionar a las familias que lleguen a los refugios y albergues temporales.
- Proporcionar a cada integrante de las familias su kit de limpieza, colchoneta, cobertores, etc.
- Coordinar la entrega de los alimentos durante la estancia en el refugio o albergue.
- Coordinar con las dependencias el traslado o retorno de las familias a sus hogares.

BRIGADA DE ACOPIO DE VOLUNTARIADO

- Recepcionar los suministros que donen para las familias afectadas.
- Ordenar, contar, clasificar y empaçar los suministros donados.
- Suministrar los apoyos donados a las familias afectadas.
- Proporcionar de víveres y alimentos a los albergues habilitados durante la contingencia.
- Emitir los boletines antes durante y después de las actividades que se realice por el Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco
- Coordinar con los diversos medios de comunicación las notas que se deriven.
- Generar los archivos fotográficos de los apoyos y atenciones que se brinden durante el fenómeno.

RESPONSABLE DE APOYO LOGISTICO Y ASEGURAMIENTO DE INSTALACIONES

- Contar con un informe de lo que se cuenta en bodega para distribuir en los diversos albergues o refugios.
- Hacer un diagnóstico de las necesidades que hacen falta para la operatividad antes, durante y después del fenómeno hidrometeorológico.
- Solicitar ante Municipio los suministros como son combustible, vehículos, despensas, víveres, instalación de las cocinas, kits de limpieza personal, kits de limpieza para los baños y los salones donde estarán las familias, así como lo necesario para el personal de apoyo.
- Checar el parque vehicular con el que se cuenta para el operativo.
- Habilitar las bodegas para la recepción de los suministros que se compren o donen.
- Compras que se requieran para la atención de los albergues tanto en la ciudad como en las comunidades.
- Coordinar los roles de operatividad.
- Abastecer de combustible a los vehículos para realizar una adecuada operatividad, antes, durante y después del fenómeno hidrometeorológico.
- Coordinar y supervisar las salidas de los almacenes.

- Proporcionar los suministros para las brigadas de atención a las zonas de afectación tanto de comunidades como de colonias de la ciudad de Chetumal.
- Coordinarse con las diversas áreas que integral el subcomité.
- Coordinar con todas las áreas del dif municipal el resguardo de los equipos y las áreas de trabajo, para que no se afecten durante el paso del fenómeno.

RESPONSABLE DE INFORMACIÓN.

- Coordinar con los diversos encargados del subcomité para tener en tiempo y forma los datos estadístico.
- Generar un informe de todas las actividades y acciones que se realicen antes, durante y después del fenómeno.
- Preparar el reporte para el comité de Protección Civil Municipal.

Estrategias de Trabajo S.I.A.T.

SISTEMA DE INFORMACION DE ALERTA TEMPRANA

Fases de prevención y atención del Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos del DIF Othón P. Blanco.

ALERTA AZUL	
Peligro :	MINIMO
Alejamiento :	AVISO
Acercamiento :	AVISO
Nivel de Prioridad :	CINCO

}

ALERTA AZUL.

Al determinarse un primer aviso de acercamiento de un fenómeno hidrometeorológico, se proceden a efectuar los pasos necesarios para conocer el estado del avituallamiento, efectuándose un reconocimiento físico en las bodegas del DIF, recorrido por los refugios que se habilitan y estableciendo el contacto con las áreas interinstitucionales (DIF estatal, Diconsa, Sedesol).

Se prepara base de datos.

los responsables de los refugios identifican los insumos que son necesarios:

- Refugios en las colonias y comunidades
- Despensas
- Colchonetas, sábanas
- Utensilios de cocina (vasos, platos, jarras, tenedores, cucharas, servilletas)
- Equipo de protección del personal (botas, impermeables)
- Vehículos
- Laminas
- Medicamentos
- Ropa
- Agua
- Alimentos
- Otros opcional(café, pan, galletas, azúcar, te cafetera, leche nan, leche nido, pañales, toallitas húmedas, kit limpieza)

ALERTA VERDE	
Peligro :	BAJO
Alejamiento :	PREVENCION
Acercamiento :	VIGILANCIA
Nivel de Prioridad :	CUATRO

ALERTA VERDE.

Como continuidad de lo efectuado en la etapa anterior, se determina en función de los inventarios reales y comprometidos con las áreas interinstitucionales, cuál será la distribución optima de los mismos en los diversos refugios.

- Se inicia la recopilación de información para la base de datos.
- Se identifican las rutas para los diversos refugios de la ciudad y de las comunidades, así como, las estrategias de acceso a ellas y se contabiliza la población para determinar cuánto apoyo se llevará, esto en base a datos estadísticos. (se coordina con alcaldías)

ALERTA AMARILLA	
Peligro :	MODERADO
Alejamiento :	PREPARACION
Acercamiento :	SEGUIMIENTO
Nivel de Prioridad :	TRES

ALERTA AMARILLA.

En este paso se organiza y prepara el plan de distribución a los diversos refugios y albergues, utilizándose para ello los vehículos disponibles y las rutas viables que no han sido afectadas por el meteoro, las áreas del organigrama responsables son:

- Atención a refugios de la zona urbana. (determinado por el subcomité responsable)
- Atención a refugios de la zona rural y zonas afectadas
- Bajo el control del coordinador y del responsable del subcomité, se inicia el proceso de informes periódicos cada 8 horas ante el subcomité (personas en refugio)
- Al tener identificados los refugios y responsables se coordinan las rutas para hacer la entrega de despensas y colchonetas para que se resguarden en los diversos refugios.

El DIF Municipal realiza el traslado de insumos y alimentos

ALERTA NARANJA	
Peligro :	ALTO
Alejamiento :	ALARMA
Acercamiento :	ALARMA
Nivel de Prioridad :	DOS

ALERTA NARANJA:

En coordinación con los responsables de los refugios y albergues que estén dentro de la zona afectada por el meteoro, se efectúa una distribución ordenada dentro de cada uno de ellos, incluyendo los suministros adicionales de agua, medicamentos y equipos de trabajo.

- Se efectúa el control de refugiados por cada uno de los albergues y refugios
- Se realiza el monitoreo constante de los sucesos y se captura la información, efectuándose un proceso de informes cada 3 horas.
- En esta etapa el sistema DIF Municipal ya tienen concentrado los insumos y alimentos, asignados a las autoridades correspondientes.

ALERTA ROJA	
Peligro :	MAXIMO
Alejamiento :	AFECTACION
Acercamiento :	AFECTACION
Nivel de Prioridad :	UNO

ALERTA ROJA:

En esta fase el sistema DIF tiene los refugios abiertos y ya con las personas desplazadas refugiadas en ellos, asimismo los comedores comunitarios para la atención de las personas están trabajando organizadamente, las brigadas se encuentran lista para la atención y en su caso están prestando ésta cuando se requiera

FASE DE RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD

- Evaluación.
- Desarrollar mecanismos que permitan determinar la afectación física y social del impacto y los daños ocasionados a las familias, para identificar con precisión las necesidades

prioritarias a atender, a través de una evaluación física y presencial (desarrollo en proceso).

- Coordinar el retorno a casa de las personas afectadas por el fenómeno hidrometeorológico, se define esta operación en función de: la o las áreas afectadas, la cantidad de personas en los albergues y la disponibilidad propia y externa de vehículos.
- Diagnóstico de las familias afectadas y pláticas psicológicas.
- Se gestiona la continuidad de apoyos para las familias afectadas, proporcionando atención psicológica para enfrentar los trastornos psicosociales y pérdidas de vida ocasionados por el meteoro. Como acción prioritaria estaría considerada la atención a menores, personas discapacitadas y adultos mayores.
- Brigadas de atención para apoyar a las comunidades afectadas
- La coordinación del subcomité se encarga de hacer la asignación de las personas para cada brigada en acuerdo con los responsables de las áreas del organigrama.
- El área de voluntariado tiene la información de los voluntarios disponibles.

RECURSOS.

VEHICULOS	CAPACIDAD.	DIAGNOSTICO
3 RANGER	800 KG	2 SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES Y 1 NECESITA REPARACIÓN MAYOR
1 TORTON	8 TON.	SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES
1 ESTAQUITAS	750 KG	SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES
1 PICK UP LOBO	1.5 TON.	NECESITA MANTENIMIENTO
1 URVAN.	P/PERSONAL.	SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES
1 MINIBUS.	1 TON.	SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES
2 URVAN INCLUSION	5 PERSONAS Y 2 SILLAS DE	LE FALTA MANTENIMIENTO A UNA

	RUEDAS	URVAN DE INCLUSION
1 FIESTA	5 PERSONAS	REQUIEREN MANTENIMIENTO

REQUERIMIENTOS.

- 1500 DESPENSAS
- 1000 COBERTORES
- 500 KITS DE LIMPIEZA
- 500 KITS DE HIGIENE
- PERSONAL(PAPEL,PASTA,
CEPILLO DENTAL, JABON,
SHAMPOO (75.00)
- 1000 AGUA PURIFICADAS DE
1 LITRO
- 250 GARRAFONES DE AGUA
PURIFICADA
- INSUMOS PARA COCINAR
(CENA) 200 PERSONAS (DIF
ESTATAL Y COMEDORES DE
SEDESOL APOYAN)
- 100 IMPERMEABLES
- 100 BOTAS DE HULE
- 2000 LITROS DE COMBUSTIBLE
(ARRANQUE)
- LAMINAS DE CARTON (DEPENDE DEL
LEVANTAMIENTO Y CENSO)
- LAMINAS DE ZINC (DEPENDE DEL
LEVANTAMIENTO Y CENSO)
- OTROS: PAÑALES, LECHE PARA
BEBES, TOALLITAS, PAÑAL ADULTO,
BIBERON, MEDICAMENTO DE
EMERGENCIA O BOTIQUIN (SALUD)
- 20 LAMPARAS DE MANO SENCILLAS

SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA URBANA

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo en caso de fenómenos hidrometeorológicos del Subcomité de Asistencia Urbana, es un instrumento mediante el cual se pretende esclarecer el accionar de sus integrantes en caso de presentarse algún fenómeno hidrometereologico-huracán.

Cabe mencionar que este Subcomité de Asistencia Urbana se encuentra dividido en cuatro sectores, distribuidos en la capital del Estado, Chetumal, mediante el cual se pretende brindar la asistencia necesaria a la población capitalina y de sus alrededores.

Este documento se encuentra dividido en ocho apartados, cuya intención es hacer accesible la información necesaria en caso de presentarse alguna eventualidad hidrometereologica.

En el primer apartado se mencionan brevemente los antecedentes del Subcomité, desde cuándo se estableció el mismo así como algunas generalidades del mismo. En el segundo apartado se encuentra el objetivo general del plan operativo así como los objetivos específicos, para que los integrantes del subcomité conozcan cuál es la intención del presente.

En el tercer apartado se encuentra el organigrama del subcomité, mediante el cual se puede vislumbrar el canal de comunicación a seguir entre los integrantes del mismo. En el cuarto apartado encontrarás las funciones generales que tienen cada uno de los integrantes.

En el quinto apartado se menciona la tarea a seguir por el Subcomité durante la fase de recuperación; y en el último apartado se encuentra el directorio interno del Subcomité dividido en cada uno de los cuatro sectores que lo integran.

Nuestra meta como Subcomité de Asistencia Urbana es que las acciones de prevención, asistencia y resguardo que se realicen para la ciudadanía estén encaminados a enaltecer el trabajo por un municipio digno que encabeza el presidente municipal del Othón P. Blanco.

ANTECEDENTES

El clima en el municipio de Othón P. Blanco es sub-húmedo y muy cálido, con época de lluvias en verano. La temperatura promedio anual es de 27°C, con temperatura máxima de 40°C y mínima de 14°C y precipitación promedio anual de 1249 mm. Esta región tiene ingreso de humedad proveniente del mar Caribe, siendo el mes de Julio el de mayor humedad relativa con 93% y Marzo con la menor de 80.9%.

OBJETIVO GENERAL

- Proteger a la población othonense de los daños causados por algún fenómeno hidrometeorológicos, resguardándolos en lugares seguros proveyéndola de alimentación y abrigo.

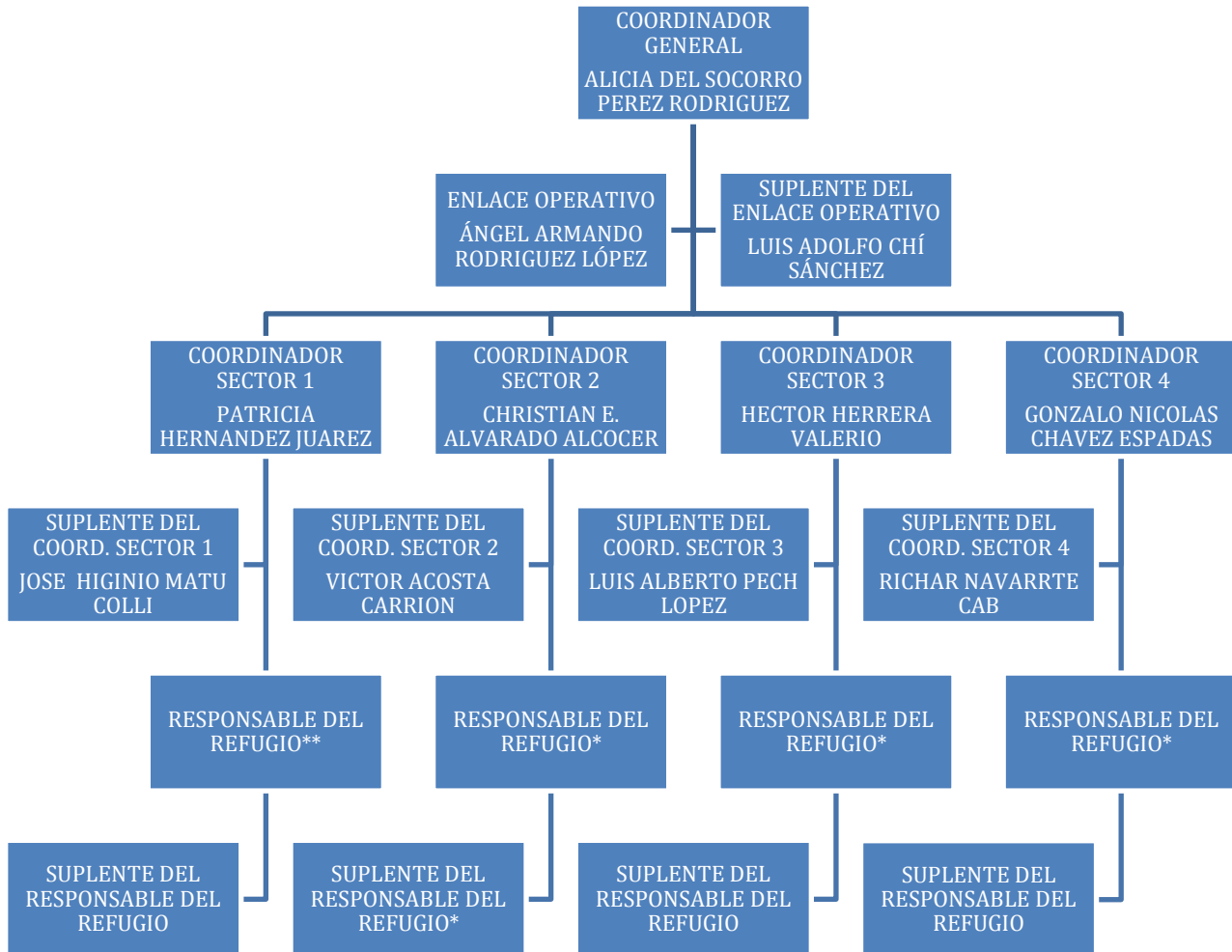
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Empezar acciones de prevención sobre qué debe hacer la población en caso de que la zona en donde habita presente daños por el siniestro.
- Abrir de manera estratégica y oportuna los refugios cerca de las zonas afectadas.
- Informar a la población sobre la ubicación de los refugios anticiclónicos designados.
- Conocer los recursos humanos, materiales y alimentarios disponibles ante la entrada de alguna contingencia.

1. ORGANIGRAMA

Conocer esquemáticamente a los integrantes del Subcomité de Asistencia Urbana 2019, así como el nombre de las personas que los representan es para facilitar y comprender la línea idónea de comunicación a seguir.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL
SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA URBANA



*Cada coordinador de sector tiene a su cargo 6 responsables de refugio con su respectivo suplente (**), excepto el sector 1 que tiene a su cargo 7 responsables de refugio.

FUNCIONES DEL SUBCOMITÉ,

Funciones del Coordinador General:

- Designar al enlace operativo y al suplente, los coordinadores de sector y responsables de cada refugio.
- Procurar la capacitación de los integrantes del Subcomité de Asistencia Urbana para conocer sus funciones.

- Supervisar el seguimiento y la atención por las instancias correspondientes de las observaciones señaladas, como resultado de los recorridos a los refugios anticiclónicos.
- Mantener comunicación constante con los integrantes del Comité.
- Actualizar el plan operativo en caso de fenómenos hidrometeorológicos del Subcomité de Asistencia Urbana.
- Establecer canales de comunicación interna con los integrantes del Comité.
- Asistir a las sesiones o reuniones establecidas por el Comité General de Protección Civil.

Funciones del Enlace Operativo:

- Realizar recorridos por los refugios en conjunto con las dependencias estatales y municipales correspondientes para saber el estado físico de los refugios.
- Asistir a las capacitaciones impartidas por protección civil municipal.
- Mantener informado a los coordinadores de sector sobre el orden de apertura de los refugios. (Ver listado de refugios por sector y su capacidad, **anexo 1**)
- Reportar de manera directa toda la información recabada (recorridos, capacitaciones, etc.) al coordinador general del subcomité.
- Asistir, junto con el coordinador general del subcomité, a las sesiones realizadas por el comité general de protección civil municipal.
- Realizar reuniones con los coordinadores de sector para mantenerlos informados sobre la evolución y acercamiento del fenómeno.
- Se coordinará con los coordinadores de sector para que éstos instruyan a los responsables de los refugios para su apertura.
- Realizar recorridos por los refugios abiertos, para recabar la información obtenida por el responsable del refugio.

Funciones del Coordinador del Sector:

- Designar al coordinador de sector suplente.
- Asistir a las capacitaciones y reuniones a las que fueran convocados.
- Dar seguimiento a las observaciones detectadas durante el recorrido de revisión de los refugios anticiclónicos.
- Verificar que los refugios estén en condiciones de ser utilizados en caso de contingencia.
- Solicitar a los responsables de los refugios la apertura de los refugios requeridos.
- Verificar que los refugios abiertos tengan todo lo necesario para su funcionamiento.
- Verificar con el comité de seguridad que haya la vigilancia adecuada para mantener el orden y salvaguardar vidas en refugios.

- Coordinarse con el comité de salud para la asistencia médica y hospitalaria de los damnificados.
- Mantener enlace permanente con el coordinador operativo del subcomité.
- Realizar recorridos de inspección en todos los refugios habilitados.
- Gestionar el material necesario para abastecer a los refugios anticiclónicos.

Funciones del Responsable del Refugio:

- Recibir la capacitación correspondiente.
- Atender y gestionar ante la instancia correspondiente la solventación de las observaciones realizadas durante el recorrido a los refugios anticiclónicos.
- Identificar al responsable o encargado de las llaves del refugio para su apertura.
- Verificar que el refugio abierto tenga todo lo necesario para su funcionamiento con su coordinador del sector.
- Distribuir los espacios para servicios médicos, el de bodega y alimentos.
- Solicitar a su coordinador el material necesario para atender a los damnificados.
- Llevar el registro de las personas que se encuentran en el refugio, con su nombre completo y domicilio para un adecuado control y seguimiento, manteniendo actualizada la población del refugio. (Ver formato en **anexo 2**)
- Apoyar a la ciudadanía albergada en el refugio.
- Mantener enlace permanente con su coordinador de sector.
- Organizar con los damnificados, acciones de mantenimiento y limpieza de las áreas utilizadas por los refugiados.
- Hacer cumplir los reglamentos y brindar la protección contra incendios y calamidades.

Funciones del Suplente del Enlace Operativo, del Suplente del Coordinador de Sector y del Suplente del Responsable del Refugio:

- En caso de ausencia del titular, asume las funciones como titular.
- Prestar auxilio al titular en las tareas a realizar antes, durante y después de la contingencia.
- Revisar los abastecimientos de cada área.

Sistema de Alerta Temprana (S.I.A.T.)

En este apartado se mencionan las acciones a realizar por los integrantes del Subcomité de acuerdo a los colores del Sistema de Alerta Temprana:

Alerta Azul

(Peligro Mínimo)

(Acercamiento-Aviso)

- Activar los procedimientos internos de comunicación y estar informados de los boletines emitidos.
- Mantenerse en estado de alerta.
- El (la) Coordinador General y enlace operativo deben asistir a las sesiones del Comité General de protección para informar al subcomité.

Alerta Verde

(Peligro Bajo)

(Acercamiento-prevención)

- Revisar el listado de los refugios que podrían ser activados durante la contingencia así como la operatividad de los mismos.
- Revisar los planes y procedimientos de comunicación y operación.
- Revisar el inventario de recursos materiales y humanos.
- Coordinarse con la estructura que interviene en el ámbito federal, estatal y municipal.

Alerta Amarilla

(Peligro Moderado)

(Acercamiento-preparación)

- Instalar el Subcomité de Asistencia Urbana.
- Supervisar la apertura de los posibles refugios anticiclónicos.
- Gestionar los requerimientos necesarios para la contingencia, tanto para la operatividad del personal como para abastecer el refugio.(Ver **anexo 3**)

Alerta Naranja

(Peligro Alto)

(Acercamiento-alarma)

- Poner en operación los refugios anticiclónicos e inicio de funcionamiento de los mismos.
- Abastecimiento de los refugios temporales para su posible apertura.
- Despliegue táctico del personal y recursos materiales de las instituciones participantes en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.
- Diseñar de programas para garantizar el abasto de agua potable, alimentos y energía eléctrica.

Alerta Roja

(Peligro Máximo)

(Acercamiento-Afectación)

- Mantener comunicación permanente con el centro de operaciones.
- Resguardo total de los integrantes del Subcomité.
- Salvaguardar y protegerá toda la gente alojada en los refugios.

FASE DE RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD

En caso de requerirse, el Subcomité de Asistencia Urbana coadyuva al Comité con las acciones que se implementen.

DIRECTORIO INTERNO DEL SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA URBANA

COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE:	ALICIA DEL SOCORRO PEREZ RODRIGUEZ
TELEFONO:	983 12 0 70 85
COORDINADOR OPERATIVO	
NOMBRE:	ANGEL ARMANDO RODRIGUEZ LOPEZ
TELEFONO:	983 15 8 10 03

**H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL**

SUPLENTE	
NOMBRE:	LUIS ADOLFO CHI SANCHEZ
TELEFONO:	983 10 9 68 24

SECTOR 1	
COORDINADOR DEL SECTOR	
NOMBRE:	PATRICIA HERNANDEZ JUAREZ
TELEFONO:	983 83 6 55 14
SUPLENTE	
NOMBRE:	JOSE HIGINIO MATU COLLI
TELEFONO:	983 19 1 51 11
NOMBRE:	JORGE ALBERTO CAHUICH CHUC
TELEFONO:	983 11 7 13 40

REFUGIO 1-01	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	LIDIA DARLIN CANUL PUC
	TELEFONO:	983 15 7 58 82
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	ARTURO COBOS ARANA
	TELEFONO:	983 11 7 41 68

REFUGIO 1-02	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	JOSE DANIEL HAU CAMAL
	TELEFONO:	99 71 29 75 98
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	RUBEN JESUS CONTRERAS HEERNANDEZ
	TELEFONO:	983 73 2 72 31

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

REFUGIO 1-03	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	VANESA SAN GERMAN GUERRA
	TELEFONO:	983 11 2 38 90
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	ADOLFO ALVAREZ SANCHEZ
	TELEFONO:	983 13 6 34 34

REFUGIO 1-04	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	JUAN ANTONIO TREJO ROBELO
	TELEFONO:	983 13 6 58 56
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	MARIO ANTONIO PAREDES RODRIGUEZ
	TELEFONO:	983 11 7 08 74

REFUGIO 1-05	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	ULISES LOPEZ SANTOS
	TELEFONO:	983 15 83 004
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	SAMUEL FUENTES GARCIA
	TELEFONO:	9831035157

REFUGIO 1-06	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	IVAN HOYOS MEDRANO
	TELEFONO:	983 11 0 29 42
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	DANIEL GUILLERMO MEDINA
	TELEFONO:	983 83 1 40 23

REFUGIO 1-07	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	ERENDIRA MORENO SIMON

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

TELEFONO:	983 83 9 05 89
SUPLENTE	
NOMBRE:	DENNERIC MIGUEL POLANCO GALERA
TELEFONO:	983 83 6 08 22

SECTOR 2	
COORDINADOR DEL SECTOR	
NOMBRE:	CHRISTIAN E. ALVARADO ALCOCER
TELEFONO:	983 12 0 70 51
SUPLENTES	
NOMBRE:	SAULO AGUILAR BERNÉS
TELEFONO:	983 10 4 35 14
NOMBRE:	GERARDO JIMENEZ CRUZ
TELEFONO:	983 12 1 88 41

REFUGIO 2-01	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	OSCAR LUIS DZIB COCOM
	TELEFONO:	983 11 6 16 59
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	DANNY OSAMU CAN ANDRADE
	TELEFONO:	983 11 7 52 15
REFUGIO 2-02	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	RUBÉN SÁNCHEZ ALDANA
	TELEFONO:	983 73 2 73 49
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	HECTOR H. SANTIN VILLANUEVA
	TELEFONO:	983 15 4 01 00

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

REFUGIO 2-03	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	SIRIA SOAD ESCOTO DÍAZ
	TELEFONO:	984 16 7 03 13
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	GABRIEL MOLINA RIVEROLA
	TELEFONO:	983 10 2 80 52

REFUGIO 2-04	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	HECTOR RUEDA LOPEZ
	TELEFONO:	983 10 1 66 50
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	JESUS ALBERTO LOPEZ MONTEJO
	TELEFONO:	983 13 7 27 80

REFUGIO 2-05	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	JUAN RENAN NARVAEZ ORTIZ
	TELEFONO:	983 11 6 51 20
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	JOSEFINA BALAM COLLI
	TELEFONO:	983 10 7 43 72

REFUGIO 2-06	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	AMIR GAMINO VILLA
	TELEFONO:	983 13 5 51 95
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	GABRIEL ANTONIO SEGURA GONGORA
	TELEFONO:	983 13 8 90 10

SECTOR 3

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

COORDINADOR DEL SECTOR	
NOMBRE:	HECTOR HERRERA VALERIO
TELEFONO:	983 10 5 55 05
SUPLENTE	
NOMBRE:	LUIS ALBERTO PECH LOPEZ
TELEFONO:	983 15 8 70 35
NOMBRE:	ARIEL PORFIRIO PEREZ CHAVES
TELEFONO:	983 11 0 98 72

REFUGIO 3-01	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	ARACELI RIOS NAVARRO
	TELEFONO:	983 13 3 63 25
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	ALLEN ISMAEL PEREZ RUIZ
	TELEFONO:	983 18 5 42 20

REFUGIO 3-02	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	LAURA JAZMIN BAUTISTA MOLCAYO
	TELEFONO:	983 11 3 75 59
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	VICTOR MELVIN PEREZ NAVARRETE
	TELEFONO:	983 11 3 94 70

REFUGIO 3-03	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	FRANSISCO ALFONSO MATIAS GUZMAN
	TELEFONO:	983 11 2 87 45
	SUPLENTE:	
	NOMBRE:	ZAIRA VARGAS ACOSTA
	TELEFONO:	983 73 2 59 29

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

REFUGIO 3-04	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	SAULO AGUILAR BERNÉS
	TELEFONO:	983 10 4 35 14
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	GERARDO JIMENEZ CRUZ
	TELEFONO:	983 12 1 88 41
REFUGIO 3-05	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	CARLOS ORTIZ GUERRERO
	TELEFONO:	983 83 6 14 94
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	HAVEY SHAMIR VELEZ AGUILAR
	TELEFONO:	983 19 0 01 82

REFUGIO 3-06	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	EMMANUEL DE JESUS MAGAÑA CIREROL
	TELEFONO:	983 13 1 71 30
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	MANUEL SAAVEDRA AYALA
	TELEFONO:	983 15 7 93 58

SECTOR 4	
COORDINADOR DEL SECTOR	
NOMBRE:	GONZALO NICOLAS CHAVEZ ESPADAS
TELEFONO:	983 10 0 09 41
SUPLENTES	
NOMBRE:	YAMIRI DEL ROSARIO TORRES POOT
TELEFONO:	984 18 3 85 97
NOMBRE:	RICHAR NAVARRETE CAB
TELEFONO:	983 83 6 65 59

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

REFUGIO 4-01	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	ALFREDO ALVAREZ MUÑOZ
	TELEFONO:	983 16 7 54 89
	SUPLENTE:	
	NOMBRE:	JESUS FERNANDO OSORIO CHI
	TELEFONO:	983 10 3 22 70

REFUGIO 4-02	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	DANTE AHUIZOTL JOH ROMERO
	TELEFONO:	983 18 1 52 69 / 983 18 5 22 48
	SUPLENTE:	
	NOMBRE:	SIRHAM ROQUE RODRIGUEZ
	TELEFONO:	983 12 4 06 64

REFUGIO 4-03	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	JOSE ALFREDO GIO MALDONADO
	TELEFONO:	983 11 6 54 01
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	DONNY NELZON ROMERO GONGORA
	TELEFONO:	983 10 7 93 97

REFUGIO 4-04	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	ALONDRA YAXIBI MARTINEZ FLORES
	TELEFONO:	983 10 3 57 08
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	VICTOR MANUEL CAPELINE GARCIA
	TELEFONO:	983 15 8 56 32

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

REFUGIO 4-05	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	JORGE MIGUEL OSORIO VELAZQUEZ
	TELEFONO:	983 14 0 48 38
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	DAVID ERNESTO CASTILLO MARRUFO
	TELEFONO:	983 16 5 68 99

REFUGIO 4-06	RESPONSABLE	
	NOMBRE:	SANTOS EMMANUEL GALVAN
	TELEFONO:	983 12 5 55 10
	SUPLENTE	
	NOMBRE:	EDUARDO REYES SANCHEZ
	TELEFONO:	983 16 8 13 06

A. Requerimientos materiales para personal operativo y para el refugio.

REQUERIMIENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO

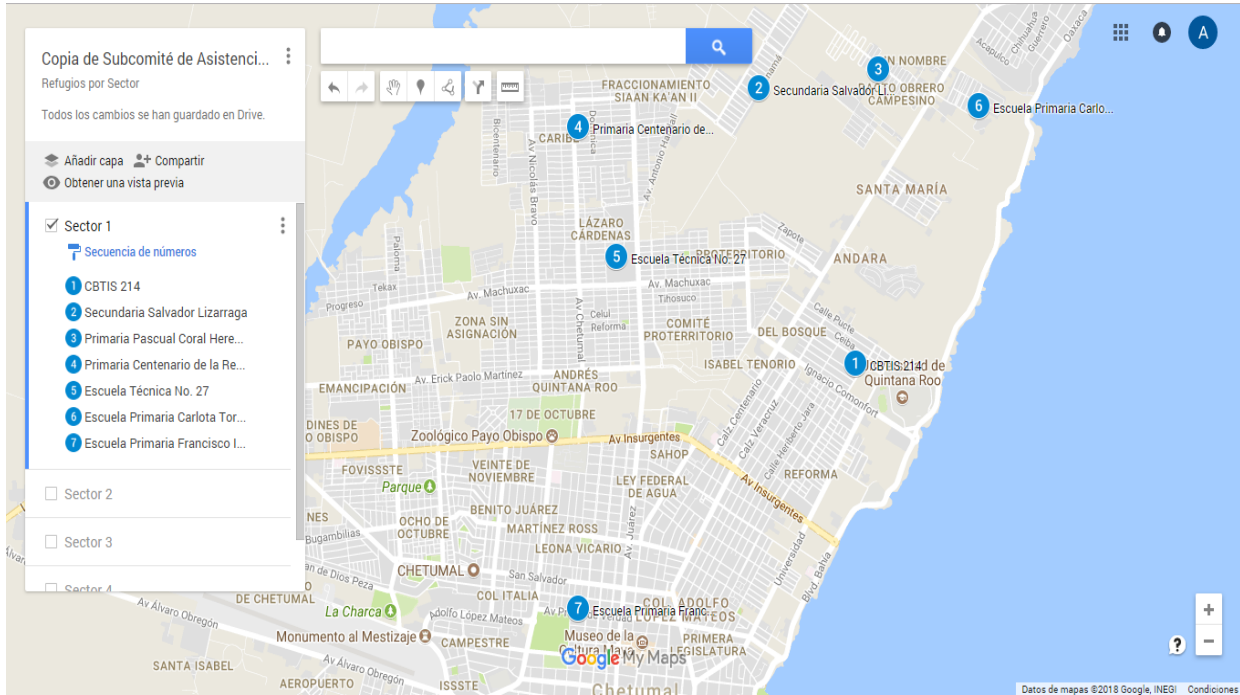
- 150 Botas
- 150 Impermeables
- 5 camionetas
- Combustible por día
- 30 Lámparas de mano
- Alimentación
- Agua

REQUERIMIENTOS PARA EL REFUGIO

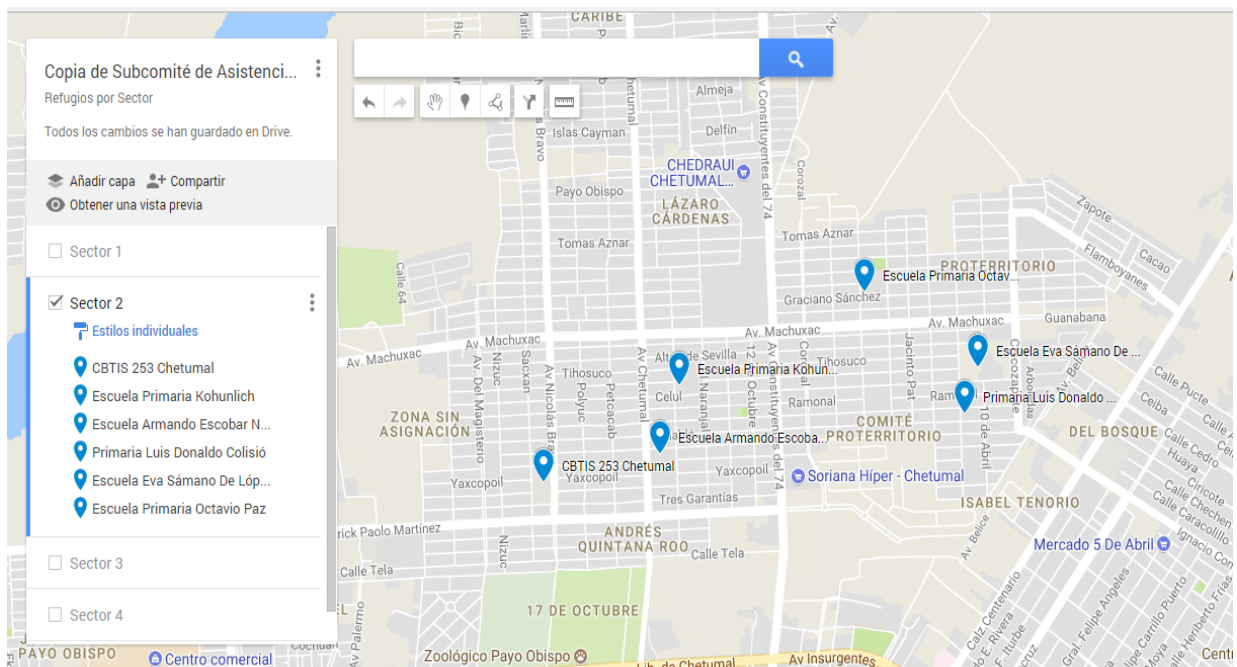
- Colchonetas (considerando la capacidad máxima de los refugios)
- Cobertores (considerando la capacidad máxima de los refugios)
- Agua Purificada 15 mil litros que son 750 garrafones de 20 litros (depende del tiempo de la contingencia)
- Alimentos por día
- 100 pzas. Bolsas para basura jumbo
- 30 botes de jabón liquido para manos
- 100 paquetes de papel higiénico (4 pzas.)
- 100 botes de insecticida
- 30 litros de cloro
- 30 litros de fabuloso
- 25 escobas
- 25 trapeadores

MAPA

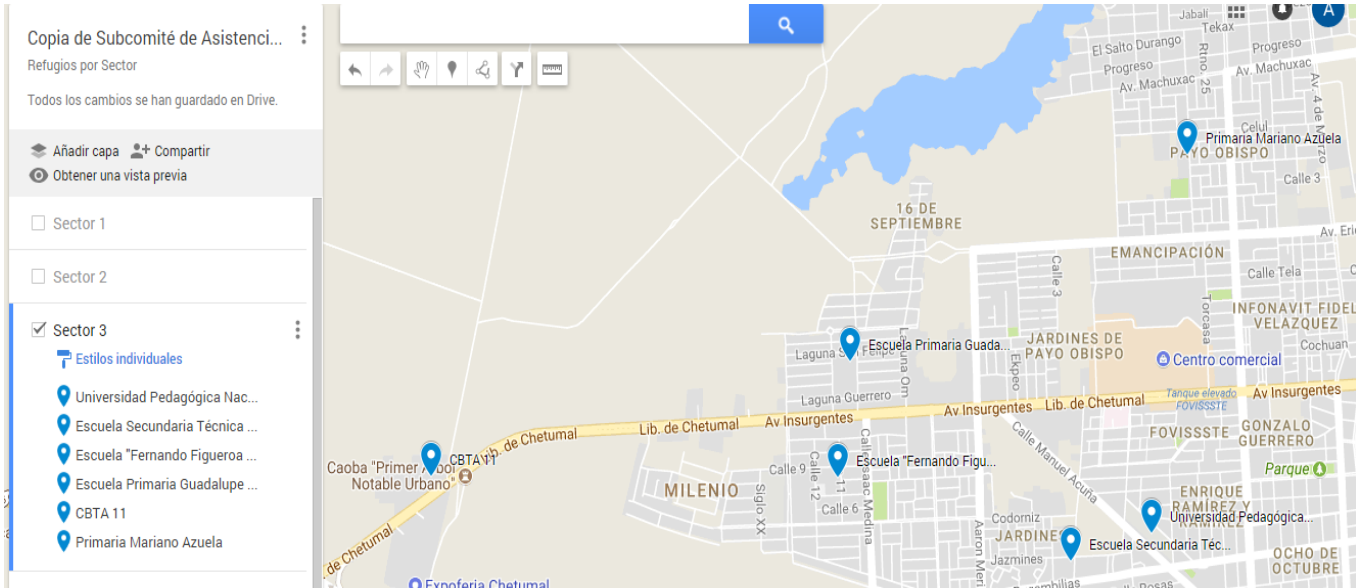
SERTOR 1



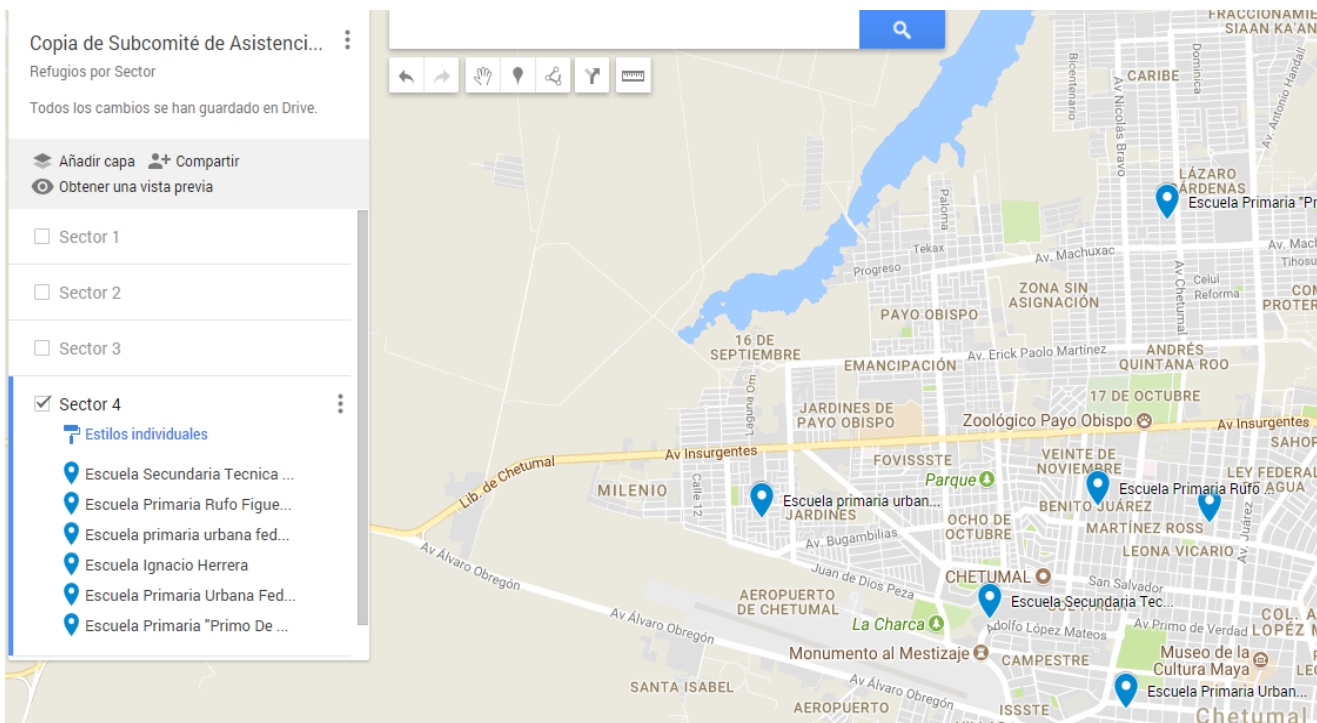
SECTOR 2



SECTOR 3



SECTOR 4



PLAN DE CONTINGENCIA DEL SUBCOMITÉ DE EQUIPO, MAQUINARIA, EVALUACION Y RECONSTRUCCION

INTRODUCCIÓN

Cada año en el mes de mayo inicia la temporada de huracanes en el atlántico y finaliza en el mes de noviembre con lo cual se activa el Comité Estatal de Protección Civil y Comité Municipal cuya función es establecer estrategias y programas de gran alcance enfocados a prevenir y reducir los efectos de un fenómeno meteorológico.

La prevención de desastres ha tomado una gran relevancia, debido a que vivimos en una zona con gran vulnerabilidad de impacto, como lo es el Estado de Quintana Roo en el Municipio de Othón P. Blanco. Sin duda con el paso de los años se ha avanzado en la cultura de la prevención entre la sociedad othonense. Sin embargo, los logros aún son insuficientes dado que no se cuenta en el estado con la tecnología necesaria para el seguimiento oportuno de la evolución de un sistema hidrometeorológico.

Contar con las herramientas adecuadas permitirá garantizará no solo una población más preparada y segura sino una población menos vulnerable ante el impacto de los sistemas meteorológicos.

Parte de lo fundamental es conocer primeramente los peligros y amenazas para poder saber de qué manera nos impactaría, donde sería el primer punto de impacto y lo más importante, cuando sería., con esto se podrían establecer las características y los niveles de riesgo para diseñar acciones y programas para mitigar.

El **plan de contingencias** es un instrumento principal que dispone el subcomité de equipo, maquinaria, evaluación y reconstrucción para dar respuesta oportuna, adecuada y coordinar una situación de emergencia causada por fenómenos hidrometeorológicos.

Consiste en concentrar, organización y disponer de manera inmediata de la maquinaria y equipo adecuado para estos casos. Así como evaluar con el apoyo de las brigadas especializadas con que cuenta la dirección, reconstrucción de daños causados por el impacto del dicho fenómeno para poder solicitar los recursos necesarios ante las instancias competentes y restablecer la normalidad entre la población afecta

ANTECEDENTES

En la historia de nuestro Estado, cuya región es de gran potencial de recursos naturales, económicos y humanos, nos ha enseñado que, ante los diversos factores ambientales, estamos expuestos inevitablemente ante los embates de sistemas hidrometeorológicos. Nuestros antepasados nos han dejado una cultura de prevención para poder defender no solo nuestros bienes sino lo más importante, nuestra vida. Sobre el Estado de Quintana Roo se contabilizan varios embates de Huracanes como son el Gran Janet y Gilberto, Tormentas tropicales como Dean, Ernesto y otras contingencias de menor categoría.

Nuestro municipio es un punto de paso de ciclones, por ello cada año durante la temporada de huracanes nos preparamos para una posible afectación, divulgando por medios impresos y digitales sobre acciones a realizar antes, durante y después de una contingencia ambiental. Hemos aprendido a convivir con este riesgo, a enfrentarlos y de cierta forma a combatirlos.

En el año **2012 en el mes de Julio**, el Municipio de Othón P. Blanco se vio en la alerta por la trayectoria de la **Tormenta Tropical Ernesto** posteriormente Huracán Ernesto. Por lo que de manera inmediata se instaló el presente subcomité para el seguimiento y evolución del sistema.

Se preparó y coordinó la maquinaria disponible para ser utilizada en el momento que se requiriera, de igual manera se armaron las brigadas con el personal de apoyo de la dirección. Posterior al paso de la contingencia salieron las brigadas para la evaluación y reconstrucción de daños, así como toda la maquinaria disponible para la atención de la población que se vio afectada por inundaciones, derrames de árboles, caminos obstruidos, carreteras dañadas entre otros.

En el año **2014, en el mes de junio**, se registraron **fuertes lluvias atípicas** en el municipio, derivado de un sistema meteorológico que afectaba al país en ese momento. Esto ocasiono grandes escurrimientos afectando severamente a diversas localidades como Nicolás Bravo, Francisco Villa, Nachicom, Morocoy, González Ortega, San Pedro Peralta, El Cedral, Nuevo Becar y Nuevo Caanan, así como el tramo de la carretera Chetumal- Escárcega que se vio inundada e imposibilitaba el tránsito vehicular. De manera inmediata entro las funciones este subcomité, enviando maquinaria para el desalojo de las aguas estancadas tanto en las localidades como en ciertos tramos de la carretera Chetumal-Escárcega, limpieza de vialidades que se vieron obstruidas por las corrientes de agua. De igual forma salieron las brigadas de apoyo para la evaluación de daños y el costo de la reconstrucción. En el año **2017** la tormenta tropical franklin la dirección general de obras públicas realizo los trabajos de evaluación y reparación de

Limpieza de Pozos de Absorción en la Ciudad.

- **20 pozos:** Limpieza de registros, desazolve de pozo profundo, reconstrucción de la tapa o losa. 100% concluidos.
- **12 pozos:** Limpieza de registros, desazolve de pozo profundo. 100% concluidos.
- **32 pozos:** Trabajos pendientes de limpieza y desazolve de pozo profundo.

Limpieza de Canales de Drenajes Pluviales

- **Canal Av. Erick Paolo Martínez con Perdiz:** Desmonte de laterales ambos lados 3,344m², desazolve de canal 900m² y/o 360m³.
- **Canal Av. Aarón Merino Fernández con Av. Erick Paolo Martínez:** Desazolve de canal, desmonte de lateral.
- **Canal Av. Boulevard Bahía:** Desazolve de canal de 7 mts de ancho y 1,400mt de largo 9,800m² y/o 4,900m³, desmonte de lateral 7,000m².
- **Canal Av. Nicolás Bravo:** Limpieza de Canal 768m².
- **Canal calle Nizuc entre Santa Lucia y Antigua:** Limpieza de canal 1,296 m²
- **Canal calle Antigua:** Limpieza de Dren 4,088m², retiro de material producto de limpieza 1,226m³, desazolve de desembocadura 1,600m²
- **Canal calle Trinidad y Tobago:** Desazolve de canal 367.25m³
- **Canal Av. Rafael E. Melgar con Boulevard Bahía:** Desmonte de laterales, desazolve de canal
- **Canal Av. Andrés Quintana Roo con Othón P. Blanco:** Desazolve de canal, desmonte de lateral.
- **Canal Calle 1 Esq. Oaxaca Col. Dina:** Desazolve de canal, desmonte de lateral.
- **Canal Av. Palermo con Calle al Cielo.**

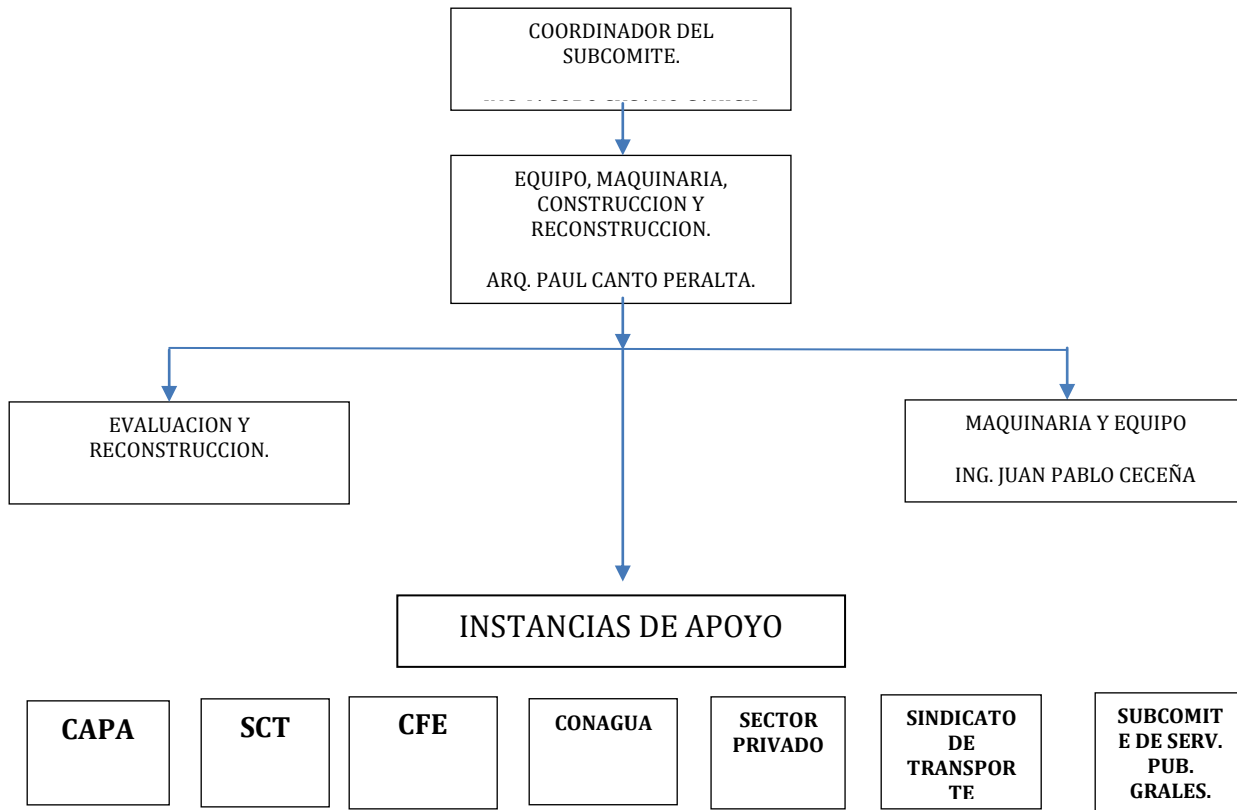
OBJETIVO GENERAL

Concentrar, organizar y coordinar la maquinaria y equipo disponible tanto del servicio público y privado para atender las emergencias de la población de la zona rural y urbana, así como evaluar con el apoyo de las brigadas la evaluación de daños y a posteriori atender de manera inmediata las reparaciones causados por un Sistema Hidrometeorológico que impacte en el Estado Quintana Roo, en específico en el Municipio de Othón P. Blanco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar apoyo a la población afectada para el pronto restablecimiento de la normalidad.
- Informar a la población que se realizaran los trámites necesarios para solicitar los recursos para atender los estragos ocasionados por el fenómeno meteorológico.
- Apoyar a las instancias estatales y federales con maquinaria y equipo a disposición de la dirección general 0en las labores de reconstrucción de daños

ORGANIGRAMA



FUNCIONES DEL SUBCOMITE

- Ubicar y concentrar la maquinaria y equipo del servicio público municipal y privado para las indicaciones de traslado.
- Coordinar la maquinaria y equipo asignado al mismo según las necesidades y prioridades del caso.
- Coordinar con el área responsable, la distribución del combustible para la maquinaria y equipo a utilizar.
- Establecer las prioridades en la reconstrucción para atender las de mayor necesidad para la población.
- Revisar y evaluar los recursos necesarios para la operación de la limpieza y evaluación de daños
- Organizar al personal disponible para las evaluaciones y la realización de las tareas de limpieza y salvamento.

- Evaluar las deficiencias en el proceso de reincorporación a las actividades normales.
- Realizar un dictamen de edificios públicos, infraestructura y calles intransitables después de la contingencia.
- Evaluar los daños con dependencias estatales.
- Coordinación con las dependencias de CAPA, CFE, SEOP, CONAGUA y otras para el restablecimiento de actividades.

FUNCIONES CON EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA - ACERCAMIENTO

- Toma de Conocimiento de la emisión del alertamiento del sistema de S.I.A.T. **Alerta azul.**
- Se realizarán las actividades cotidianas manteniéndose en alerta y a la espera de instrucciones por parte de la Dirección de Protección Civil.



- Toma de conocimiento del aumento del alertamiento del sistema de S.I.A.T **Alerta Verde.**
- Se establece contacto con las empresas que coadyuvaran en las acciones de reconstrucción.
- Se ubicarán la maquinaria y equipo propia y del sector privado que se disponga para la reconstrucción de daños.
- Estar pendientes de los boletines del transcurso del fenómeno hidrometereológico.



- Toma de conocimiento del aumento del alertamiento del sistema de S.I.A.T **Alerta Amarilla**
- Se concentra toda la información de la maquinaria y equipo propio y del sector privado que se disponga para la reconstrucción de daños.
- Se traslada la maquinaria y equipo propia y del sector privado al centro de operaciones que se disponga para la reconstrucción de daños.
- De acuerdo al boletín se realizarán las rutas para llevar a cabo después del paso del fenómeno.
- Estar pendiente de los boletines del transcurso del fenómeno hidrometeorológico.



- Toma de conocimiento del aumento del alertamiento del sistema de S.I.A.T **Alerta Naranja**
- Se concentra la maquinaria y equipo propia y del sector privado al centro de operaciones que se dispondrá para la reconstrucción de daños, las empresas trasladaran su maquinaria al lugar que se les indique, en caso que por algún motivo en el momento de la contingencia no se cuente con el equipo de traslado se coordinara con las otras empresas o con el subcomité estatal para el apoyo del traslado de la maquinaria.
- Se concentra el personal de las brigadas.
- Estar pendiente de los boletines del transcurso del fenómeno hidrometeorológico.



- Toma de conocimiento del aumento del alertamiento del sistema de S.I.A.T **Alerta Roja**.
- Se hará acopio y se resguardara la maquinaria y equipo que está en disponible para la habilitarlos en el momento necesario.
- Estar pendiente de los boletines del transcurso del fenómeno hidrometeorológico.



FASE DE RECUPERACION Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD

La fase de recuperación y vuelta a la normalidad, implica la evaluación de daños, el análisis de los efectos de impacto, las operaciones de limpieza y rescate, la reanudación de las operaciones de los servicios públicos más indispensables, así como la atención de los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate.

En esta fase de recuperación, el subcomité de Equipo, Maquinaria, Evaluación y Reconstrucción realiza las siguientes acciones:

- Apoyar al comité municipal de protección civil en la evaluación de los daños ocasionado por el Fenómeno Hidrometeorológico e implementara las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables.
- Coordinar el apoyo a las personas que se encuentran en los refugios y cuyas viviendas se hayan dañado por el impacto del fenómeno, haciendo revisiones y levantamiento de daños.
- Coordinar las acciones para la reconstrucción de daños en el menor tiempo posible.

Después de pasada la contingencia el Comité Operativo, a través de los subcomités, evaluará los daños ocasionados en el todo el Municipio de Othón P. Blanco e implementará las medidas necesarias para la reanudación de los servicios principales básicos, así mismo se coordinará con el Comité Estatal a fin de apoyar en las labores de rescate y reconstrucción.

Se buscará volver a la normalidad en el menor tiempo posible, entendiendo que se buscaran los recursos de ante las instancias pertinentes. Con el apoyo de las brigadas del subcomité se levantarán los datos de los daños ocasionado por la contingencia como son rehabilitación de caminos y carreteras, energía eléctrica, agua potable, daños en viviendas dañadas, limpieza y recoja de basura producto de la contingencia.

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS CUENTA CON 27 PERSONAS
PARA CUBRIR LAS DIFERENTES ETAPAS DE UNA CONTINGENCIA
HIDROMETEOROLOGICA.

DIRECTORIO INTERNO

NOMBRE	CARGO	PERSONAL DE APOYO	TELEFONO OFICINA	EXT	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
ING. JACOBO SUSANO CAUICH KU	DIRECTOR GENERAL	1	8373120	105	9831845226	
MEAP MAURO HUMBERTO VARGAS GARCIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	3	8373120	120	983 211 7330	vargas_mauro@hotmail.com
ARQ. WALTER PAUL CANTO PERALTA	DIRECTOR DE CONSTRUCCION	1	8373120	124	9831779087	paulcanto@live.com
C. SEILA MATOS TUN	DIRECTORA	1	8373120	123		

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

C. YUZELMI GUADALUPE AVILEZ CETZ	TECNICA JEFE DEPTO. CONTROL VIGILANCIA E INSPACCION	9	8373120	124	9831779087	Yuze.ac@gmail.com
ING. ESMERALDA TORRES MARTINEZ	RESPONSABLE DE AREA DE BACHEO	7	8373120	118	9831435628	Piolin_na@hotmail.com
C. ISAAC GABREL DIAZ RODRIGUEZ	RESPONSABLE DE AREA DE PROYECTOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS.	3	8373120	124	9831589915	pezkeditos@hotmail.com
ING. GASPAR CELIS PECH	RESPONSABLE AREA DE VIVIENDA	3	8373120	124	9831546183	Celis_civil_69@hotmail.com
ING. JUAN PABLO CECENA FLORES.	RESPONSABLE AREA DE LICITACIONES	1	8373120	123	9831064025	Juanceff3@gmail.com
ING. RAUL MARTIN ESPINOSA	RESPONSABLE AREA DE NORMATIVIDAD	2	8373120	123	9838395794	Depot.normatividad@hotmail.com

MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR

PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

VEHÍCULO
CHEVROLET CHEVY POP 2007 PLATA OXIDO
FORD RANGER PICK UP DOBLE CABINA 2008 ROJA
NISSAN DOBLE CABINA 2012 BLANCO
NISSAN ESTAQUITAS 2014 BLANCO
CHEVROLET AVEO 2017 BLANCO
NISSAN NP300 PICK UP DOBLE CABINA 2018 BLANCO
NISSAN NP300 PICK UP DOBLE CABINA 2018 BLANCO

PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE PUEDE CONTAR EN APOYO CON EMPRESAS CONSTRUCTURAS LOCALES.

TIPO DE EQUIPO	CANTIDADES DE QUIPO
TRACTOR SOBRE ORUGAS	4
RETROEXCAVADORA	6
HERRAMIENTA MENOR, PICOS, PALAS, CARRETILLAS, MACHETE, MARTILLOS, MARROS, SIERRAS.	11
VIBRADOR DE GASOLINA MARCA FELSA MODELO VIBROMAX CAP. 12000 VPM, CON MANGUERA DE 4.00 MTS, Y CABEZAL DE POR 38 MM (1 1/2"), CON MOTOR DE GASOLINA DE 4 H. P.	1
COMPACTADOR SOBRE NEUMÁTICO PS 150B, DE 70 HP, 12.74 TON, ANCHO DE TAMBOR 1.73 M	1
COMPACTADOR CS 433C, DE 105 HP, 6.77 TON, ANCHO DE TAMBOR 1.68 M	1
MOTONIVELADORA 16-H, DE 275 HP, CAPACIDAD DE CARGA 24.7 TON	1
CAMIÓN DE VOLTEO MARCA DINA DE 7 M3 DE CAPACIDAD.	5
PIPA PARA AGUA DE 9 M3	2
COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR DE PISONAS VIBRATORIOS CARTEPILLAR CP323C DE 80 HP Y 4.74 TON DE PESO DE OPERACIÓN DE 1.27 M DE ANCHO DE TAMBOR	1
ESPARCIDOR DE SELLO SINCRONIZADO	1
CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE CARGA PARA 20 TONELADAS	1
BARREDORA REMOLCABLE SWEGA MODELO 8401-00 CON UN ANCHO DE 2.30 MTS.	1
PETROLIZADORA SEAMAN GUNNISON DE 6,000 LT. 1140 DE 155 HP, MOTOR VAM MOD. 6558 BOMBA 756 LPM BARRA 3.66 M SIN/CAMIÓN.	1
GRUA HIDRÁULICA ARTICULADA HIAB 071/AW, CAPACIDAD DE CARGA DE 7.2 TON/M, ALCANCE HORIZONTAL 7.20M SIN CAMION	1
CAMIONETA ESTAQUITA	3
CAMIONETA DODGE 2012	1
CAMKONETA 4 TON	1

PLAN DE CONTIGENCIA

SUBCOMITÉ DE TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo en constante transformación, la tecnología crece a pasos agigantados y los nuevos procesos, estudios y experimentos se van tornando cada vez más complejos y peligrosos. La seguridad, que si bien es un término que por sí solo engloba un sin número de conceptos, en la sociedad en que vivimos no tiene un efecto impactante, hasta que, lamentablemente ocurre alguna contingencia, accidente o desastre ante el cual no siempre se está preparado.

Existen muchos agentes perturbadores que pueden derivar en un siniestro, ya sean naturales o provocados directa o indirectamente por la acción humana. Aunque muchos de esos agentes no los podamos predecir de manera acertada, si debemos estar en las condiciones de conocer sus alcances y buscar métodos para minimizar su efecto.

En este sentido, las acciones de Protección Civil ante un desastre o emergencia de gran magnitud, requieren de la participación solidaria tanto de los tres niveles de gobierno, como de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en conjunto. Las experiencias que ha sufrido nuestra Ciudad en pasadas lluvias nos obligan a que realmente concretemos las acciones para proteger la vida, la salud, la propiedad pública, la propiedad privada y la ecología por encima de cualquier interés particular o de grupos.

Ante la compleja problemática urbana de algunas zonas de nuestra Ciudad, debemos estar conscientes que no es posible encontrar una solución integral funcional a corto plazo que solucione y evite los daños ante el escenario de intensas precipitaciones pluviales. No obstante, es posible, reducir al máximo el impacto sobre la salud o la vida de la población si se diseñan y aplican oportunamente las medidas preventivas necesarias. Es por ello que los esfuerzos del presente Plan se enfocan en la aplicación de los conceptos de prevención, autoprotección, oportuna notificación y evacuación, en su caso, y a la atención y consecuente respuesta a la emergencia.

En este contexto, el presente Plan se orienta a la aplicación y fomento de las acciones a realizar en caso de emergencia mayor o desastres provocados por lluvias intensas, dividiéndose en dos Subprogramas:

Prevención (qué hacer antes del desastre) y

Auxilio (qué hacer durante y después del desastre).

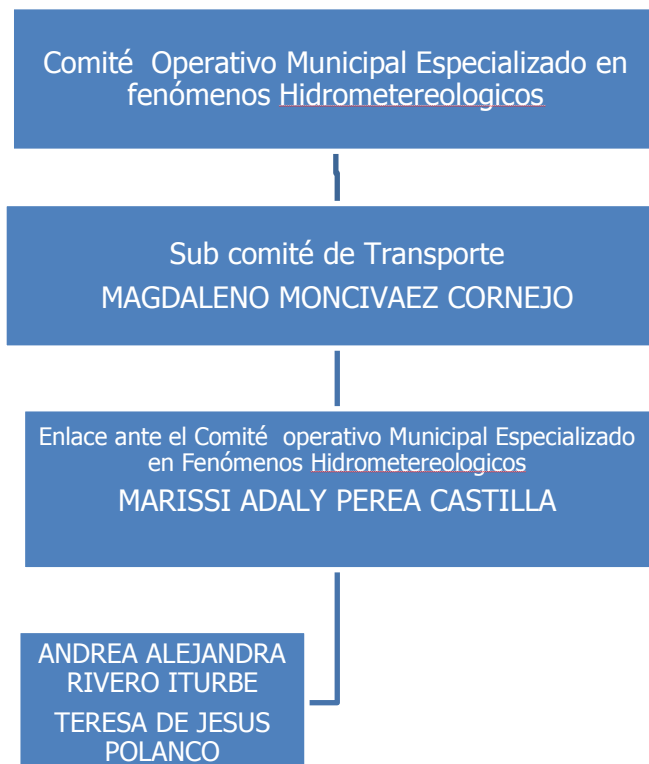
OBJETIVO GENERAL

Mantener y fortalecer una buena coordinación de trabajo con los integrantes del Comité especializado en fenómenos hidrometeorológicos del Municipio de Othón P. Blanco en el apoyo de vehículos que el mismo subcomité consiga con los concesionarios Municipales o Estatales.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Llevar a cabo las acciones necesarias para la protección de la población del municipio, como evacuaciones, movilización del personal antes y después de la emergencia.
- Conocer y ubicar los recursos materiales y humanos disponibles en el Municipio de Othón P. Blanco en el caso de autobuses, combis o vehículos destinados para el traslado de personas en caso de emergencia

ORGANIGRAMA



EL SUBCOMITÉ DE TRANSPORTE ESTA INTEGRADO POR:

- **El Departamento de Transporte Urbano Municipal**, será el Coordinador para en caso de contingencia del Transporte.
- Representante de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo (SSP)**;
- **Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**;
- Un representante de la **Dirección de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado**;
- **Concesionarios y Permisarios de Transporte urbano**
- **Un representante del SUCHAA** (Sindicato Único de Automóviles de Alquiler);
- **Sindicato de taxistas “Joaquín Hendricks Díaz” (Mahahual, Q.Roo)**;
- **Cooperativa Caribe**;
- **Untrac en Othón P. Blanco**;
- **Gerencia de la Terminal de autobuses ADO** en Chetumal;
- **Policía Federal**.

FUNCIONES DEL SUBCOMITE

- En coordinación con el subcomité de seguridad Pública Municipal:
- Establecer los convenios de colaboración con todas las empresas transportadoras del municipio, previamente a cualquier contingencia.
- Mantener un control de los vehículos disponibles en coordinación con el subcomité de seguridad.
- Verificar el parque vehicular, para atender la emergencia para que cuente con el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Organizar la concentración y distribución de los vehículos necesarios para la evacuación y atención de la emergencia.
- Gestionar las necesidades de combustible, lubricantes y refacciones, en coordinación con oficialía mayor.
- Verificar que todos los vehículos asignados a la contingencia cuenten con dotación de combustible, operadores y alimentación.
- Concentrar la información recibida al área de concentración y evacuación de la información de manera oportuna.

Durante el impacto del meteoro se resguardan los vehículos y se espera para que pasada el meteoro se utilizara los vehículos para el traslado de la población civil.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POR ALERTAS

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro	MINIMO
Percepción Activa	AVISO
Nivel de Prioridad	CINCO



No	Responsable	Flujo	Actividad a desarrollar
----	-------------	-------	-------------------------

1	PROF. MAGDALENO MONCIVAEZ CORNEJO	1,1	El coordinador, responsables y subcomité se reunirán con el comité para coordinarse en caso del impacto de algún meteoro.
		1.2.	Toma conocimiento de la información emitida por las autoridades y se mantiene en alerta a la espera de instrucciones por parte del presidente del Comité.
		1.3	Toma conocimiento de la emisión de la ALERTA AZUL ACERCAMIENTO del SIAT-CT. , realiza sus actividades cotidianas manteniéndose en alerta a la espera de instrucciones por parte de la Dirección y del Centro de Operaciones
2	C. MARISSI ADALY PEREA CASTILLA	2.1.	El responsable del SUCHAA, (Combis y Taxis) efectuara la verificación de los vehículos que se encuentren físicamente en buen estado, y que cuenten con el servicio de afinación y balanceo en caso de presentarse una contingencia.
		2.2.	Se coordinarán las empresas de apoyo para notificar al responsable del subcomité en qué condiciones se encuentran las unidades.
		2.3	Toma conocimiento de la emisión de la ALERTA AZUL ACERCAMIENTO del SIAT-CT. , realiza sus actividades cotidianas manteniéndose en alerta a la espera de instrucciones por parte de la Dirección y del Centro de Operaciones
		2.4	El responsable de los Autobuses Urbanos efectuara la verificación de los vehículos que se encuentren físicamente en buen estado, y que cuenten con el servicio de afinación y balanceo en caso de presentarse una contingencia.
		2.5	Se coordinarán las empresas de apoyo para notificar al responsable del subcomité en qué condiciones se encuentran las unidades.
		2.6	Toma conocimiento de la emisión de la ALERTA AZUL ACERCAMIENTO del SIAT-CT. , realiza sus actividades cotidianas manteniéndose en alerta a la espera de instrucciones por parte de la Dirección y del Centro de Operaciones.

Tabla: ACERCAMIENTO

Nivel de Peligro: BAJO

Percepción Activa: PREVENCIÓN

Nivel de Prioridad: CUATRO

ALERTA VERDE

No	Responsable	Flujo	Actividad a desarrollar
1	PROF. MAGDALENO MONCIVAEZ CORNEJO	1,1	El coordinador deberá coordinarse con la oficialía mayor para atender el servicio de mecánica para aquellas unidades que no cuenten con el servicio correspondiente.
		1,2	El coordinador deberá realizar reunión con el comité de Seguridad Pública notificando o solicitando el personal necesario para el manejo de los vehículos en el caso que se requiera.
		1,3	Tendrá que contar el encargado del subcomité con el listado de los responsables que son participantes de apoyo en la contingencia en caso de requerimiento de vehículos.
		1,4	Se llevara a cabo la confirmación de todas aquellas empresas de apoyo para que se les brinde las facilidades de alimentación y combustible en caso de requerirlo.
		1,5	El coordinador llevara acuerdos concretos a las instrucciones de protección civil, en la que la dirección convocara reuniones con los permisionarios para asignar acciones necesarias.
		1,6	Deberá contar con un padrón de mecánicos en caso de que se presentara o requiera de algún tipo de reparación.
		1,7	El coordinador deberá cuantificar el personal asignado para el manejo de vehículos.
		1,8	Deberá hacer de su conocimiento a los responsables y a los coordinadores que se encuentran en el subcomité en el cual se contara con un maletín de emergencia coordinado por medio de la oficialía mayor para el equipo de seguridad.
2	C. MARISSI ADALY PEREA CASTILLA	2.1	Toma conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA VERDE ACERCAMIENTO.
		2.2.	Deberán contar con su lista de vehículos disponibles y chóferes en caso que lo hubiera
		2.3	Como responsable tomara e cuenta que el coordinador cuenta con una lista de mecánicos, mismos que tendrán de conocimiento en caso que lo requiera.

ALERTA AMARILLA

Tabla:	ACERCAMIENTO		
Nivel de Peligro:	MODERADO		
Percepción Activa	PREPARACION		
Nivel de Prioridad:	TRES		
No	Responsable	Flujo	Actividad a desarrollar

1	PROF. MAGDALENO MONCIVAEZ CORPNEJO	1,1	Deberá contar el coordinador con listado de servicios de mecánica en general
		1,2	Se tendrá la coordinación para preparar de resguardos para las unidades en los patios de la Dirección de Seguridad Pública Estatal
		1,3	De acuerdo a las instrucciones de la Dirección de Protección Civil proporcionar combustible y en espera de las instrucciones superiores.
		1,4	Movilización de los vehículos y mantenerlos disponibles
			Toma conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA AMARILLA ACERCAMIENTO.
2	C. MARISSI ADALY PEREA CASTILLA	2.1	Solicita a los integrantes del Subcomité que informen de la disponibilidad de recursos humanos y materiales para afrontar la emergencia asimismo analizar las necesidades y establecer prioridades para aquellas unidades y chóferes que sean necesarios.
		2.2	Toma conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA AMARILLA ACERCAMIENTO.



Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	ALTO
Percepción Activa	ALARMA
Nivel de Prioridad:	DOS

No	Responsable	Flujo	Actividad a desarrollar
----	-------------	-------	-------------------------

1	PROF. MAGDALENO MONCIVAEZ CORNEJO	1,1	El coordinador deberá informar a los responsables y a los encargados de la coordinación de vehículos para verificar en que se los vehículos estén llenos en su máxima capacidad.
		1,2	Es responsiva del coordinador hacer una entrega sobre las acciones realizadas en caso de que presentara una contingencia.
		1.3	También tendrá que solicitar el recurso material para atender a las personas para el traslado en refugios en caso que se presentara algún impacto de meteoros.
		1.4	Se llevará a cabo una coordinación para el manejo de unidades conjuntamente con las corporaciones del Seguridad Pública Estatal y Municipal
		1.5	Se coordinará con la Policía Federal Preventiva y se enviarán unidades para la evacuación en las zonas de riesgo y acesar de inmediato en caminos restringidos.
		1.6	De igual forma deberá concentrar a las personas de apoyo y al subcomité para designar los puntos estratégicos según sea su concentración.
		1.7	Entregar el informe de las acciones realizadas ya pasada la contingencia.
		1.8	Se concentrarán los vehículos necesarios para la operación de evaluación a los refugios, en materia del Servicio Público.
2	C. MARISSI ADALY PEREA CASTILLA	2.1	Deberá hacer de su conocimiento los responsables a los encargados de las unidades realizar un informe sobre las acciones ejercidas ante el inminente meteoro.
		2.2	Toma conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA NARANJA ACERCAMIENTO.

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	MAXIMO
Percepción Activa	AFECTACION
Nivel de Prioridad:	UNO



No	Responsable	Flujo	Actividad a desarrollar
1	PROF. MAGDALENO MONCIVAEZ CORNEJO	1,1	Deberá coordinar conjuntamente un resguardo del personal de apoyo en puntos establecidos por el POS-Impacto, para poder tomar responsabilizadas.
			verificación del estado físico de las unidades que tienen a cargo los responsables y encargados
			Ordena el resguardo del personal y del recurso material dispuesto para la atención de le emergencia
2	C. MARISSI ADALY PEREA CASTILLA	2.1.	Concientizar que los vehículos se encuentren en buen estado e informar sobre avances generados
			Toma conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA ROJA ACERCAMIENTO.

COORDINACION INSTITUCIONAL

SISTEMA DE PROTECCION CIVIL	OFICIALIA MAYOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA FEDERAL PREVENTIVA	EMPRESAS Y SINDICATOS
Instalación del sistema de protección civil	Se establece comunicación e inicia la fase de alerta temprana	Se establece coordinación	Se establece coordinación	Se establece comunicación e inicia la fase de alerta temprana	Se establece comunicación e inicia la fase de alerta temprana
Informe de avances y verificación de trayectoria	Se propone combustible y alimentación para prevenir	se dispone del personal de apoyo al Transporte Urbano	se dispone del personal de apoyo al Transporte Urbano	Se definen y sitios de operación	Se definen y sitios de operación

Informe de prevención y verificación de trayectoria	Se apoya para el traslado personal y se concentran los vehículos	Se movilizan vehículos de transporte urbano a las zona de impacto	Se movilizan vehículos de transporte urbano a las zona de impacto	Se traslada personal y se concentran los vehículos	Se traslada personal y se concentran los vehículos
Se define el sitio de impacto y localidades involucradas	Se espera instrucciones para posibles evacuaciones	Se define el sitio de impacto y localidades involucradas	Se define el sitio de impacto y localidades involucradas	Se llevan a cabo las evacuaciones de acuerdo a las zonas de afectación	Se llevan a cabo las evacuaciones de acuerdo a las zonas de afectación
Se informa Al comité y se evalúa	Se informa Al comité y se evalúa	Se informa Al comité y se evalúa	Se informa Al comité y se evalúa	Se informa Al comité y se evalúa	Se informa Al comité y se evalúa

FASE DE RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD

La concentración de los vehículos tomando en consideración que en los momentos de contingencia existen inundaciones en las partes bajas y el aprovisionamiento de combustible sin convertirse en problema generalizado en la ciudad se sugieren lo siguiente:

Coordinarse con la Secretaria de Seguridad Pública Estatal para utilizar el espacio cercano al edificio (patio), así como el área cercana al parque que se encuentra frente a la Terminal de autobuses, ya que ahí se encuentra la base de radio del SUCHAA, la gasolinera de la Av. Insurgentes y es un lugar estratégico donde es posible desplazarse pronto a cualquier parte de la Ciudad o el Municipio y se cuenta con el siguiente padrón:

ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO:

Preventivas:

- Reunión constante con los transportistas del Municipio de Othón P. Blanco.
- Elaboración del padrón vehicular por los sindicatos o empresas
- Verificación de los vehículos
- Capacitación a los sindicatos y personal involucrado.
- Aplicación del programa de este subcomité.

Operativas:

- Concentración del personal y del subcomité para realizar la Concentración vehicular en coordinación con las autoridades de seguridad pública estatal y policía municipal preventiva.
- Después de verificado los vehículos con suficiente dotación de combustible y chóferes se dispondrá de los vehículos para la evacuación de la población civil hacia los refugios antes del impacto del meteoro y después del impacto del mismo, concentrar nuevamente los vehículos en los patios de seguridad pública hasta que pase el meteoro.

Evaluación, Reconstrucción y Correctivas:

- Terminado el impacto del meteoro acatar instrucciones de protección civil para el apoyo de las tareas de limpieza y reconstrucción de las áreas dañadas y proporcionando apoyo hasta que esté todo este en normalidad y brindarles a la población civil que previa orden del comité haya que ser trasladados de vuelta a sus comunidades.
- En materia de servicio público se vigila que se vaya realizando el apoyo del servicio público en todas las rutas para la normalidad institucional de la ciudad.

MAQUINARIA, EQUIPO Y PARQUE VEHICULAR CON EL QUE SE CUENTA

	Nombre de la Empresa o Sindicato	Disponibilidad de unidades de servicio público
1	Suchaa	3 autobuses 3 combis
2	Sindicato de Mahahual	10 combis
3	Untrac	5 combis
4	Cooperativa Caribe	1 autobus

Por cada autobús se necesita 80 litros de diesel en la ciudad

Por cada combi se necesita 80 litros de gasolina por día en la ciudad.

En caso de utilizar autobuses para la zona costera el combustible 140 litros por autobús

Básicamente, combustible, tarjetas telefónicas las suficiente, aceites para los vehículos, así como alimentos para los permisionarios y operadores, policías de apoyo.

Asimismo es necesario tener botas, linternas con baterías y radios individuales de control de base, para el personal de la brigada de la propia del subcomité de transporte.

ACTIVIDADES O ACCIONES QUE REQUIERE DE OTROS SUBCOMITÉS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- Se requiere del subcomité de abastecimiento lo relativo a combustible en taxis, combis, camiones, vagonetas, etc.
- Se requiere del subcomité de Seguridad Publica, Policía Municipal, entre otros, apoyo de los vehículos que pudieran apoyar con chóferes.
- Se requiere de equipos de radio de comunicación para la coordinación de movilización de unidades.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL
DIRECTORIO

- **PROF. MAGDALENO MONCIVAEZ CORNEJO**

JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y COORDINADOR DEL SUBCOMITE DE TRANSPORTE

8351501 ext 7672

9831557725

- **C. MARISSI ADALY PEREA CASTILLA**

- DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y ENLACE ANTE EL COMITÉ ESPECIALIZADO EN FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS (LA DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO).

8351501 ext 7672

9831249495

- **CMDTE. OSIRIS DEL JESUS CEBALLOS DIAZ**

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA y TRÁSITO MUNICIPAL

285-00-52

- **CMDTE. JORGE ELIEZER VARELA DURAN**

COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA

Oficina: 8329600, 8321500 CEL. 9841666528

- **CMDTE. JORGE CESAR SANTANA POOT** DIRECTOR DE TRANSITO EN EL ESTADO

8329600 Y 8321500

- **JORGE PEREZ PEREZ**

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO (INMOVEQROO)

- **CARLOS CORAL BASTO**

SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- **LIC. MANUEL ALEJANDRO MORA MONTAÑEZ**

REPRESENTANTE DEL PERMISIONARIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO

9831205618

- **JOSE GUADALUPE ARROYO JALPA**

SECRETARIO DE LA UNTRAC OPB 9831207228

- **C. SERGIO CETINA VALLE**

SECRETARIO GENERAL DEL SUCHAA

9831065036

- **C. JUAN DIEGO POLANCO ESPADAS**

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDO DEL SUCHAA

9831135648

- **C. LUIS ARMANDO CACH CABRERA OFICINA 8335762, 9831176629**
- **C. WILBERTH MOO KAUIL 9831024056**

COOPERATIVA CARIBE

C.P JORGE ISRAEL RIVERO QUIÑONES (GERENTE DE ZONA GENERAL DEL ADO FRONTERA SUR)

- **LIC. IVAN DE JESUS CUPUL SANCHEZ (SUPERVISOR DE RUTA)(9831213151)**

AUTOBUSES DE ORIENTE (ADO) 9838325110 ext. 2402

- **BRIGIDO RUEDA OROPEZA**

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO "JOAQUIN HENDRICKS DÍAZ" DEL POBLADO DE MAHAHUAL, Q.ROO.

9831192042

SUBCOMITÉ DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo General

Contribuir a salvaguardar la vida, patrimonio y derechos de los habitantes del Municipio de Othón P. Blanco

Objetivos Específicos

- Administrar los recursos disponibles del municipio, del sector privado y social, para limpiar las vías y los espacios públicos, y además liberarlos de los obstáculos, antes y después del paso de la Contingencia.
- Garantizar el libre tránsito en todo el territorio municipal.
- Coadyuvar a reducir o mitigar las pérdidas de vida y propiedades.
- Restablecer las rutas de acceso, de acuerdo a las prioridades

Previamente convenidas.

- Organizar la intervención en situaciones de emergencia.
- Establecer la adecuada coordinación de todos los servicios públicos, privados y sociales llamados a intervenir.
- Prever y facilitar la coordinación y corresponsabilidad necesarias

con los demás Subcomités.

LIC ELIAS RUEDA LOPEZ

Monitoreo de
Información y
alertamiento

**FREDY
MONTALVO
CAAMAL**

Recolección

**JOSE MENDEZ
GARCIA**

Limpieza de
drenajes

**LUIS
DELGADO
HERNANDEZ**

Alumbrado

**Antonio
Patrón**

Relleno
Sanitario

**Edilberto
QUINTERO.**

Recursos
humanos,
materiales y
financieros

**JAVIER SOLIS
OLVERES**

PUNTOS CRÍTICOS

	CALLE /AVENIDA	CRUZAMIENTO
SECTOR 1 : JOSE JUAN CHI XIJUN		
5	Insurgentes	Juárez
6	Isla Cancún	Juárez e Independencia
10	Juárez	Buganvillas
11	Av. Belice	Luis Cabrera
21	Calzada Veracruz	Con C.N.C.
SECTOR 2 : JAIME MUGARTE CANTE		
23	Calzada del Centenario	Con Francisco Zarco
25	Calzada del Centenario	Ignacio Comonfort
32	Librado E. Rivera	Ignacio Ramírez
35	Juan Sarabia	Felipe Ángeles
SECTOR 3 : EDILBERTO BARON		
4	Primo DE Verdad	Av. Universidad
9	Fco. I Madero	Cristóbal Colon
31	Insurgentes	Luis Moya

ATENCIÓN INMEDIATA : ISIDORO GUEVARA

30	Av. Maxuxac	Frente a la Gasolinera de Hándall
----	-------------	-----------------------------------

INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

SECTOR 2 : JAIME ABISAI MUGARTE CANTE

9837334307

PUNTO CRÍTICO	UBICACIÓN	CUADRILLA	TELEFONO
23	Calzada del Centenario con Francisco Zarco.	Pren Bermon Manuel - jefe de brigada	9831548219
		Dzul Solís Gustavo- Chofer	9837321559
		Solís Sánchez Jeremías	---
		Méndez Hernández Miguel	---
25	Calzada del Centenario con Ignacio Comonfort	Sosa Marques Leonardo	---
32	Librado E. Rivera con Ignacio Ramírez	López Vazquez José	---
		Lugo Ek Javier- jefe de brigada	9831072237
		Sánchez Hernández Elias	9831331184
		Sosa Márquez Daniel	9831196289
		May Ortega Fidel	9831309807
35	Juan Sarabia con Felipe Ángeles	Santiago López Jorge	9831837365
		Bustamante Ramírez	---

**SECTOR 3 :ALFREDEO GALVAN ENCARNACION
9839831346392**

PUNTO CRÍTICO	UBICACIÓN	CUADRILLA	TELEFONO
4	Primo de Verdad con Av. Universidad	Jorge Cruz Rosas- Jefe de Brigada	9831015105
		Edwin Chulim Álvarez- Chofer	---
9	Fco. I Madero con Cristóbal Colon	Alma Nayeli P. Roveló	9841640464
		Miguel Chel Itzincab	9831660830
31	Insurgentes con Luis Moya	Ivan Zamora Salas	9831193447
		Joaquin Javier Hao	9831810574
		Eliseo Arreguin Medina	9831920921

**ATENCION INMEDIATA: Isidoro Guevara
9831103805**

30	Maxuxac enfrente de la gasolinera Handall	Norberto Zamora Pozos	9831133716
		Antonio Magaña Ramirez	9831001369
		Luis Alberto Chable Damián	9831038711
		Yolanda Ramírez Tapia	9831315777
		Rene Ruiz Guarda	9831546878
		Maria Jesus Cauich Pacheco	9831057541
		Gordiano Vega Ac	---

COORDINADOR DE ALUMBRADO: ANTONIO PATRON ZARATE 9831164999	
SECTOR 1. Av. Insurgentes hacia al Norte	
CUADRILLA	TELEFONO
1. William A. Sandoval Pérez. – Jefe de Brigada	9831088247
2. Jonathan Catana Soto.	9831224104
3. Eric E. Romero Ricalde	
SECTOR 2. Av. Insurgentes hacia al Sur	
1. Miguel A. Morales Guardado – Jefe de brigada	9831043524
2. Jeremías Córdova Hernández	9831125326
3. Javier Martínez Valmori	9831811210

COORDINADOR DE MONITOREO DE INFORMACIÓN Y ALERTAMIENTO: FREDY MONTALVO CAAMAL 9831259131	
CUADRILLA	TELEFONO
Eduardo J. Lada	9831239127
Jorge A. Ramirez	9831116709
Yadira Rodriguez	9837325068

COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS : JAVIER SOLIS OLVERES 9831020871	
Maricielo Darza	9838390689
Guadalupe Chin	9831408408
Magali Shcultz	9837520609

ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO

FASE	BRIGADA DE LIMPIA	BRIGADAS DE RECOLECCIÓN	BRIGADAS DE ALUMBRADO
ANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y limpieza semanal de alcantarillas . 2. Revisión y limpieza de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección exhaustiva. 2. Plan de recolección en el perímetro de puntos críticos dos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intenficar la revisión y atención a los puntos críticos del sistema eléctrico en toda la ciudad

	alcantarillas dos horas antes de cualquier amenaza de lluvia.	horas antes .	
DURANTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener presencia en los puntos críticos. 2. Mantener limpias las alcantarillas. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Mantener un camión a disposición de cada sector. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Monitorear el sistema de alumbrado de la ciudad y estar pendientes de los reportes. 5. Aplicar medidas preventivas para evitar afectaciones mayores.
DESPUES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concluir el desalojo de aguas. 2. Despejar la vía pública en toda la ciudad. 3. Aplicar un plan de limpieza general y vuelta a la normalidad en toda la ciudad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar un plan de recolección extraordinario en toda la ciudad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un compendio de incidencias 2. Atender el sistema eléctrico de acuerdo a las prioridades

BRIGADA	ACTIVIDADES
Monitoreo de Información y alertamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los informes meteorológicos durante todo el año y con mayor intensidad de mayo a noviembre. 2. Llevar a cabo avisos preventivos a todo el Subcomité en casos de probabilidades de lluvias. 3. Alertar a todo el Subcomité en caso de confirmarse la lluvia.
Limpieza de drenajes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante todo el año y con mayor intensidad de mayo a noviembre: rutinas semanales de monitoreo y limpieza de alcantarillas. 2. 2 horas antes de la amenaza de lluvia: limpieza de alcantarillas y área de influencia.
Recolección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante todo el año y con mayor intensidad de mayo a noviembre: rutinas semanales de monitoreo y limpieza de alcantarillas. Recolección exhaustiva principalmente en la zona de influencia en los puntos críticos. 2. 2 horas antes de la lluvia: recolección especial directa en las zonas de influencia de los puntos.

ACTIVIDADES ANTES

BRIGADA	ACTIVIDADES
Alumbrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante todo el año y con mayor intensidad de mayo a noviembre: rutinas de monitoreo de mantenimiento del sistema de alumbrado 2. 2 horas antes: Intensificar la revisión y atención a los puntos críticos del sistema eléctrico en toda la ciudad.

<p>Relleno sanitario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Durante todo el año y con mayor intensidad de mayo a noviembre: rutinas de monitoreo en la zona de tiro. 2. Preparar zona de tiro para el caso de inaccesibilidad en el sitio de disposición final. Procurar que dicha zona se conserve libre de residuos. 3. 2 horas antes: retirar al personal de pepena y continuar actividades extremando precauciones.
<p>Recursos humanos, materiales y financieros</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Durante todo el año y con mayor intensidad de mayo a noviembre: abastecer de equipos, materiales e insumos necesarios suficientes, para los operativos. Procurar que las existencias se mantengan dentro de los rangos de máximos y mínimos. 2. 2 horas antes: pasar lista al personal involucrado en las fases de ANTES y DESPUES, e informar. 3. Revisar existencias de equipos, materiales e insumos.

ACTIVIDADES DURANTE

<p>BRIGADA</p>	<p>ACTIVIDAD</p>
<p>Recolección</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener un camión a disposición de cada sector. 2. Continuar las rutina de recolección, extremando precauciones y suspender las rutas 1,2,3 y 4 que corresponden a la zona baja de la ciudad.
<p>Limpieza de drenajes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener presencia en los puntos críticos. 2. Conservar limpias de forma continua las alcantarillas.

Alumbrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear el sistema de alumbrado de la ciudad y estar pendientes de los reportes. 2. Aplicar medidas preventivas para evitar afectaciones mayores.
-----------	--

ACTIVIDADES DESPUES

BRIGADA	ACTIVIDAD
Monitoreo de Información y alertamiento	<p>Primera hora : Recabar toda la información de incidencias y daños. Reportar de inmediato las afectaciones de gravedad o aspectos que pudieran tener efectos subsecuentes de riesgo. Primeras 8 horas: Consolidar el informe corto de daños. Primeras 24 horas: Consolidar el informe amplio de daños. Dar seguimiento a las actividades de vuelta a la Normalidad.</p>
Limpieza de drenajes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir informe corto de daños y riesgos. 2. Incorporar brigadas de relevo. 3. Organizar las brigadas de acuerdo a prioridades. 4. Solicitar apoyos adicionales en caso de ser necesario. 5. Remitir informe final.
Recolección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir informe corto de daños y riesgos. 2. Operar la totalidad del sistema de recolección. 3. Organizar la recolección de acuerdo a prioridades. 4. Solicitar apoyos adicionales en caso de ser necesario. 5. Remitir informe final.

BRIGADA	ACTIVIDAD
<p>Alumbrado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir informe corto de daños y riesgos. 2. Operar la totalidad del sistema de alumbrado. 3. Organizar las operaciones de acuerdo a prioridades. 4. Solicitar apoyos adicionales en caso de ser necesario. 5. Remitir informe final.
<p>Relleno sanitario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir informe corto de daños y riesgos. 2. Revisar las condiciones de los caminos de acceso al sitio de disposición final. 3. Organizar las operaciones del sitio de disposición final . 4. Reanudar las actividades de pepena. 5. Solicitar apoyos adicionales en caso de ser necesario. 6. Remitir informe final.
<p>Recursos humanos, materiales y financieros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el estado de equipos materiales e insumos. 2. Evaluar la situación de los recursos humanos. 3. Consolidar relaciones de brigadistas que participaron en el operativo. 4. Solicitar el reabastecimiento de insumos. 5. Solicitar apoyos adicionales en caso de ser necesario. 6. Remitir informe final.

EQUIPO Y HERRAMIENTAS

SECTOR 1

Concepto	Cantidad			Observaciones
	Mínimo	Máximo	Existencia	
Patas de rana	4	6		
Pala	4	4		
Pico	2	4		
Barreta	2	4		
Machetes	4	6		
Bieldos	2	4		
Motosierra	2	4		
Linterna	2	4		

Concepto	Cantidad			Observaciones
	Mínimo	Máximo	Existencia	
Lima triangular	4	4		
Lima cola de ratón (Motosierra)	2	2		
Cadena de motosierra	1	2		
Aceite de 2 tiempos (Litro)	2	3		
Gasolina (Litro)	5	6		
Botas (pares)	12	13		

Impermeables	12	15		
Cinta de protección	6	7		

PRINCIPALES FUNCIONES

- Implementar el operativo de descacharrización durante la temporada de huracanes en coordinación con el subcomité de salud.
- Realizar las acciones de pepena y barrido antes del impacto del huracán.
- Resguardar los contenedores de basura así como apoyo a la población que demanda auxilio para liberar sus viviendas de árboles que le estén afectando.
- Coordinar con el Subcomité de Servicios Públicos, el desahogo de las vías de comunicación urbanas.
- Implementar los mecanismos de coordinación con las agrupaciones de cañeros y sindicato de volqueteros y demás organismos del sector privado para la limpieza de la ciudad y zona rural.
- Concentrar la información recabada al área de concentración y evaluación de la información de manejo oportuna.
- Coordinar las acciones para el restablecimiento inmediato de los servicios más indispensables como son caminos, vías y espacios públicos.
- Controlar y distribuir la maquinaria y el equipo asignado de acuerdo a las necesidades y prioridades del caso.
- Coordinar las acciones de auxilio en rutas y espacios públicos dañados.
- Establecer prioridades en la reconstrucción para atender las de mayor necesidad en beneficio de la población.
- Coordinar las acciones para el restablecimiento en las vías de comunicación.
- Garantizar la accesibilidad a sitios de relevancia en su primer momento auxiliándose de caminos alternos.
- En coordinación con el subcomité de evaluación y reconstrucción realizar el desmantelamiento de los espectaculares que no hayan sido retirados por sus propietarios.
- Mantener enlace permanente con el centro de operaciones.

(Antes, durante y después)

72 a 48 horas

BRIGADA DE MONITOREO E INFORMACIÓN OPORTUNA Y RESGUARDO DE BIENES DE LA COORDINACIÓN

Mantener comunicación con el comité municipal de Protección Civil.
Informar a los integrantes de las brigadas sobre la posible contingencia.
Dar aviso a la Policía Municipal y Sindicato de taxistas, para el inicio del monitoreo de residuos solidos urbanos, cacharros etc. Que se encuentren en vía pública.

Revisar el inventario de insumos necesarios para el resguardo de bienes para la Coordinación.

BRIGADA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

Informar a los brigadistas sobre la posible contingencia.
Coordinar la supervisión de todo el sistema eléctrico de alumbrado público para ver si es necesario su aseguramiento oportuno.
Estar pendiente del monitoreo emitido por el Subcomité.
Revisar el inventario de vehículos, equipos, herramientas e insumos necesarios.

BRIGADA DE RECOLECCIÓN

Informar a los brigadistas sobre la posible contingencia.
Iniciar coordinación con cañeros, volqueteros y CMIC.
Intensificar las actividades rutinarias de recolección de residuos procurando una recolección exhaustiva y el retiro de residuos especiales.
Revisar el inventario de vehículos, equipos, herramientas e insumos necesarios.

BRIGADA DE PODADO, LIMPIA Y DESASOLVE

Informar a los brigadistas sobre la posible contingencia.
Inicias trabajos de limpieza, desazolve de registros, pozos, canales, etc. en las áreas asignadas.
Intensificar la actividad de poda de árboles que pudieran representar riesgo.
Revisar el inventario de vehículos, equipos, herramientas e insumos necesarios.

DEPARTAMENTO DE BARRIDO

Informar a los brigadistas sobre la posible contingencia.
Intensificar los trabajos rutinarios de barrido y atender puntos de riesgo.
Dar seguimiento a la recolección en puntos de barrido.
Revisar el inventario de vehículos, equipos, herramientas e insumos necesarios.

BRIGADA DEL DESTINO FINAL

Informar a los brigadistas sobre la posible contingencia.
Preparar zonas tiro emergentes en caso de inaccesibilidad.

Revisar el inventario de vehículos, equipos, herramientas e insumos necesarios.

BRIGADA DE ABASTECIMIENTO, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Informar a todo el personal de la dirección sobre la posible contingencia.
Sensibilizar a todo el personal sobre el marco contractual.
Revisar el inventario de vehículos, equipos, herramientas e insumos necesarios de todas las brigadas.
Procurar los suministros de faltantes.
Analizar ausentismo de todas las brigadas del Subcomité de limpia y prever cobertura.
Solicitar un fondo fijo para caso de urgencias durante las actividades del Subcomité.

36 a 24 hrs

48 a 36 horas

BRIGADA DE MONITOREO E INFORMACIÓN OPORTUNA Y RESGUARDO DE BIENES DE LA COORDINACIÓN

Mantener comunicación con el Comité Municipal de Protección Civil.
Informar a los integrantes de las brigadas sobre la evolución del fenómeno
Solicitar reportes de actividades a todos los jefes de brigadas.
Integrar información para el Comité Municipal de Protección Civil.
Continuar la coordinación con la Policía Municipal y Sindicato de taxistas, sobre el monitoreo de residuos solidos urbanos, cacharros etc.

BRIGADA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

Continuar con la supervisión de todo el sistema eléctrico de alumbrado público para ver si es necesario su aseguramiento oportuno.

Estar pendiente del monitoreo emitido por el Subcomité.

Mantener informado a los brigadista sobre la evolución del fenómeno.

BRIGADA DE RECOLECCIÓN

Mantener informado a los brigadistas sobre la evolución del fenómeno.

Continuar el retiro de residuos especiales según reportes.

Continuar las actividades rutinarias de recolección de residuos procurando una recolección exhaustiva y el retiro de residuos especiales.

BRIGADA DE PODADO, LIMPIA Y DESASOLVE

Mantener informado a los brigadistas sobre la evolución del fenómeno.

Continuar con las actividades rutinarias de limpieza, desazolve de registros, pozos, canales, etc. en las áreas asignadas.

Reportar las actividades a la brigada de monitoreo e información oportuna

DEPARTAMENTO DE BARRIDO

Mantener informados a los brigadistas sobre la evolución del fenómeno.

Continuar los trabajos rutinarios de barrido y atender puntos de riesgo.

Continuar la recolección en puntos de barrido.

BRIGADA DE MONITOREO E INFORMACIÓN OPORTUNA Y RESGUARDO DE BIENES DE LA COORDINACIÓN

Solicitar la suspensión del depósito de todo tipo de residuos sólidos en la vía pública.

Solicitar los reportes de actividades a los jefes de brigadas.

Continuar la coordinación con taxistas y policía Municipal, para el monitoreo de residuos sólidos.

Continuar la Integración de la información para el Comité Municipal de Protección Civil.

BRIGADA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

Continuar con la supervisión de todo el sistema eléctrico de alumbrado público para ver si es necesario su aseguramiento oportuno.

Estar pendiente del monitoreo emitido por el Subcomité.

Instruir a la brigada que se quedará de guardia durante el paso del huracán.

BRIGADA DE RECOLECCIÓN

Mantener informado a los brigadistas sobre la evolución del fenómeno.

Continuar el retiro de residuos especiales según reportes.

Continuar las actividades rutinarias de recolección de residuos procurando una recolección exhaustiva y el retiro de residuos especiales.

Instruir a la brigada que se quedará de guardia durante el paso del huracán.

BRIGADA DE PODADO, LIMPIA Y DESASOLVE

Monitorear y conservar limpios los puntos críticos asignados.

Reportar las actividades a la brigada de monitoreo e información oportuna y resguardo de bienes de la coordinación.

Instruir a la brigada que se quedará de guardia durante el paso del huracán.

DEPARTAMENTO DE BARRIDO

Mantener informados a los brigadistas sobre la evolución del fenómeno.

Continuar los trabajos rutinarios de barrido y atender puntos de riesgo.

Continuar la recolección en puntos de barrido.

BRIGADA DE DESTINO FINAL

Continuar con la preparación de las zonas emergentes de tiro para casos de inaccesibilidad.

BRIGADA DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Organizar insumo de acuerdo a las actividades.

Resguardar insumos.

Suministrar y almacenar combustibles y lubricantes.

Recargar combustibles a los vehículos asignados

<p>Menos de 12 horas</p> <p>BRIGADA DE MONITOREO E INFORMACIÓN OPORTUNA Y RESGUARDO DE BIENES DE LA COORDINACIÓN</p> <p>Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Verificar disponibilidad de refugios y albergues, para brigadistas y familiares que así lo requieran Acordar acciones para después de la contingencia. Entregar reporte al Comité.</p>
<p>BRIGADA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</p> <p>Continuar con la supervisión de todo el sistema eléctrico de alumbrado público para ver si es necesario su aseguramiento oportuno, si las condiciones lo permiten. Estar pendiente del monitoreo emitido por el Subcomité. Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Instalar a los brigadistas que se quedarán de guardia durante el paso del huracán. Entregar reporte al Subcomité.</p> <p>BRIGADA DE RECOLECCIÓN</p> <p>Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Acordar acciones para después de la contingencia. Reportar las actividades a la brigada de monitoreo e información oportuna y resguardo de bienes de la coordinación. Instalar a los brigadistas que se quedarán de guardia durante el paso del huracán. Entregar reporte al Subcomité.</p>
<p>BRIGADA DE PODADO, LIMPIA Y DESASOLVE</p> <p>Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Mantener presencia en los puntos críticos. Acordar acciones para después de la contingencia. Entregar reporte al Subcomité.</p>
<p>DEPARTAMENTO DE BARRIDO</p> <p>Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Acordar acciones para después de la contingencia. Entregar reporte al Subcomité.</p> <p>BRIGADA DE DESTINO FINAL</p> <p>Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Acordar acciones para después de la contingencia. Entregar reporte al Subcomité.</p> <p>BRIGADA DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS</p> <p>Poner a salvo documentos y equipos de oficina de la coordinación. Acordar acciones para después de la contingencia. Entregar reporte al Subcomité</p>

Después

BRIGADA DE DESTINO FINAL

Informe de daños ocurridos durante la contingencia.

Entrega de reporte al comité.

Continuar con la preparación de la zona de tiro.

BRIGADA DE ABASTECIMIENTO, RECURSOS, HUMANOS Y FINANCIEROS

Cuantificación de daños.

Informe de actividades.

Inventario de bienes, e insumo en resguardos utilizados durante la contingencias.

In forme de brigadas.

Informe de brigadista que participaron antes, durante y después de la contingencia.

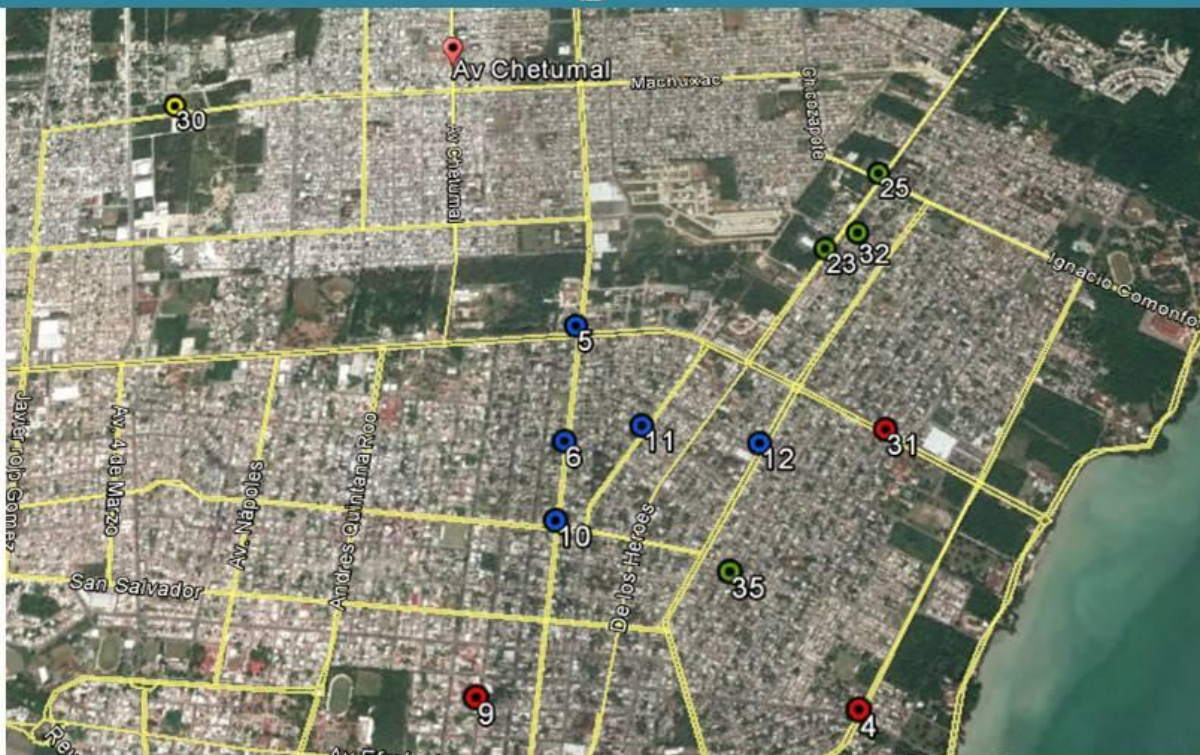
Comprobación de gastos efectuados antes, durante después de la contingencia.

ATENCIÓN A LAS ÁREAS DE ENCHARCAMIENTO

PROTECCIÓN CIVIL



SERVICIOS PÚBLICOS



Sector 1. Joel villa

- 5. Insurgentes y Juárez.
- 6. Isla Cancún y Juárez e Independencia.
- 10. Juárez y Bugambillas.
- 11. Av. Belice y Luís Cabrera.
- 12. Calzada Veracruz con C.N.C

Sector 2. Agustín Tuz

- 23. Calzada del Centenario y Francisco Zarco.
- 25. Calzada del Centenario e Ignacio Comonfort.
- 32. Librado E. Rivera e Ignacio Ramírez
- 35. Juan Sarabia y Felipe Ángeles.

Sector 3. Edilberto Baron

- 4. Primo de Verdad y Av. Universidad.
- 9. Fco. I. Madero y Cristóbal Colón.
- 31. Insurgentes y Luís Moya.

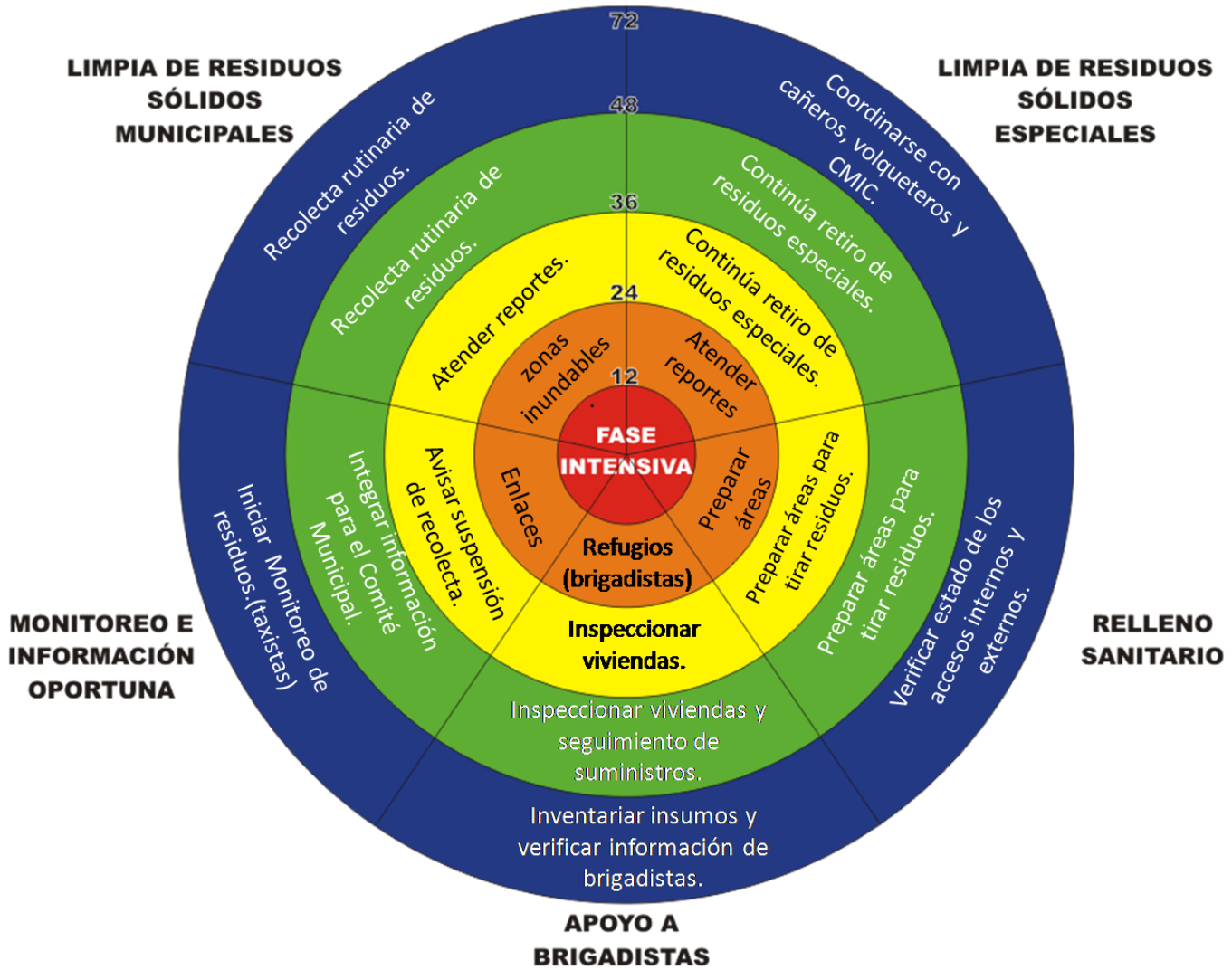
ATENCIÓN INMEDIATA

- 30. Av. Maxuxac, Fnte a la Gasolinera Hándal.

Procedimiento Operativo por alerta

MONITOREO E INFORMACIÓN OPORTUNA	LIMPIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	LIMPIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	RELLENO SANITARIO	APOYO A BRIGADISTAS
72 Inicio de Monitoreo de residuos.(taxistas)	Recolecta rutinaria de residuos.	Coordinarse con cañeros, volqueteros y CMIC.	Verificar estado de los accesos internos y externos.	Inventariar insumos y verificar información de brigadistas.
48 Integrar información para el Comité Municipal.	Recolecta rutinaria de residuos.	Continúa retiro de residuos especiales.	Preparación de áreas para tirar residuos.	Inspección de viviendas y seguimiento de suministros.
36 Avisar suspensión de recolecta de residuos.	Atender reportes de residuos sólidos en vías y áreas públicas.	Continúa retiro de residuos especiales.	Preparación de áreas para tirar residuos.	Inspección de viviendas y seguimiento de suministros.
24 Mantener enlace con el centro de operaciones.	Atender zonas inundables.	Atender reportes de residuos especiales en vías y áreas públicas.	Preparación de áreas para tirar residuos.	Canalizar a brigadistas a refugios y albergues.
12 Integrar reporte final de brigadas.	Abastecer de combustible los vehículos y concentrarlos.	Abastecer de combustible los vehículos y concentrarlos.	Resguardar equipos.	Resguardar insumos.

Resumen del Manual de Operación



Resumen de la Coordinación Interinstitucional

SERVICIOS PÚBLICOS	TAXISTAS	VOLQUETEROS	CAÑEROS	TRANSPORTISTAS DE CARGA	CMIC
72 Reunión de Coordinación	Monitoreo de residuos en vías públicas	Concentran volquetes	Concentran camiones y alzadoras	Concentran camiones	Concentran maquinaria pesada
48 Se solicita atención a espectaculares	Monitoreo de residuos en vías públicas	Recolecta de residuos especiales	Recolecta de residuos especiales	Recolecta de residuos especiales	Recolecta de residuos especiales
36 Se solicita atención a espectaculares	Monitoreo de residuos en vías públicas	Recolecta de residuos especiales	Recolecta de residuos especiales	Recolecta de residuos especiales	Recolecta de residuos especiales
24 Seguimiento a atención a espectaculares	Monitoreo de residuos en vías públicas	Atención a reportes y zonas inundables	Atención a reportes y zonas inundables	Atención a reportes y zonas inundables	Atención a reportes y zonas inundables
12 Seguimiento a atención a espectaculares	Monitoreo de casos especiales	Abastecer combustible y concentrar vehículos	Abastecer combustible y concentrar vehículos	Abastecer combustible y concentrar vehículos	Abastecer combustible y concentrar vehículos

SUBCOMITÉ DE SERVICIOS GENERALES

INTRODUCCION

Por experiencia propia sabemos que es más importante, prevenir que lamentar, es por ello que, en México, uno de los tres niveles de gobierno, el órgano legislativo ha realizado leyes que regulen este actuar. Que hacer antes, durante y después de un fenómeno meteorológico.

Como un órgano de gobierno más, tenemos esa gran tarea de socorrer, a los nuestros. Es por ello que el Presidente Municipal **OTONIEL SEGOVIA MARTINEZ**, tuvo a bien reorganizar todos los comités, que están permanentes en este H. Ayuntamiento. Y por ende nosotros no somos la excepción, si bien es cierto somos una dirección operativa anclada en la oficialía mayor, no por ello no dejamos de aportar nuestra ayuda.

Recordando que en todo tiempo nos estaremos guiando, por las claves de los colores, es por ello que este manual está basado en esa estructura.

Como dirección de servicios generales esperamos que, este manual de funciones y acciones en caso de huracán, esté claro para su ejecución sin ninguna dificultad.

ANTECEDENTES

En 2016 apoyamos en el acarreo de automóviles que se quedaron estancados frente al Colegio de Bachilleres 2, también se apoyó en la recolecta de basura (árboles, hojas, plantas) que cayeron a las calles y estuvieron obstruyendo el flujo del agua.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento a salvaguardar las Direcciones y primordialmente el Palacio Municipal.

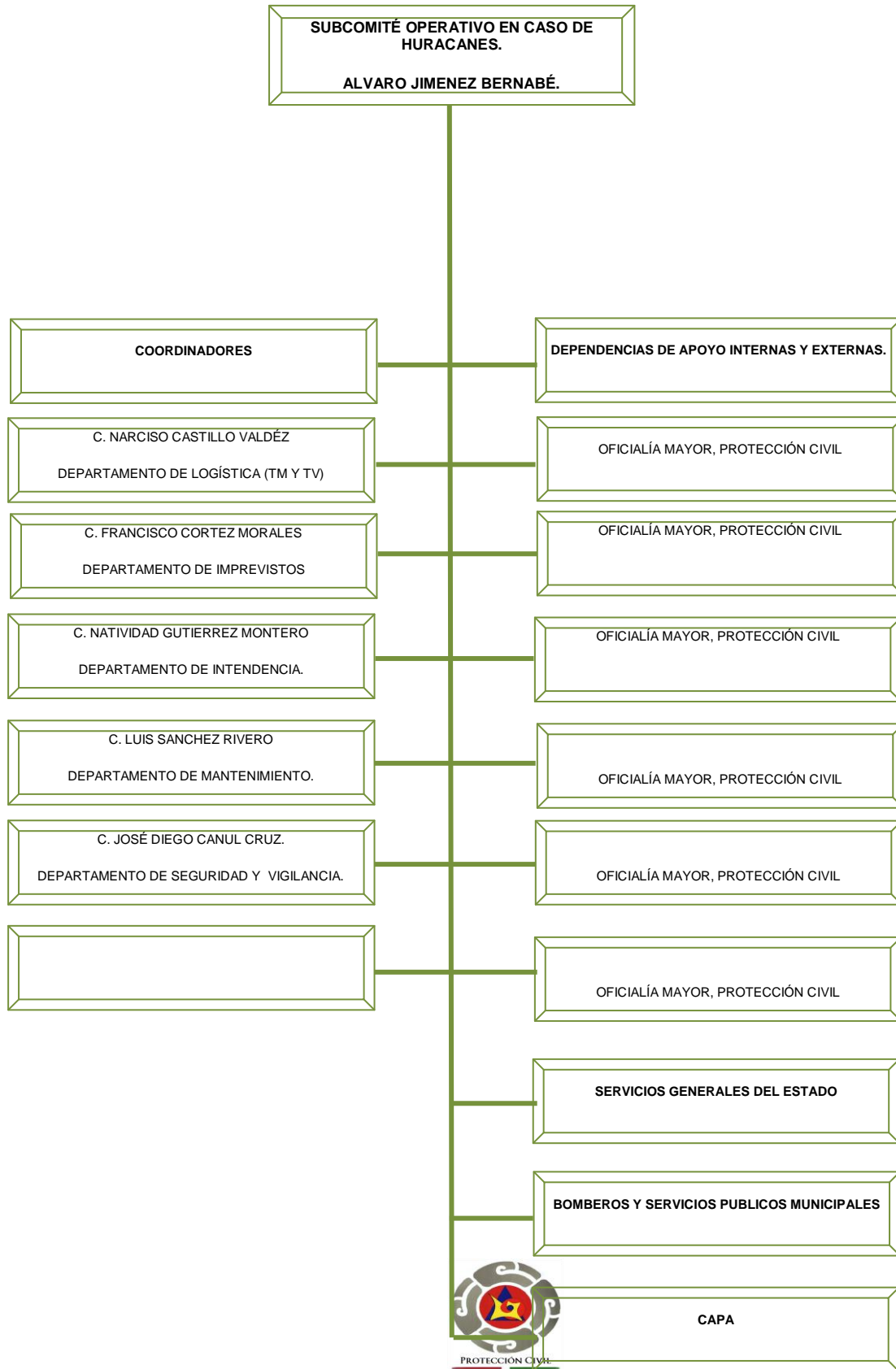
ESTRUCTURA E INTEGRANTES

Somos una dirección netamente operativa, por lo cual nos desempeñaremos en ese rublo, dando más importancia, a la coordinación operativa. Contamos con cinco departamentos, de igual manera se crearán cinco brigadas de reacción.

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

1. **ÁREA DE LOGISTICA**
2. **ÁREA DE MANTENIMIENTO**
3. **ÁREA DE IMPREVISTOS**
4. **ÁREA DE INTENDENCIA**
5. **ÁREA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

ORGANIGRAMA



FUNCIONES

DEPARTAMENTO RESPONSABLE.	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	COORDINACIÓN
Imprevistos	Resguardar bienes muebles del palacio municipal.	Realizar el resguardo en el menor tiempo posible.	Se realizará durante las 24 horas antes del impacto.	Coordinar en conjunto con la Oficialía Mayor Municipal el resguardo de los bienes muebles e instalaciones de H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, así como de los diferentes refugios o albergues en el Municipio.	Oficialía mayor
Mantenimiento	Verificar que exista el stock suficiente de herramienta y maquinaria suficiente.	Tener el mayor número de herramienta y maquinaria, en caso de huracán.	Se realiza 48 horas antes del impacto.	Verificar en conjunto con la Oficialía Mayor si se cuenta con el material herramientas y maquinaria necesaria en caso de huracán.	Oficialía mayor
Dirección	Distribuir alimentación.	Proveer de alimentación a los diferentes grupos de contingencia.	Se efectuará Antes y después del impacto.	Prever la alimentación de nuestros grupos y de los trabajadores de apoyo.	Completa coordinación con la oficialía mayor y recursos materiales.
Departamento administrativo y coordinador.	Mantenernos comunicados	Tener la información correcta	Se efectuará durante	Mantener enlace permanente	Medios de comunicación y Dirección de

	s.	cerca del fenómeno en todo momento.	todo el proceso.	con el centro de operaciones.	protección civil municipal y estatal.
Departamento de seguridad y vigilancia.	Mantener el orden y seguridad.	Mantener la seguridad del inmueble en caso de saqueo.	Se efectuará antes, durante y después.	Notificar a las autoridades competentes (Policía municipal preventiva, policía estatal) que el edificio quedará deshabitado, si sea activado una alarma, o si estará presente un guardia o vigilante del departamento.	Policía municipal, policía estatal y oficialía mayor.

DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EXT	CELULAR
C. Álvaro Jiménez Bernabé	Director de Servicios Generales.	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 11 5 39 31.
C. Milton Cruz Galáz	Coordinador	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 70 0 81 18.
C. Narciso Castillo Valdéz	Jefe del Departamento de logística.	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 11 0 62 20
C. Luis Sánchez Rivero	Jefe del Departamento de Mantenimiento	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 11 0 51 82.
C. Francisco Cortez Morales	Jefe del departamento de Imprevistos.	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 83 9 04 52.
C. José Diego Canul Cruz	Jefe del Departamento de Seguridad y Vigilancia.	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 15 8 39 21.
C. Natividad Gutiérrez Montero	Jefe del Departamento de Intendencia.	983 (83) 3 46 75	S/n	(983) 13 5 37 07.

PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN POR ALERTAS

PELIGRO MÍNIMO “ACERCAMIENTO-AVISO” ALERTA AZUL

ALERTA AZUL

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro	MINIMO
Percepción Activa	AVISO
Nivel de Prioridad	CINCO

Acciones:

PREPARACION GENERAL:

- Mantenernos alerta en todo tiempo con la oficialía mayor y con la dirección de protección civil.
- Operaciones normales.
- Informar a todas las brigadas del evento.
- Inicia revisión de material de limpieza, herramienta, accesorios, etc.
- Mantenerse alerta las 24 horas, por medio del departamento administrativo.
- Ubicar áreas para poder resguardar toda la documentación de las diferentes oficinas de H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, así como los bienes muebles del mismo.
- Ubicar las áreas del Municipio que se encuentran endeblés para poder protegerlas, principalmente ventanas o ventanales, como también de los diferentes refugios.

Actividades a realizar:

- Formación de brigadas.
- Revisión de maquinaria y herramientas. (las faltantes se proceden a comprar)
- Reunión cada 24 horas.
- Realizar el listado de material y herramienta para que la dirección de Oficialía Mayor inicie las compras, de los requerimientos.

PELIGRO BAJO, “ACERCAMIENTO-PREVENCIÓN”.

ALERTA VERDE

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	BAJO
Percepción Activa:	PREVENCION
Nivel de Prioridad:	CUATRO

En esta fase de prevención inicia ante la llamada de alerta verde, peligro bajo, acercamiento prevención y prevea el impacto en un tiempo entre 72 y 48 horas de un sistema hidrometeoro lógico, con esto el Subcomité de Servicios Generales, Coordinada por la Oficialia Mayor Municipal, realizará las siguientes acciones y actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de la Dirección de Protección Civil para el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

ACCIONES

- Se reúnen las brigadas, para estipular fecha y hora inicio de labores.
- Resguardo de bienes muebles.
- Revisión de herramientas.
- Compra de herramienta faltantes (Coordinación con la oficialía mayor y recursos materiales)
- Estar pendientes de los boletines emitidos por orden oficial. (Protección civil estatal y municipal)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Limpieza de albergues
- Inicio concentración parque vehicular.
- Limpieza de desagües, canales y las bajantes del edificio.
- Reunión cada 12 horas.

PELIGRO MODERADO, “ACERCAMIENTO-PREPARACIÓN”.

ALERTA AMARILLA

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	MODERADO
Percepción Activa	PREPARACION
Nivel de Prioridad:	TRES

En esta fase de prevención inicia ante la llamada de alerta amarilla, peligro moderado, acercamiento preparación y prevea el impacto en un tiempo entre 48 y 36 horas de un sistema hidrometeoro lógico, con esto el Subcomité de Servicios Generales, Coordinada por la Oficialía Mayor Municipal, realizará las siguientes acciones y actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de la Dirección de Protección Civil para el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

ACCIONES

- Se trasladan brigadas a los albergues y puntos específicos. (Direcciones externas, palacio municipal)
- Verificar que los refugios abiertos tengan todo lo necesario para su funcionamiento.
- Seguimiento del monitoreo meteorológico de la trayectoria y evolución del ciclón tropical.
- Terminar limpieza de albergues.
- Concentración vehicular al 100%
- Resguardo de muebles al 100%
- Reunión cada 24 horas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Retirar las antenas y objetos sueltos del techo (palacio municipal).
- Instalación de contrapuestas contraventanas o utilice material protector como lamina de madera prensada.
- Guardar todos los estantes de exhibición, avisos y cualquier otro objeto suelto que normalmente se coloque a fuera.
- Retirar todos los avisos del exterior, particularmente los que oscilen o que puedan causar daño si hay vientos fuertes.
- Se almacena toda la herramienta y maquinaria adquirida para, la contingencia.

PELIGRO ALTO, “ACERCAMIENTO-ALARMA”.

ALERTA NARANJA

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	ALTO
Percepción Activa	ALARMA
Nivel de Prioridad:	DOS

Esta fase de prevención inicia ante la llamada de alerta naranja, peligro alto, acercamiento, previéndose el impacto en un tiempo entre 36 y 12 horas. El Subcomité de Servicios Generales, coordinado por la Oficialía Mayor Municipal, realizará las siguientes acciones en apego a los Procedimientos Específicos de la Dirección de Protección Civil con el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

ACCIONES

- Evacuar la zona de posible impacto.
- Concentración en la base de operación.
- Distribución de material de limpieza en todos los albergues.
- Distribución de alimentos a brigadas.
- Reunión cada tres horas.
- Comunicación constante con los medios de información.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Dejar guardias donde sea necesario.
- Avisar a las autoridades competentes, del desalojo del palacio municipal.
- Limpieza de alcantarillas cercanas a los albergues.
- Concentración de combustible, para el reabastecimiento, después del fenómeno hidrometeoro lógico.

PELIGRO MÁXIMO, “ACERCAMIENTO-AFECTACIÓN”.

ALERTA ROJA

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	MAXIMO
Percepción Activa	AFECTACION
Nivel de Prioridad:	UNO

Esta fase de prevención se inicia ante la llamada de alerta roja, peligro máximo, acercamiento, previéndose el impacto en un tiempo igual o menor de 18 horas.

ACCIONES

- Mantener el flujo de información para conocer situación prevaleciente y de las afectaciones.
- Mantener el enlace permanente con el centro de operaciones.
- Colaborar con los cuerpos de emergencia.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Tomar conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA ROJA ACERCAMIENTO
- Coordinar los responsables de refugio.
- Restringir la salida de los refugios de las personas refugiadas.
- Mantener contacto en la medida de lo posible con los refugios anticiclónicos.
- Mantener una comunicación constante con el CEOP.

FASE DE APOYO Y AUXILIO (DURANTE)

En la fase de apoyo y auxilio, ante la inminencia del impacto de un huracán, se consideran las funciones y tareas a aplicar de cada subcomité, la transmisión y comunicación de órdenes e instrucciones desde los avisos o alertas hasta el impacto y demás acciones convenientes durante esta fase.

Apertura de los refugios y albergues.

Una vez que ha sido activado el centro de operaciones de Protección Civil Municipal y puesto en práctica el Plan Municipal de Contingencia En Caso De Huracán; procederá el presidente del Comité Municipal de Protección Civil, a convocar de inmediato a una reunión con todos los integrantes de los subcomités, y los grupos de apoyo civiles, militares, dependencias estatales y federales, así como con los coordinadores de sector para que a la brevedad posible se instale el personal encargado de cada uno de los refugios y albergues, como también traslado de la población que no cuente con vivienda segura, lo anterior se desarrollara durante la segunda alerta emitida, es decir cuando el fenómeno hidrometeoro lógico se encuentre a 12 horas del impacto.

En esta fase de apoyo y auxilio inicia ante la llamada de la segunda alerta emitida y prevea el impacto en un tiempo de 12 horas de un sistema hidrometeoro lógico, con esto el Subcomité en caso de huracanes, Coordinada por la oficialía mayor realizara las siguientes acciones:

ACCIONES:

- Apoyo a los albergues.
- En caso de una llamada de auxilio, acudir en ayuda, siempre y cuando se esté cerca.
- Los brigadistas deben de estar en sus respectivos albergues, para prestar ayuda a las personas que se encuentran en su base.

FASE DE EVALUACION (DESPUES)

Evaluación, consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).

Para tal efecto se implementara a partir de la temporada de huracanes 2005, el manejo del formato para la evaluación preliminar y complementaria de daños, en los que contendrán un extenso formulario para la obtención de datos necesarios para llevar a cabo la reconstrucción de los sistemas primarios, y los subsistemas de apoyo.

La evaluación de daños es un procedimiento regulado, que contienen pautas y pasos acordados a seguir, lo que permitirá conocer el tipo y grado de afectación producido por un agente perturbador. Su desarrollo inicial se centra en la atención a la salud, líneas vitales, viviendas y edificios públicos e infraestructura productiva; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades.

Para lograr la eficiencia de esta evaluación se requiere de un gran trabajo de equipo con la amplia participación de los grupos locales.

Quedan directamente inculcados con previa capacitación los integrantes de los siguientes subcomités: salud, evaluación y reconstrucción, equipo y maquinaria, asistencia rural y asistencia urbana.

En esta fase de evaluación se activa al término del paso del huracán, para la valoración de daños tanto materiales como pérdidas humanas, los análisis sobre los efectos del impacto y los planes a aplicar para una pronta recuperación; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades. Con esto el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por la Dirección General de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones.

FASE DE RECUPERACION

La fase de recuperación y vuelta a la normalidad, implica la evaluación de daños, el análisis de los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate, la reanudación de las operaciones de los servicios públicos más indispensables, así como la atención a damnificados en refugio. Los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate.

En esta fase de recuperación, el Subcomité de Servicios Generales, Coordinada por la Oficialia Mayor Municipal realizará las siguientes acciones:

ACCIONES

- Apoyar al comité municipal de Protección Civil en la evaluación de los daños ocasionados por el huracán en el municipio de Othón P. Blanco, e implementará las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables, asimismo se coordinará la atención a damnificados.
- Coordinar el apoyo a las personas que se encuentren en los refugios y cuyas viviendas hayan sufrido daños menores, se les apoyara a fin de que se reintegren a sus hogares a la mayor brevedad. No así las que hayan sufrido de pérdida total de sus viviendas, en cuyo caso se implementara su protección, implementando los albergues permanentes, donde se dispondrá de nuevos abastecimientos para otorgar apoyo total a estos damnificados, tratando de corregir anomalías que se hayan presentado durante la contingencia a fin de darles una eficiente atención.

Después de pasada la contingencia hidrometeorológica el comité operativo municipal, mediante los subcomités de apoyo, evaluara los daños ocasionados por el huracán en el municipio de Othón P. Blanco, e implementará las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables; asimismo se coordinara con el comité operativo estatal, a fin de apoyar las labores de rescate y reconstrucción, como de atención a damnificados.

Es importante señalar que una vez pasada la contingencia, se tratara, de volver a la normalidad en el menor tiempo posible, entendiendo que las personas que se encuentren en los refugios y cuyas viviendas hayan sufrido daños menores, se les apoyara a fin de que se reintegren a sus hogares a la mayor brevedad. No así las que hayan sufrido de pérdida total de sus viviendas, en cuyo caso se implementara su protección, implementando los albergues permanentes, donde se dispondrá de nuevos abastecimientos para otorgar apoyo total a estos damnificados, tratando de corregir anomalías que se hayan presentado durante la contingencia a fin de darles una eficiente atención.

EFFECTOS DE LA EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD AFECTADA.

COMUNIDAD AFECTADA.

La situación de emergencia altera sustancialmente las relaciones entre los miembros de la comunidad municipal y provoca reacciones distintas a las normales entre sus miembros. Su manifestación dependerá del nivel de preparación de la comunidad. Las reacciones de arraigo de la población a sus bienes y ubicación y el probable comportamiento de la comunidad en una situación de emergencia son elementos que se deben tomar en cuenta para evitar problemas que afecten la eficiencia en el desarrollo de las actividades planeadas.

SUBCOMITÉ DE SALUD

INTRODUCCIÓN

El plan de contingencias es un conjunto de procedimientos que tiene como finalidad establecer lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural, así mismo contar con un programa que proporcione seguridad para ejecutar procedimientos y/o acciones con condiciones adecuadas, e información sobre los distintos tipos de refugios, rutas de evacuación y personas que requieren del apoyo.

Debido a la ubicación geográfica del estado de Quintana Roo, el cual se encuentra cerca de dos océanos, cada año se presentan fenómenos hidrometeorológicos, como son las lluvias torrenciales y tormentas fuertes de corto tiempo, los cuales se intensifican y dañan cada vez más a nuestra población, dejando a su paso inundaciones, casas dañadas, derrumbes, apagones, personas arrastradas por la corriente y pérdidas materiales, por esta razón se deben de tener medidas y acciones a realizar para evitar, en caso de ser afectados el menor daño posible.

A pesar de que año tras año se presentan estos fenómenos es necesario seguir con los procesos de educación, concientización y capacitación de la población sobre los peligros que se avecinan en cada época del año, en especial los que se presentan durante la temporada de Huracanes, los cuales, involucran a los tres niveles de gobierno en su esfuerzo de disminuir y erradicar las pérdidas humanas y materiales. Por ello, se requiere involucrar más a la población mediante una comunicación directa sobre, donde, cómo y cuándo debe permanecer alerta ante este tipo de eventos, a través de fuentes oficiales de difusión.

ANTECEDENTES

Uno de los principales efectos del cambio climático ha sido el aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, los cuales son amenazas naturales, en donde el agente de control es una combinación de viento y agua.

De acuerdo a la intensidad de sus vientos se clasifican en: a) Perturbación Tropical b) Depresión Tropical, c) Tormenta Tropical, y d) Huracán. Los huracanes son clasificadas por categorías en la escala Saffir- Simpson tomando como base la velocidad de sus vientos, a saber: a) Categoría 1: 74-95mph; b) Categoría 2:96-110 mph c) Categoría3: 111-130mph; d) Categoría 4:131- 155mph; y e) Categoría 5: +de156mph.

En el Océano Pacífico la temporada de estos fenómenos inicia a partir del 15 de mayo y en el Océano Atlántico inicia a partir del 1 de junio; ambas concluyen el 30 de noviembre. El estado de Quintana Roo por su ubicación geográfica y clima, se encuentra en situación de riesgo para su afectación por Huracanes.

El Estado de Quintana Roo se ha visto afectado por precipitaciones derivadas de diferentes fenómenos de origen meteorológico, destacando significativamente los Huracanes, por lo que se define al Huracán como un fenómeno meteorológico de la atmósfera baja, que puede describirse como un gigantesco remolino en forma de embudo, puede alcanzar un diámetro de cerca de 1000 km y una altura de 10 km. produce vientos con velocidades superiores a los 200 km/hora y con ráfagas de hasta 400 km/hora, trayendo consigo fuertes lluvias; los más significativos que han afectado al

Estado están: el huracán Janet en 1955, Gilberto en 1988 y más recientemente el huracán Wilma en 2005, los cuales dejaron pérdidas humanas y materiales, así como la afluencia turística y el sector económico.

La falta de planificación de infraestructura, las escasas políticas públicas y la ausencia de medidas de prevención, así como su difusión y debido al incremento de población foránea, y que no cuenta con la cultura, propician que la temporada de huracanes sea de mayor impacto, por lo que se debe incrementar la prevención y difusión. Una de las formas de contribuir con la población es este plan de contingencias en caso de huracanes, para aplicar en caso de requerirse, y así minimizar la siniestralidad de los fenómenos que pudieran afectar en el municipio de Othón P. Blanco.

OBJETIVO GENERAL

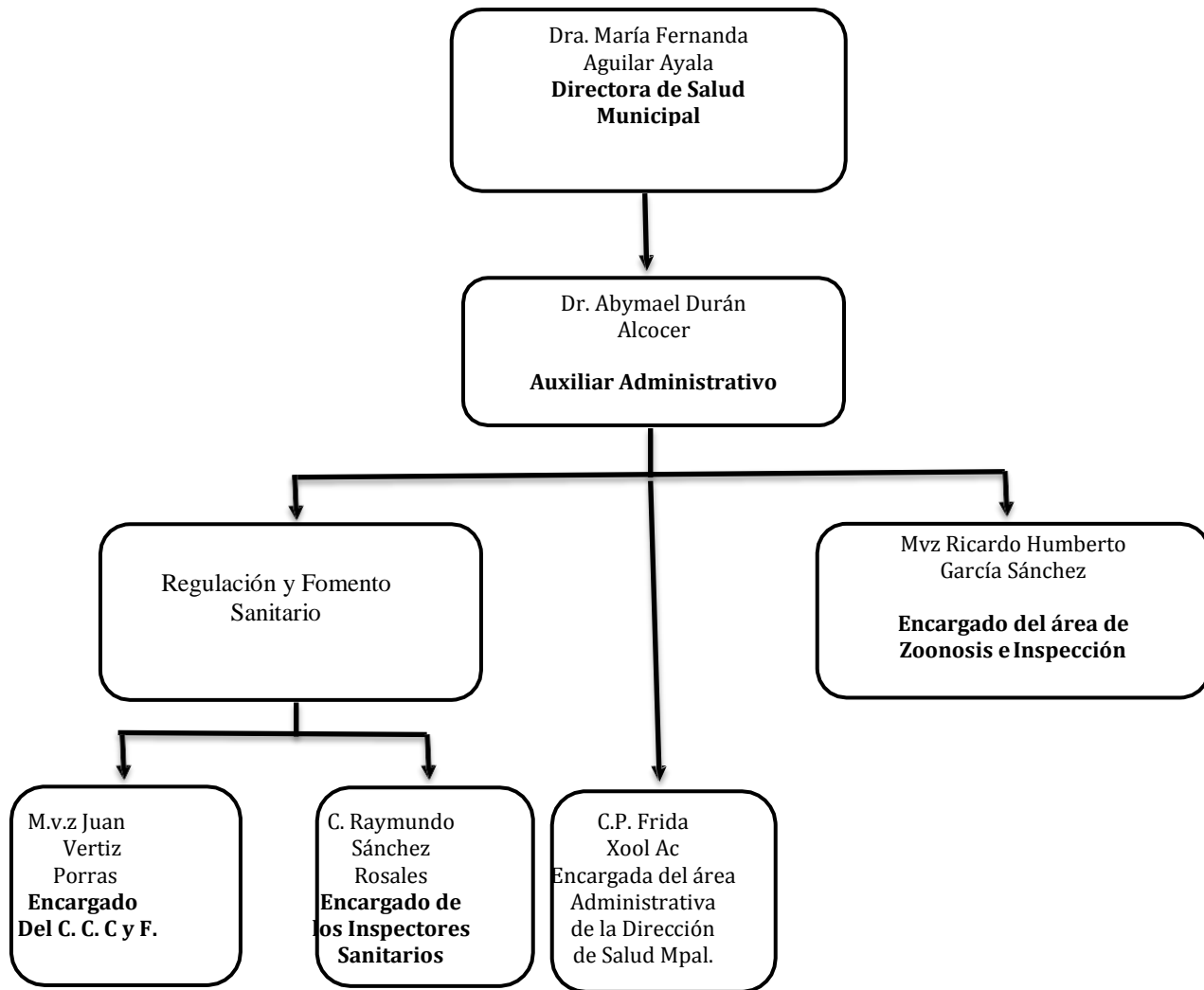
Realizar acciones de promoción y prevención, enfocadas a seguridad sanitaria específicamente desastres naturales, antes, durante y después de una contingencia, así como coordinar y coadyuvar con los hospitales, clínicas y centros de salud la atención oportuna, con el fin de salvaguardar el bienestar de los Othonenses, bienes y el entorno en el que se encuentren.

Así como también activar el sistema de emergencias con la coordinación de las diferentes áreas del ayuntamiento, procurando conservar la calma en la población, brindando difusión veraz y oportuna, fomentando en todo momento prevención de riesgos. De igual manera accionar los mecanismos mediante los cuales se restablecerá el orden y la normalidad posterior a la contingencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Salvaguardar la salud y la integración física de la población Othonense.
- Vigilar que las condiciones en la infraestructura de los refugios y hospitales sea la adecuada para casos de huracanes.
- Promover la prevención de riesgos, seguridad sanitaria, alimentaria y establecer mecanismos de seguridad para disminuir al máximo la siniestralidad del evento.
- Activar el Sistema de Alerta Temprana.
- Coadyuvar en la disminución de brotes epidemiológicos relacionados con la contingencia.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL
ORGANIGRAMA



- 1.- Ubicar los refugios y albergues.
- 2.- Inspeccionar Infraestructura de los Refugios
- 3.- Supervisar que cuenten con agua, Luz, Baños y Cocina en buen estado.
- 4.- Coordinar la disponibilidad de Médicos, enfermeras y paramédicos.
- 5.-Supervisión de almacenes para resguardar medicamentos, comida o equipo médico que será utilizado para la contingencia.
- 6.- Gestionar la disponibilidad de insumos hospitalarios, material de curación y medicamentos.
- 7.- Solicitar enlaces de los responsables de cada Hospital, Clínicas y Autoridades de Salud, que coadyuvaran con el plan de contingencias.
- 8.-Inspección y supervisión de vehículos, ambulancias y maquinaria necesaria para la atención de la población.
- 9.-Preparación y habilitación de albergues, realizar campañas de eliminación de criaderos de larva de mosco y nebulizaciones para erradicar la densidad de mosco adulto.
- 10.-Conformación de Brigadas para rescate, traslado y atención de personas afectadas por el siniestro.
- 11.- Abastecimiento de medicamentos y materiales de curación en los refugios.
- 12.-Brindar protección a grupos vulnerables, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres embarazadas, pediátricos, pacientes terminales, de la tercera edad y a la población de escasos recursos.
- 13.- Brindar primeros auxilios, así como atención médica inmediata a heridos y lesionados en los albergues.

S. I. A.T.

El S.I.A.T. es un sistema que reúne información que permite advertir sobre situaciones de riesgo a la población y para pronosticar a tiempo probables crisis, pérdida de vidas humanas y simultáneamente permitir la elección de respuestas apropiadas. Se compone de dos tablas de alertamiento, una de acercamiento y otra de alejamiento, que indican en qué etapa se encuentra el ciclón tropical.

FASE DE ACERCAMIENTO

Se refiere cuando se ha detectado la presencia de un ciclón tropical y que la trayectoria de este, así como la parte delantera del ciclón amenaza directamente a una región.

Promedio de las Escalas	Fase de Acercamiento								
	Tiempo en horas para la llegada a la costa de la línea de 32 nudos								
	Más de 72 Detección	70 a 60	60 a 48	48 a 36	36 a 24	24 a 18	18 a 12	12 a 16	menos de 6 horas
0 a 0.99	Azul	Verde	Verde	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Naranja	Rojo
1 a 1.99	Azul	Verde	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Naranja	Naranja	Rojo
2 a 2.99	Azul	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Naranja	Naranja	Naranja	Rojo
3 a 3.99	Azul	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Naranja	Naranja	Naranja	Rojo
4 a 4.99	Azul	Verde	Amarillo	Amarillo	Naranja	Naranja	Naranja	Rojo	Rojo
5	Azul	Verde	Amarillo	Amarillo	Naranja	Naranja	Rojo	Rojo	Rojo

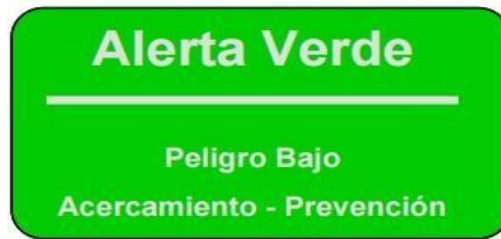
Alerta Azul (Aviso):



Esta alerta se activa cuando se detecta la presencia de un Ciclón Tropical o cuando éste permanece a más de 72 horas de la posibilidad de que la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) del ciclón comience a afectar. Se considera que el peligro es mínimo. Se emitirán boletines por lo menos cada 24 horas.

En esta etapa se coordinará con los hospitales y clínicas, verificando que cuenten con los insumos médicos, mobiliario, ambulancias, así como el número de doctores y enfermeros que apoyaran durante la contingencia, dando inicio la fase de alerta temprana, de igual forma se coordina con los inspectores la revisión de los refugios y albergues con el fin de confirmar cuantos albergues se aperturarán y que se encuentren en buen estado para recibir a la gente en caso de que el siniestro avance.

Alerta Verde (Prevención):



Esta alerta se establece cuando un Ciclón Tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) en un área afectable en un tiempo de entre 72 y 24 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es bajo. Se emitirá Un boletín al menos cada 12 horas. En esta etapa, se verifica que cada albergue contenga el equipamiento adecuado, activando la eliminación de criaderos de larva de mosquito y nebulizaciones para erradicar la densidad de mosquito adulto, así poder habilitarlo como albergue seguro, se difunde la prevención de los cuidados a seguir, así como la protección de animales en caso de ser necesarios, contar con alimentos no perecederos, agua, y prevención de accidentes

Alerta Amarilla (Preparación):



Se establece cuando un Ciclón Tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h), en un área afectable en un tiempo entre 60 y 12 horas, dependiendo de su intensidad. Se emitirán boletines por lo menos cada 6 horas.

En esta etapa se verifica el abastecimiento de medicamentos y materiales de curación en los refugios, de acuerdo al número de personas que se encuentren en los albergues se asignara médicos o enfermeros que estén disponibles, se apoya en la clasificación de las personas que asisten para prevenir, resguardar y proteger a los de grupos vulnerables, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres embarazadas, pediátricos, pacientes terminales, de la tercera edad y a la población de escasos recursos

Alerta Naranja (Alarma):



Se establece cuando un Ciclón Tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el inminente impacto de la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) en un área afectable en un tiempo entre 36 y 6 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Alto. Mientras se permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas. En esta etapa, se inicia la conformación de Brigadas para rescate, traslado y atención de personas que pueden ser afectadas por el siniestro, se mantiene la coordinación y comunicación constante con el centro de operaciones, clínicas, hospitales, así como las áreas necesarias que puedan coadyuvar en caso de un desastre, siguiendo las indicaciones para mantener la calma

Alerta Roja (Afectación):



Se activa cuando la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) de un Ciclón Tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas, dependiendo de la intensidad del Ciclón. Se considera un peligro máximo. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas. En esta etapa se mantiene la constante coordinación y comunicación con todos los que intervienen procurando la prevención y atención necesaria en caso de requerirlo, brindando primeros auxilios y atención médica a heridos o enfermos, se mantiene la calma hasta que se pase la contingencia.

ESTADO DE ALERTA

El Estado de ALERTA se establece cuando se recibe información sobre el inminente impacto de un fenómeno perturbador capaz de generar afectaciones e inclusive desastre, debido a la forma en que la amenaza se ha extendido o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que sea muy factible que se requiera aplicar medidas y acciones más específicas en la atención a la emergencia.

ESTADO DE ALARMA

El Estado de ALARMA se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del Plan de Contingencias. Al entrar en Estado de Alarma se hace necesaria la inmediata intervención de las Dependencias y Organismos que tengan responsabilidad en el auxilio. El Estado de Alarma se puede presentar sin haber pasado previamente por el de Prealerta o de Alerta. El Estado de Emergencia siempre se declarará en la fase de Alarma. Las acciones a realizar en este nivel, prácticamente son las mismas que en el Estado de Alerta, sin embargo, la situación ya es de desastre y será necesario entonces solicitar la cooperación Estatal y Federal de acuerdo a la situación reinante, y a lo dispuesto por la Presidencia Municipal y el Consejo Municipal de Protección Civil

ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA

Comprende las acciones inmediatas para el auxilio de la población en caso de impacto del ciclón tropical, enfocadas prioritariamente a la protección de la vida humana, la salud y la integridad física, así como el restablecimiento de los servicios básicos vitales. Los refugios temporales se convierten en albergues. Cada responsable de ellos deberá reportar el estado de la población, del inmueble, de las instalaciones y el inventario de suministros, a fin de que se pueda resurtir o, en su caso, utilizar sus sobrantes para resurtir otros refugios.

La Dirección de Salud Municipal: Coordinará las acciones de prevención de enfermedades y epidemias estableciendo los mecanismos necesarios para detectar, controlar y evitar los cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidemiológicos. Para reforzar esta actividad, deberá estar al tanto de los trabajos, diagnósticos y acuerdos del Comité Estatal de Seguridad en Salud.

Entre las acciones principales están:

- Evaluación de daños en las unidades médicas ocasionados por la contingencia.
- Valoración de la capacidad de atención médica.
- A través de las Brigadas, realizar un diagnóstico del estado de salud de las personas siniestradas, que se encuentren en refugios, hogares y/o Hospitales.
- Traslado de heridos y lesionados a las unidades de salud correspondientes, previo TRIAGE, para dar atención y tratamiento oportuno, con la finalidad de evitar complicaciones y secuelas.
- Gestionar el desazolve de alcantarillas y coladeras públicas que se encuentren azolvadas, para evitar focos de infección.

FASE DE RECUPERACIÓN

Es el proceso orientado al restablecimiento de los servicios y la reparación, reconstrucción e, incluso, mejoramiento del entorno y los sistemas afectados por el desastre. Su duración depende directamente de la resiliencia municipal y constituye, como su misma expresión, significa, un momento de transición entre la emergencia y un estado de normalidad. De hecho, a este fin convergen, en realidad, muchas de las actividades del subprograma de auxilio, desde la seguridad, salud, aprovisionamiento, hasta aquellas que procuran el restablecimiento de los servicios básicos y estratégicos. Abarca la conclusión de actividades y la implementación de los programas para la rehabilitación social.

VUELTA A LA NORMALIDAD

La vuelta a la normalidad se dará cuando las condiciones generales permiten que los habitantes realicen sus actividades habituales gracias a la reactivación de servicios vitales y el Municipio adquiere las mismas o mejores condiciones de vida, en comparación con su estado antes de presentarse el siniestro. Esta situación se va dando gradualmente en las zonas afectadas y, con ella, se cierra el ciclo y su duración se da indefinidamente y se mantiene vigente permanentemente, hasta que otro fenómeno hidrometeorológico active una vez más los dispositivos de seguridad.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL
DIRECTORIO INTERNO

NOMBRE	CARGO	NUMERO PARTICULAR
Dra. María Fernanda Aguilar Ayala	Directora de Salud municipal	9983217566
Dr. Abymael Durán Alcocer	Auxiliar Administrativo de la Dirección de Salud Municipal.	9831150855
C. Raymundo Sánchez Rosales	Encargado de los Inspectores de la Dirección de Salud Mpal.	9831021339
C.P. Frida Mariel Xool Ac.	Encargada del área Administrativa de la Dirección de Salud Mpal	9838678472
M.v.z. Juan Vertiz Porras	Encargado del Centro de Control Canina y Felina (C.C.C. Y F.)	9831687187
M.v.z. Ricardo Humberto García	Encargado del área de Zoonosis e inspección Sanitaria de Carnes	9838360671

VEHÍCULO	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Camioneta	Traslado de máquinas y personal	Trasladar las herramientas que se utilizaran durante la contingencia y personas que requieran del servicio	1
Maquina London	Nebulización	Ejecuta Nebulizaciones en el exterior en cada refugio para la eliminación de larvas y moscos	1
Moto mochila y Maquina fumigadora	Termo nebulizaciones	Efectúa Termo nebulizaciones en el interior en cada refugio para eliminar larvas y moscos	1

MAQUINARIA, EQUIPO Y PARQUE VEHICULAR

SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA RURAL

INTRODUCCION.

El estado de Quintana Roo se encuentra en una zona de paso de huracanes, ya que se ubica cerca del mar Caribe en donde se originan varios huracanes al año y que afectan al Estado, el cual es afectado año con año, ocasionando con esto, severas inundaciones que afectan a las comunidades rurales del Municipio de Othón P. Blanco.

Los ciclones o huracanes, son sistemas hidrometeorológicos, que atacan las costas Quintanarroenses en el periodo de junio a noviembre, con fuertes vientos que van desde los 119 a más de 255 kilómetros por hora.

Estos sistemas tienen su nacimiento en el golfo de Honduras y en el Océano Atlántico trasladándose hasta nuestro territorio. Acumulando extraordinaria fuerza y causando verdaderos trastornos a la vida cotidiana, ya que al impactar en nuestras costas producen inundaciones, pérdidas materiales incalculables y muertes. Por todo lo antes expuesto surge la necesidad de contemplar acciones acordes a las necesidades causadas por estos fenómenos naturales para proteger a nuestra sociedad, nuestro patrimonio y a la población en general de estas calamidades específicamente del orden hidrometeorológico.

ANTECEDENTES.

Durante el presente siglo por el crecimiento poblacional, que ha registrado los estados en el país, particularmente el Estado de Quintana Roo, ha padecido los efectos de los huracanes y de las lluvias intensas sean de un alto impacto a la comunidad; como referencia citamos a los huracanes GILBERTO en el mes de septiembre de 1988, así como Isidoro 2002, EMILY en el mes de julio y WILMA en el mes de octubre de 2005, Deán en el mes de agosto de 2007, Karl en el mes de Septiembre de 2010, y Ernesto 2012.

Esto nos obliga a que nos organicemos de manera eficiente, en el entendido de que como agentes reguladores que somos, propiciemos la disminución de los efectos de este tipo de fenómenos mediante la ejecución de un adecuado plan operativo de contingencias.

Por ello el contar con un Plan Operativo eficientes para aplicar antes, durante y después de un sistema, es de vital importancia, ya que prevenimos y reducimos el peligro que se puede presentar.

La **Dirección de Desarrollo Rural** tiene bajo su responsabilidad el **Subcomité de Asistencia Rural** dentro del Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos. La Dirección presenta este **Plan Operativo**, cuya finalidad es la de establecer las Bases y los Lineamientos sobre los que se trabajará en caso de presentarse alguna amenaza del orden hidrometeorológico.

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar y en su caso instrumentar un **Plan Operativo de Asistencia Rural en caso de Fenómenos Hidrometeorológicos**, el cual prevea las acciones a ser realizadas **antes, durante y después** del paso del Fenómeno, en el cual se establezcan las bases de los lineamientos para la coordinación interinstitucional en caso de contingencia y que prevea proporcionar asistencia al sector rural en refugios y albergues, aportando lo necesario para que éstos puedan operar de manera eficiente.

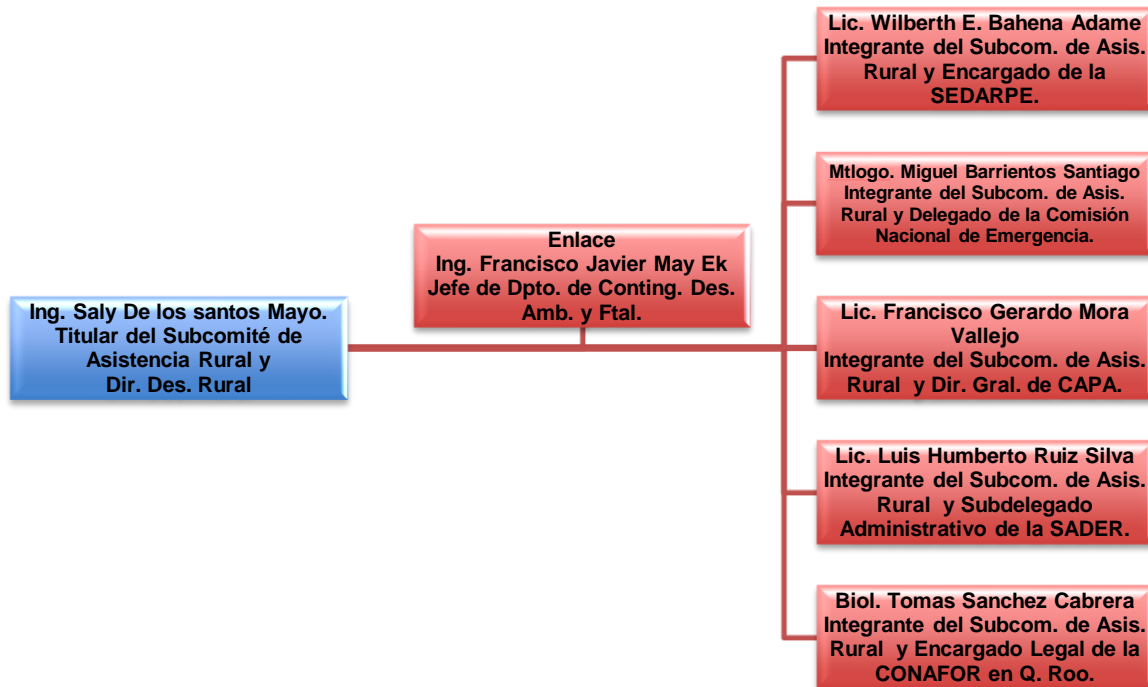
Objetivos Específicos.

- Concentrar y administrar los recursos disponibles del municipio para atender las emergencias de orden hidrometeorológico.
- Organizar la intervención del Municipio en la situación de emergencia.
- Establecer la adecuada coordinación de todos los servicios públicos, privados y sociales llamados a intervenir.
- Prever la coordinación y corresponsabilidad necesarias con los tres niveles de gobierno, entre los organismos del mismo nivel y con los demás participantes del plan.
- Reducir o mitigar la pérdida de vida y propiedades.
- Restablecer los servicios esenciales y proporcionar los recursos imprescindibles en el área afectada.

Organigrama Interna.



Organigrama Externa.



FUNCIONES DEL SUBCOMITE.

Diseñar, planear e instrumentar las estrategias para incidir en la toma de decisiones por parte de la población rural con el fin de que ésta tome las previsiones necesarias que le permitan salvaguardar la vida humana, el patrimonio familiar y la infraestructura productiva ante la amenaza y afectación de los huracanes.

Establecer una coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno que permita prevenir y restablecer las condiciones de vida adecuadas de la población rural antes, durante y después del paso del huracán.

Plan de Trabajo.

- Establecer la coordinación interinstitucional a nivel Municipal.
- Compilar un directorio de servidores públicos que participarán en caso de emergencia.
- Realizar un inventario de vehículos disponibles para atender la emergencia.
- Realizar un inventario de recursos materiales con el mismo objetivo.
- Diseñar modelos de asistencia social al medio rural utilizando los medios informáticos con que cuenta el Municipio.
- Programar en función de la distribución geográfica la asistencia social a la población rural en el término territorial del Municipio.
- Reunión con los coordinadores de refugios de la zona rural para conocer las necesidades e informar al Comité o al Consejo.
- Realizar un recorrido de inspección a todos los refugios habilitados en la zona rural.
- Mantener enlace permanente con el centro de operaciones.
- Coordina la apertura de refugios y albergues de la zona rural.
- Llevar a cabo las acciones inherentes a su Subcomité.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

I N T E R N A			E X T E R N A				
COORDINACIÓN DE ALCALDÍAS, DELEG. Y SUBDELEG.	DIF	SEGURIDAD PÚBLICA	SEDARPE	CNE	CAPA	SADER	CONAFOR
Establece comunicación con las autoridades (subdelegado, delegado, alcaldías y comisariados ejidales).	Inventario de insumos y alimentos.	Se establece comunicación y ubicación de los destacamentos.	Se establece comunicación.	Se establece coordinación.	Se establece comunicación y revisan sistemas de abastecimiento.	Se establece comunicación.	Se establece comunicación.
Definición de brigadas y sitios de operación.	Organización para la distribución de los insumos.	Conformación de rutas de monitoreo y vigilancia.	Se conforma la coordinación.	Comunicación y definición de frecuencia.	Se corrigen instalaciones hidráulicas y sanitarias.	Se conforma la coordinación.	Se conforma la coordinación.
Traslado de brigadas equipadas.	Traslado y resguardo de los insumos.	Concentración y acuartelamiento en los destacamentos.	Se solicita equipo y personal.	Concentración de equipo de radio comunicación.	Abastecimiento de agua potable a los refugios.	Se solicita equipo y personal.	Se solicita equipo y personal.
Operación de las brigadas e integración con la comunidad.	Concentración de los insumos en los refugios y albergues.	Apoyo para la evacuación.	Traslado al SEDE de operación.	Traslado a puntos estratégicos.	Se supervisa y se refuerza el abastecimiento de agua potable.	Traslado al SEDE de operación.	Traslado al SEDE de operación.
Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.	Informe de avance final de fase preventiva.

ACCIONES DEL SUBCOMITE DE ACUERDO AL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA CICLONES TROPICALES (SIAT CT).

El presente Plan Operativo describe y da a conocer las acciones a desarrollarse antes, durante y después de un Fenómeno Hidrometeorológico y que serán coordinadas por La Dirección de Desarrollo Rural apoyados con Recursos Humanos, Materiales y Parque Vehicular de las Instancias que integran este subcomité con el fin de llevar a buen término la aplicación del mismo en las comunidades rurales del Municipio de Othón P. Blanco.

FASE DE PREVENION (ANTES).

Fase de preparación o prevención: la misma incluye la evaluación y análisis de las vulnerabilidades estructurales de los edificios habilitados como refugios, procedimientos de mantenimiento, elaboración de trípticos y folletos informativos sobre los huracanes y cómo actuar antes, durante y después, recursos para la emergencia, convenios o acuerdos de ayuda, información a la población del sector rural.

Estafase de preparación inicia a partir del primero de junio, cuando da principio la época de huracanes. A partir de esta fecha el **Subcomité de Asistencia Rural**, coordinado por La Dirección de Desarrollo Rural, realizará las siguientes acciones:

- Evaluar la disponibilidad de recursos humanos, materiales y parque vehicular disponibles de cada integrante de este Subcomité para este tipo de contingencias.
- Realizar la inspección de refugios y albergues habilitados, verificando que cuenten con todo lo necesario para su buen funcionamiento.
- Coordinar las acciones con los Alcaldes, Delegados y Subdelegados Municipales, Autoridades Ejidales y los responsables de los refugios.
- Difundir las medidas preventivas para la salvaguarda la vida y la protección del patrimonio.
- Monitorear el aumento de los niveles de agua causados por las precipitaciones pluviales en el río hondo en las comunidades rurales.
- Monitorear las corrientes de agua en los caminos rurales.
- Coordinar con las autoridades municipales y ejidales pláticas preventivas en beneficio de la población rural.
- Coordinar con las autoridades municipales y ejidales para el resguardo de la infraestructura agropecuaria, forestal, acuacultura y pesca en la zona rural.
- Inspeccionar las cisternas de los refugios habilitados para el almacenamiento de agua.
- Determinar la infraestructura necesaria y la localización de los centros de acopio de insumos y apoyos para el sector rural.

SISTEMA DE ALERTAMIENTO.

Se implementará, al detectarse un sistema ciclónico, en el océano atlántico, que por su ubicación y movimiento pudiera representar riesgo al municipio, este sistema se compone de las siguientes fases:

Peligro Mínimo, “Acercamiento-Aviso”.

ALERTA AZUL	
Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro	MINIMO
Percepción Activa	AVISO
Nivel de Prioridad	CINCO

A más de 72 horas, Se establece cuando se ha detectado una Perturbación Tropical en el Océano atlántico Se emitirán los boletines meteorológicos correspondientes de aviso de perturbación ciclónica cada 24 horas. Y cuando la perturbación se localice en el Mar Caribe avisos cada 12 horas, se indicará la posible trayectoria y zona de afectación, es hora de tomar medidas preventivas.

En esta fase de prevención inicia ante la llamada de alerta azul, peligro mínimo, acercamiento aviso que se realiza a más de 72 horas previas al posible impacto de un sistema hidrometeorológico, con esto el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones y actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales.

ACCIONES.

- Atento a los boletines meteorológicos proporcionado por las autoridades de La Dirección Estatal de Protección Civil.
- Seguimiento de la perturbación tropical a través de los medios de televisión, radio e Internet.
- Conocer la posible trayectoria y zona de afectación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Toma conocimiento de la emisión de la ALERTA AZUL ACERCAMIENTO del SIAT-CT., realiza sus actividades cotidianas manteniéndose en alerta a la espera de instrucciones por parte de la Dirección y del Centro de Operaciones.

PELIGRO BAJO, “ACERCAMIENTO-PREVENCIÓN”

ALERTA VERDE	
Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	BAJO
Percepción Activa:	PREVENCIÓN
Nivel de Prioridad:	CUATRO

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto en un tiempo entre 72 y 48 horas. Se considera que el peligro es bajo.

Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 12 horas. Activación de las funciones de los comités especializados.

En esta fase de prevención inicia ante la llamada de alerta verde, peligro bajo, acercamiento prevención y prevea el impacto en un tiempo entre 72 y 48 horas de un sistema hidrometeorológico, con esto el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones y actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**.

ACCIONES.

- Proporcionar la información a los comités especializados de las necesidades de los refugios y albergues.
- Proporcionar la información a los comités especializados de la coordinación del sistema de control y distribución de víveres, agua potable e insumos a la población damnificada.
- Seguimiento del monitoreo meteorológico de la trayectoria y evolución del ciclón tropical.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Toma conocimiento del aumento del nivel de Alertamiento del SIAT-CT a ALERTA VERDE ACERCAMIENTO.
- Hace revisión del inventario de llaves de los refugios en coordinación con SEyC.

Peligro Moderado “Acercamiento-Preparación”.

ALERTA AMARILLA

Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	MODERADO
Percepción Activa	PREPARACION
Nivel de Prioridad:	TRES

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto en un tiempo entre 48 y 36 horas. Se considera que el peligro es moderado. Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 6 horas. La SEGOB declara el estado de emergencia; es momento de refugiarse.

En esta fase de prevención inicia ante la llamada de alerta amarilla, peligro moderado, acercamiento preparación y prevea el impacto en un tiempo entre 48 y 36 horas de un sistema hidrometeorológico, con esto el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones y actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**.

ACCIONES.

- Coordinar la apertura de refugios y albergues de la zona rural
- Verificar que los refugios abiertos tengan todo lo necesario para su funcionamiento.

- Coordinar las actividades de control de damnificados, su alojamiento y atención en albergues.
- Seguimiento del monitoreo meteorológico de la trayectoria y evolución del ciclón tropical.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Toma conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA AMARILLA ACERCAMIENTO.
- Contacta a los responsables de refugio designados informándoles de la posibilidad de apertura de los refugios he indicándoles que deberán estar disponibles en cualquier momento.
- En coordinación con la autoridad municipal y en su caso ejidal de la localidad se realizará un recorrido de verificación de los edificios habilitados como refugios anticiclónicos.

Peligro Alto, “Acercamiento-Alarma”.

ALERTA NARANJA	
Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	ALTO
Percepción Activa	ALARMA
Nivel de Prioridad:	DOS

Se considera que el peligro es alto. A partir de esta etapa se activarán los Comités Operativos Especializados para el Caso de Huracán, Se proporcionará información de la perturbación cada 6 horas, y cuando se encuentre a 24 horas cada 3 horas. La misma será difundida por los medios de comunicación masivos. La SEGOB declara el estado de emergencia.

Estafase de prevención inicia ante la llamada de alerta naranja, peligro alto, acercamiento, previéndose el impacto en un tiempo entre 36 y 12 horas. El Subcomité de Asistencia Rural, coordinado por La Dirección de Desarrollo Rural, realizará las siguientes acciones en apego a los Procedimientos Específicos de La Dirección de Protección Civil con el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**.

ACCIONES.

- Evacuar la zona de posible impacto.
- Coordinar los registros de las personas ocupantes de los refugios y/o albergues con su nombre completo y domicilio, para un adecuado control y seguimiento.
- Coordinar que el suministro a los refugios y albergues sea el adecuado.

- Mantener el enlace permanente con el centro de operaciones.
- Seguimiento del monitoreo meteorológico de la trayectoria y evolución del huracán.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT a ALERTA NARANJA ACERCAMIENTO
- Coordinar con los responsables de refugio asignados informándoles que los refugios deberán estar abiertos y disponibles todo el tiempo que sea necesario.
- En coordinación con la autoridad municipal y en su caso ejidal de la localidad se realizará un recorrido de verificación de los edificios habilitados como refugios anticiclónicos.

Peligro Máximo, “Acercamiento-Afectación”.

ALERTA ROJA	
Tabla:	ACERCAMIENTO
Nivel de Peligro:	MAXIMO
Percepción Activa	AFECTACION
Nivel de Prioridad:	UNO

Se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos (63 Km) de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas dependiendo de la intensidad del ciclón. Se emitirán avisos cada 3 horas hasta que el sistema atravesase la península de Yucatán. La misma será difundida por los medios de comunicación masivos. La población ya deberá estar instalada en un lugar seguro. El riesgo son los torrentes, inundaciones y deslaves que las lluvias ocasionan. Se procederá a establecer las siguientes actividades:

Estafase de prevención se inicia ante la llamada de alerta roja, peligro máximo, acercamiento, previéndose el impacto en un tiempo igual o menor de 18 horas. Con esto el Subcomité de Asistencia Rural, coordinado por La Dirección de Desarrollo rural, realizará las siguientes acciones en apego a los Procedimientos Específicos de La Dirección de Protección Civil con el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**.

ACCIONES.

- Mantener el flujo de información para conocer situación prevaeciente y de las afectaciones.
- Mantener el enlace permanente con el centro de operaciones.
- Colaborar con los cuerpos de emergencia.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA ROJA ACERCAMIENTO
- Coordinar los responsables de refugio.
- Restringir la salida de los refugios de las personas refugiadas.
- Mantener contacto en la medida de lo posible con los refugios anticiclónicos.
- Mantener enlace permanente con el centro de operaciones.

FASE DE APOYO Y AUXILIO (DURANTE).

En la fase de apoyo y auxilio, ante la inminencia del impacto de un huracán, se consideran las funciones y tareas a aplicar de cada subcomité, la transmisión y comunicación de órdenes e instrucciones desde los avisos o alertas hasta el impacto y demás acciones convenientes durante esta fase.

Apertura de los refugios y albergues.

Una vez que ha sido activado el **Centro de Operaciones de Protección Civil Municipal** y puesto en práctica el Plan Municipal de Contingencia En Caso De Huracán; procederá el presidente del Comité Municipal de Protección Civil, a convocar de inmediato a una reunión con todos los integrantes de los subcomités, y los grupos de apoyo civiles, militares, dependencias estatales y federales, así como con los coordinadores de sector para que a la brevedad posible se instale el personal encargado de cada uno de los refugios y albergues, como también traslado de la población que no cuenta con vivienda segura, lo anterior se desarrollara durante la segunda alerta emitida, es decir cuando el fenómeno hidrometeorológico se encuentre a 12 horas del impacto.

Los refugios que están habilitados en la zona rural del municipio de Othón P. Blanco son 141.

En esta fase de apoyo y auxilio inicia ante la llamada de la segunda alerta emitida y prevea el impacto en un tiempo de 12 horas de un sistema hidrometeorológico, con esto el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por la Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones:

ACCIONES.

- Mantener el enlace permanente con el centro de operaciones.
- Prohibir cualquier desplazamiento no autorizado. Todo el personal deberá mantenerse alerta para actuar bajo órdenes de los superiores.
- Todos deberán permanecer donde se les haya asignado, aplicando sus propias medidas de seguridad para no correr riesgo alguno.

- Interactuar con los coordinadores de refugios para conocer las necesidades e informar al Subcomité Operativo Municipal de Asistencia Rural.
- Coordinar la asistencia médica y hospitalaria de los damnificados en puestos de socorro, hospitales o en los mismos refugios.
- Coordinar el sistema de control y distribución de víveres e insumos a la población damnificada para tener una eficiente administración de los gastos que se generen.
- Coordinar las dotaciones de agua a la población a través de pipas, depósitos y en forma envasada.
- Coordinar las actividades de control de damnificados, su alojamiento y atención en albergues.
- Mantener enlace permanente con el centro de operaciones.

Sistema de alertamiento:

En la FACE de apoyo y auxilio, durante el desarrollo del huracán, se continuará implementando los colores de alertamiento del SIAT-CT de alejamiento, al detectar que el fenómeno hidrometeorológico se está retirando del punto afectación.

Peligro Máximo, “Alejamiento-Afectación”.

ALERTA ROJA	
Tabla:	ALEJAMIENTO
Nivel de Peligro:	MAXIMO
Percepción Activa	AFECTACION
Nivel de Prioridad:	UNO

En esta fase de apoyo y auxilio de alejamiento con nivel de peligro máximo de afectación, se continuará con la alerta del sistema hidrometeorológico, el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizará las siguientes actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del paso del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA ROJA ALEJAMIENTO.
- Estar pendiente de las necesidades de los refugios.
- Mantener contacto en la medida de lo posible con los refugios anticiclónicos.

Peligro Alto, “Alejamiento-Alarma”.

ALERTA NARANJA	
Tabla:	ALEJAMIENTO
Nivel de Peligro:	ALTO
Percepción Activa	ALARMA
Nivel de Prioridad:	DOS

En esta fase de apoyo y auxilio de alejamiento con nivel de peligro alto de alarma, se continuará con la alerta del sistema hidrometeorológico, el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del aumento de la disminución de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA NARANJA ALEJAMIENTO.
- Estar al pendiente de las necesidades de los refugios.
- Mantener contacto con los refugios anticiclónicos y analizar sus necesidades.
- Coordinar con el DIF municipal, Servicios Generales y Oficialía Mayor el abasto de los refugios(albergues).
- Verificar que se mantengan las acciones administrativas de los refugios y el orden en los mismos. Aunado a eso se mantendrá siempre al tanto de los administradores de refugio para mandarles apoyo en personal en caso de ser requerido.
- Verificar la alimentación en los refugios.

Peligro Moderado, “Alejamiento-Seguimiento”.

ALERTA AMARILLA	
Tabla:	ALEJAMIENTO
Nivel de Peligro:	MODERADO
Percepción Activa	SEGUIMIENTO
Nivel de Prioridad:	TRES

En estafase de apoyo y auxilio alejamiento con nivel de peligro moderado de seguimiento, se continuará con la alerta del sistema hidrometeorológico, el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del paso del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA AMARILLA ALEJAMIENTO.
- Estar al pendiente de las necesidades de los refugios.
- Mantener contacto con los refugios anticiclónicos y analizar sus necesidades.
- Coordinar con el DIF municipal, Servicios Generales y Oficialía Mayor el abasto de los refugios (albergues).

Peligro Bajo, “Alejamiento-Prevención”.

ALERTA VERDE	
Tabla:	ALEJAMIENTO
Nivel de Peligro:	Bajo
Percepción Activa	Prevención
Nivel de Prioridad:	4

En estafase de apoyo y auxilio alejamiento con nivel de peligro bajo de prevención, se continuará con la alerta del sistema hidrometeorológico, el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizará las siguientes actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del paso del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA VERDE ALEJAMIENTO.
- Estar al pendiente de las necesidades de los refugios y coordinar con la SEDENA la apertura de albergues y centros de distribución de alimentos calientes.
- Mantener contacto con los refugios anticiclónicos y analizar sus necesidades.
- Verificar que se mantengan las acciones administrativas de los refugios.
- Verificar la alimentación en los refugios.

Peligro Mínimo, “Alejamiento-Aviso”.

ALERTA AZUL	
Tabla:	ALEJAMIENTO
Nivel de Peligro:	MINIMO
Percepción Activa	AVISO
Nivel de Prioridad:	CINCO

En esta fase de apoyo y auxilio alejamiento con nivel de peligro mínimo de aviso, se continuará con la alerta del sistema hidrometeorológico, el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizará las siguientes actividades a desarrollar en enlace con los **Procedimientos Específicos** de La Dirección de Protección Civil para el **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales**:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

- Tomar conocimiento del aumento del nivel de alertamiento del SIAT-CT a ALERTA AZUL ALEJAMIENTO.
- Estar pendiente de las necesidades de los albergues y coordinar con la SEDENA la alimentación en los albergues, hasta que se declaren clausurados.
- Coordinar con el DIF municipal y la Oficialía Mayor el abasto de los albergues.
- Solicitar un informe de la gestión del refugio anticiclónico.
- Realizar un reporte final hasta esta alerta.

FASE DE EVALUACION (DESPUES).

Evaluación, consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).

Para tal efecto se implementará a partir de la temporada de huracanes, el manejo del formato para la evaluación preliminar y complementaria de daños, en los que contendrán un extenso formulario para la obtención de datos necesarios para llevar a cabo la reconstrucción de los sistemas primarios, y los subsistemas de apoyo.

La evaluación de daños es un procedimiento regulado, que contienen pautas y pasos acordados a seguir, lo que permitirá conocer el tipo y grado de afectación producido por un agente perturbador. Sudesarrollo inicial se centra en la atención a la salud, líneas

vitales, viviendas y edificios públicos e infraestructura productiva; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades.

Para lograr la eficiencia de esta evaluación se requiere de un gran trabajo de equipo con la amplia participación de los grupos locales.

Este trabajo se debe de concluir lo más pronto posible ya que es una herramienta que nos permitirá acceder a los recursos del **FONDEN** para contar con mayor capacidad de atención a la emergencia.

Quedan directamente inculcados con previa capacitación los integrantes de los siguientes **subcomités: salud, evaluación y reconstrucción, equipo y maquinaria, asistencia rural y asistencia urbana.**

En esta fase de evaluación se activa al término del paso del huracán, para la valoración de daños tanto materiales como pérdidas humanas, los análisis sobre los efectos del impacto y los planes a aplicar para una pronta recuperación; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades. Con esto el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones.

ACCIONES.

- ❖ Apoyar en la evaluación de daños, lo que permitirá conocer el tipo y grado de afectación producido por el paso del fenómeno meteorológico. La evaluación se centrará en la atención a la salud, líneas vitales, viviendas y edificios públicos e infraestructura productiva; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades.
- ❖ En coordinación con las autoridades respectivas y los comités especializados se determinará que refugios continuaran activos como albergues, mientras tanto cada grupo continuará con su labor.

FASE DE RECUPERACION.

La fase de recuperación y vuelta a la normalidad, implica la evaluación de daños, el análisis de los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate, la reanudación de las operaciones de los servicios públicos más indispensables, así como la atención a damnificados en refugio. Los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate.

En esta fase de recuperación, el Subcomité de Asistencia Rural, Coordinada por La Dirección de Desarrollo Rural realizara las siguientes acciones.

ACCIONES.

- Apoyar al Comité Municipal de Protección Civil en la evaluación de los daños ocasionados por el huracán en el Municipio de Othón P. Blanco, e implementara las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables, asimismo se coordinara la atención a damnificados.
- Coordinar el apoyo a las personas que se encuentren en los refugios y cuyas viviendas hayan sufrido daños menores, se les apoyara a fin de que se reintegren a sus hogares a la mayor brevedad. No así las que hayan sufrido de pérdida total de sus viviendas, en cuyo caso se implementara su protección, implementando los albergues permanentes, donde se dispondrá de nuevos abastecimientos para otorgar apoyo total a estos damnificados, tratando de corregir anomalías que se hayan presentado durante la contingencia a fin de darles una eficiente atención.

Después de pasada la contingencia hidrometeorológica el Comité Operativo Municipal, mediante los subcomités de apoyo, evaluara los daños ocasionados por el huracán en el Municipio de Othón P. Blanco, e implementará las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables; asimismo se coordinará con el comité operativo estatal, a fin de apoyar las labores de rescate y reconstrucción, como de atención a damnificados.

Es importante señalar que una vez pasada la contingencia, se tratara, de volver a la normalidad en el menor tiempo posible, entendiend que las personas que se encuentren en los refugios y cuyas viviendas hayan sufrido daños menores, se les apoyara a fin de que se reintegren a sus hogares a la mayor brevedad. No así las que hayan sufrido de pérdida total de sus viviendas, en cuyo caso se implementara su protección, implementando los albergues permanentes, donde se dispondrá de nuevos abastecimientos para otorgar apoyo total a estos damnificados, tratando de corregir anomalías que se hayan presentado durante la contingencia a fin de darles una eficiente atención. **EFFECTOS DE LA EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD AFECTADA.**

8.1 COMUNIDAD AFECTADA.

La situación de emergencia altera sustancialmente las relaciones entre los miembros de la comunidad Municipal y provoca reacciones distintas a las normales entre sus miembros. Su manifestación dependerá del nivel de preparación de la comunidad. Las reacciones de arraigo de la población a sus bienes y ubicación y el probable comportamiento de la comunidad en una situación de emergencia son elementos que se deben tomar en cuenta para evitar problemas que afecten la eficiencia en el desarrollo de las actividades planeadas.

8.2 GRUPOS DE TRABAJO.

Los grupos de trabajo dependen del presidente del consejo, pero tienen plena autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de sus actividades, a cuyo fin organiza los medios y recursos adecuados. Cada grupo debe tener un coordinador responsable del enlace con El Comité Municipal de Protección Civil. Para poder hacer llegar la ayuda externa que requiere la población damnificada es indispensable la rehabilitación de los caminos de acceso, la energía eléctrica y el agua potable.

Se suministrarán los siete centros de acopio, si es necesario con material, equipo y víveres que se requieren para la recuperación de la comunidad afectada. Se habilitarán uno o varios albergues según sea necesario para que los damnificados puedan esperar el momento oportuno de retornar a sus hogares hasta que estos sean rehabilitados. Los efectos secundarios que conlleva la presencia de un agente perturbador básicamente radican en la atención a los aspectos epidemiológicos y combate de posibles focos de infección que corresponde directamente sector salud, así como la recuperación del sector agrícola que es de suma importancia para la subsistencia de la población.

DIRECTORIO DEL SUBCOMITE.

Directorio Interno.

Personas y dependencias del gobierno Municipal que integran y participan en el **Subcomité de Asistencia Rural** para las contingencias de fenómenos hidrometeorológico del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EXT	CELULAR
Ing. Saly De los santos Mayo.	Titular del Subcomité de Asistencia Rural, y Directora de Desarrollo Rural.	9831293339	-----	9832127385
Ing. Francisco Javier May Ek	Enlace del Subcomité de Asistencia Rural, y Jefe de Departamento de Contingencias Desarrollo Ambiental y Forestal.	9831293339	-----	9831013647
Ing. Juan Manuel Lara Duarte.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Coordinador de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.	9838351500	7676	9831241827
C. Aydee Sánchez de Pastrana.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Presidenta del DIF Municipal.	9838329592	-----	-----

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

Lic. Osiris de Jesús Ceballos Díaz.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	9832850052	-----	9841793405
-------------------------------------	---	------------	-------	------------

Directorio Externo.

Personas e instituciones del gobierno Estatal y Federal que integran y participan en el **Subcomité de Asistencia Rural** para las contingencias de fenómenos hidrometeorológico del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EXT	CELULAR
Ing. Saly De los Santos Mayo.	Titular del Subcomité de Asistencia Rural, y Directora de Desarrollo Rural.	9831293339	-----	9832127385
Ing. Francisco Javier May Ek	Enlace del Subcomité de Asistencia Rural, y Jefe de Departamento de Contingencias Desarrollo Ambiental y Forestal.	9831293339	-----	9831013647
Lic. Wilberth E. Bahena Adame.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Encargado de la SEDARPE.	9838351630	4232	-----
Mtlogo. Miguel Barrientos Santiago.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Delegado de la Comisión Nacional de Emergencia.	9838330828	-----	-----
Lic. Francisco Gerardo Mora Vallejo.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Director General de CAPA.	983 83 5 00 11	203	-----
Lic. Luis Humberto Ruiz Silva.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Subdelegado Administrativo de la SADER.	9838351271	-----	-----
Biol. Tomas Sánchez Cabrera.	Integrante del Subcomité de Asistencia Rural, y Encargado Legal de la CONAFOR en Q. Roo.	9838333120	-----	9831541726

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO.

Cabe hacer mención en este punto, que de acuerdo a experiencias pasadas en que se presentaron cortes de vías de comunicación terrestre, se tienen localizados los principales tramos carreteros que son afectados ante la influencia de corrientales provocados por la afluencia de lluvias y que son los que en temporadas de huracanes requieren de especial atención.

10.1 Cortes carreteros



Imagen 1 Cortes de vías de comunicación terrestre

RUTAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE CONTINGENCIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.

Ruta No. 1 Zona Costera.

ZONA A EVACUAR	DESTINO	REFUGIOS
X CALAK PUNTA GAVILAN PUNTA XCAYAL SANTA ROSA PUNTA HERRADURA PUNTA ANGEL MAHAUAL RIO INDIO	CHETUMAL ZONA III	C.A.P.E.P. CAPACIDAD 180 ESC. PRIMARIA NIÑOS HEROES CAPACIDAD 270
PUERTO BRAVO UVERO EL PLACER	CHETUMAL ZONA II	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO CAPACIDAD 390

3 refugios con capacidad de 840 personas.

Salida de la comunidad de X calak- por la carretera nueva distancia del entronque con cafetal. 106 km. y 84 km. a Chetumal. Las propiedades privadas del Placer a Río Indio serán evacuadas de Norte a Sur y como puntos de reunión de las tres zonas será la carretera a Mahahual en el entronque de la carretera nueva. Este operativo lo llevara a cabo la secretaria de marina con el apoyo de autobuses de transporte concentrados en el sitio antes mencionado. El convoy de vehículo será concentrado en los tres refugios designados para estas personas. Se considera tiempo de evacuación de 8 hrs. por la lejanía de los lugares a evacuar. Población a evacuar 1,064 personas, cabe hacer mención que algunas personas de la zona costera del Municipio al momento de trasladarse a la Ciudad de Chetumal, se alojan en casas de parientes y amigos.

Las empresas que tienen personal humano, tanto de construcción como de mantenimiento, se harán responsables del traslado a las zonas seguras de los mismos.

Ruta No. 2 Rivera del Rio Hondo.

ZONA A EVACUAR	DESTINO	REFUGIOS
SAC XAN ALLENDE HUAY PIX	CHETUMAL ZONA III	CBTA #11 CAPACIDAD DE 570 PERSONAS

Se solicitará a través de los delegados Municipales de dichos poblados que concentren a los ciudadanos en la plaza del lugar para poder trasladarlos a la escuela CBTA No. 11 refugio designado. Se considera que se hará dicha evacuación en tres horas hasta el lugar del refugio.

PERSONAL Y RUTAS PARA CONTINGENCIAS 2019.

Personal Responsable en caso de contingencias en la oficina de Desarrollo Rural.

No.	NOMBRES	CARGO	DIRECCION	TEL O CEL
1	Ing. Saly De los santos Mayo	Directora de Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	9832127385
2	C. Ana Rosa Barajas Martinez	Auxiliar	Desarrollo Rural	9831357316
3	Lic. Lorena Galvan Encarnacion	Auxiliar	Desarrollo Rural	9831002350
4	C. Atenea Figueroa Lopez	Auxiliar	Desarrollo Rural	9831911976
5	C. Leticia Huape Lopez	Auxiliar	Desarrollo Rural	9831046286
6	C. Ana Leticia Alonzo Ucam	Auxiliar	Desarrollo Rural	9831776488
7	Ing. Juan Manuel Lara Duarte	Coordinador de Alcaldias	Alcaldias, Delegaciones y Subdelegaciones.	9831241827
8	C. Guadalupe Angulo Aguilar	Jefe de Dpto. Administrativo	Alcaldias, Delegaciones y Subdelegaciones.	9831340618
9	Diana Monserrat Ramirez Preciado	Auxiliar	Alcaldias, Delegaciones y Subdelegaciones.	9831050500

Zona Limítrofe con seis rutas abarcando 37 Comunidades rurales.

ZONA	No.	RUTAS	RESPONSABLE DE BRIGADA	INTEGRANTE	No.	COMUNIDADES	NECESIDADES	No. DE VEH ASIG
ZONA LIMITROFE (37)	1	CAOBAS	ING. SANTIAGO SIERRA ROMERO CEL. 9831317347	C. LUIS AGUILAR GALERA CEL. 9831384282	1	CAOBAS	BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
					2	SAN ANTONIO SODA		
					3	LA LUCHA		
					4	NUJEO PROGRESO		
					5	LOS ANGELES		
					6	ZIDE MAYO		
					7	EL TESORO		
					8	NUEVO PARAISO		
	2	HERMENEGILDO GALEANA	C. GERMAN JIMENEZ ORTIZ CEL. 9831251305	C. MIGUEL ANTONIO GARCIA CEL. 9831004316	1	HERMENEGILDO GALEANA	BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
					2	FELIPE ANGELES		
					3	GUILLERMO PRIETO		
					4	CAÑA BRAVA		
					5	BLASILLO		
					6	PLAN DE AYALA		
	3	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ING. ALEXANDER TERRON PECH CEL. 9831687956	LIC. OMAR GUEVARA MARTINEZ CEL. 9831676048	1	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
					2	TRES GARANTIAS		
					3	TOMAS GARRIDO CANABAL		
					4	DOS AGUADAS		
					5	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ		
					6	NUEVO VERACRUZ		
					7	ICAICHE		
	4	SANTA ROSA	C. ELISEO CANUL BALAM CEL. 9831377352	ING. JORGE MENDOZA TUN CEL. 9831038765	1	SANTA ROSA	BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
					2	CARLOS A. MADRAZO COROZAL		
					3	8 DE SEPTIEMBRE		
4					TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA			
5					BELLA UNION DE VERACRUZ			
5	CERRO DE LAS FLORES	ING. FELIPE D. FUENTES BUITIMEA CEL. 9831563957	C. JOSE ALBERTO PANIAGUA RODRIGUEZ CEL. 9838365991	1	CERRO DE LAS FLORES	BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP	
				2	LOS ALACRANES			
				3	PIONEROS DEL RIO			
				4	OJO DE AGUA			
				5	MANUEL CRECENCIO REJON			
6	DZIBALITO	C. JESUS VARGUES ESCOBEDO CEL. 9838395054	C. SERGIO ANZURES MARTINEZ CEL. 9837324468	1	DZIBALITO	BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP	
				2	JUSTO SIERRA MENDEZ			
				3	ARROYO NEGRO			
				4	DOS LAGUNAS			
				5	DOS NACIONES			
				6	EL SACRIFICIO			
SUBTOTAL	6	RUTAS	6 BRIGADAS	12 PERSONAS	37	COMUNIDADES		6 VEHICULOS

12.3 valle de ucum con dos rutas abarcando 16 comunidades rurales.

ZONA	No.	RUTAS	RESPONSABLE DE BRIGADA	INTEGRANTE	No.	COMUNIDADES	NECESIDADES	No. DE VEH ASIG
VALLE DE UCUM (16)	1	NICOLAS BRAVO	ING. JAVIER F. TORRES MARTINEZ CEL. 9831195419	C. MIGUEL MEDINA PEREZ CEL. 9831106510	1	FRANCISCO VILLA KM 60	BOTAS,LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMONETA PICK UP
					2	NICOLAS BRAVO		
					3	NUEVO BECAR		
					4	5 DE MAYO		
					5	VERACRUZ		
					6	CALIFORNIA		
					7	NUEVO CAANAN		
	2	MOROCOY	C. REGNER REYES MACIAS CEL. 9831813717	C. VICTOR BAUTISTA PEREZ CEL. 9837331197	1	SERGIO BUTRON CASAS	BOTAS,LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMONETA PICK UP
					2	GONZALEZ ORTEGA		
					3	NACHICOCOM		
					4	MOROCOY		
					5	EL CEDRAL		
					6	SAN PEDRO PERALTA		
					7	LAZARO CARDENAS II		
					8	LA LIBERTAD		
					9	LIMONAR		
SUBTOTAL	2	RUTAS	2 BRIGADAS	4 PERSONAS	16	COMUNIDADES		2 VEHICULOS

12.4 ribera del rio hondo con tres rutas abarcando 29 comunidades rurales.

ZONA	No.	RUTAS	RESPONSABLE DE BRIGADA	INTEGRANTE	No.	COMUNIDADES	NECESIDADES	No. DE VEH ASIG
RIBERA DEL RIO HONDO (28)	1	JUAN SARABIA	ING. FRANCISCO J. MAY EK CEL. 9831013647	ING. ESTHER GUADALUPE GUEMES CHI CEL. 9831663570	1	JUAN SARABIA	BOTAS,LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMONETA PICK UP
					2	UCUM		
					3	CARLOS A. MADRAZO		
					4	SACXAN		
					5	PALMAR		
					6	RAMONAL		
					7	ALLENDE		
					8	SABIDOS		
					9	ALVARO OBREGON NUEVO RH		
					10	ALVARO OBREGON NUEVO UA		
	2	JAVIER ROJO GOMEZ	ING. MANUEL LIZAMA CHELUA CEL. 9831844423	BIOL. IMELDA MARTINEZ SALAZAR CEL. 9831169745	1	JAVIER ROJO GOMEZ	BOTAS,LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMONETA PICK UP
					2	PEDRO JOAQUIN CODWELL		
					3	PUCTE		
					4	CACAO		
					5	COCYOLO		
					6	SAN FRANCISCO BOTES		
					7	ROVIROSA		
					8	CALDERON		
					9	REVOLUCION		
					10	LA UNION		
	3	CALDERITAS	ING. MOISES CATZIN ABAN CEL. 9831405795	C. FERNANDO SANCHEZ CATZIN CEL. 9831076308	1	CALDERITAS	BOTAS,LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMONETA PICK UP
					2	CALDERAS BARLOVENTO		
					3	LUIS ECHEVERRIA		
					4	LAGUNA GUERRERO		
					5	LA PENINSULA		
					6	RAUDALES		
					7	SUBTENIENTE LOPEZ		
					8	HUAY-PIX		
					9	XUL-HA		
SUBTOTAL	3	RUTAS	3 BRIGADAS	6 PERSONAS	29	COMUNIDADES		3 VEHICULOS

12.5 zona costera con una ruta abarcando 2 comunidades rurales.

ZONA	No.	RUTAS	RESPONSABLE DE BRIGADA	INTEGRANTE	No.	COMUNIDADES	NECESIDADES	No. DE VEH ASIG
ZONA COSTERA (2)	1	MAHAHUAL	C. JOEL MERCADO MALPICA CEL. 9831025142	RODOLFO ZAPATA COLLI CEL. 9831201275	1	MAHAHUAL	BOTAS,LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMONETA PICK UP
					2	XCALAK		
SUBTOTAL	1	RUTA	1 BRIGADA	2 PERSONAS	2	COMUNIDADES		1 VEHICULOS
4 ZONAS	12	RUTAS	12 BRIGADAS	24 PERSONAS	84	COMUNIDADES		12 VEHICULOS

Responsable Operativo en caso de contingencias en las Alcaldías.

No.	ALCALDIAS	COORDINADOR OPERATIVO EN CASO DE CONTINGENCIAS	INTEGRANTE	NECESIDADES	No. DE VEH ASIG
1	NICOLAS BRAVO	ING. JAVIER F. TORRES MARTINEZ CEL. 9831195419	C. MIGUEL MEDINA PEREZ CEL. 9831106510	IMPERMEABLES, BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
2	CALDERITAS	ING. MOISES CATZIN ABAN CEL. 9831405795	C. FERNANDO SANCHEZ CATZIN CEL. 9831076308	IMPERMEABLES, BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
3	JAVIER ROJO GOMEZ	ING. MANUEL LIZAMA CHELUJA CEL. 9831844423	BIOL. IMELDA MARTINEZ SALAZAR CEL. 9831169745	IMPERMEABLES, BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
4	MAHAHUAL	C. JOEL MERCADO MALPICA CEL. 9831025142	RODOLFO ZAPATA COLLI CEL. 9831201275	IMPERMEABLES, BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
5	DOS AGUADAS	ING. ALEXANDER TERRON PECH CEL. 9831687956	LIC. OMAR GUEVARA MARTINEZ CEL. 9831676048	IMPERMEABLES, BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP
6	CERRO DE LAS FLORES	ING. FELIPE D. FUENTES BUITIMEA CEL. 9831563957	C. JOSE ALBERTO PANAGUA RODRIGUEZ CEL. 9838365991	IMPERMEABLES, BOTAS, LAMPARAS, MACHETES, LIMAS Y BOTIQUIN	1 CAMIONETA PICK UP

Resumen del personal participantes y rutas para contingencias 2019.

- 9 personas participaran en el Bunker (6 de Desarrollo rural y 3 de Alcaldías).
- 12 Rutas y 12 Brigadas (conformada por 2 personas cada brigada).
- 24 personas en las rutas propuestas (16 de Desarrollo rural y 8 de Alcaldías).
- 84 comunidades rurales a atender en el Municipio de Othón P. Blanco.
- **Total:** 33 personas contempladas para las contingencias (22 de Desarrollo rural y 11 de Alcaldías).

EQUIPO.

Recursos disponibles del Subcomité de asistencia Rural para el funcionamiento de las acciones durante las tres etapas, antes, durante y después, para enfrentar de la mejor manera la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.

Equipo y/o herramienta menor.

EQUIPO Y/O HERRAMIENTA MENOR			
DEPENDENCIAS MPAL.	No.	EQUIPO	No. DE INVENTARIO
DIR. DES. RURAL	1	Motosierra Sthil con machete de 30 pulgadas	23217
	2	Motosierra Sthil con machete de 30 pulgadas	23218
	3	Motosierra Sthil con machete de 30 pulgadas	23221
	4	Motosierra Sthil con machete de 30 pulgadas	23222
	5	Motosierra Sthil con machete de 25 pulgadas	23134
Total	5	Motosierras Sthil	

SUBCOMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN AL TURISTA

INTRODUCCIÓN

Siendo que la Dirección de Desarrollo Turístico, a través de su titular - Lic. Eréndira Moreno Simón; forma parte integral del Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológico a nivel municipal, integrada como Subcomité de Atención al Turista, con el cual consolida esfuerzos de colaboración para llevar a cabo las acciones de prevención, mitigación y atención del turista nacional y extranjero que se encuentre en el municipio de Othón P. Blanco, con el objetivo principal de salvaguardar la integridad física de estos.

Por lo anterior, el Subcomité de Atención al Turista – a cargo de la Lic. Eréndira Moreno Simón, da cabal cumplimiento a los programas y planes de contingencia implementados por el Comité Operativo Especializado, donde en lo particular, concreta acciones de búsqueda, localización y reubicación de los turistas que se encuentren en los diferentes destinos del municipio, así como el designar personal capacitado para la atención de estos antes, durante y después del fenómeno.

ANTECEDENTES

Siendo que el municipio de Othón P. Blanco, año con año se encuentra en la posibilidad de ser impactado por fenómenos meteorológicos, el Subcomité de Atención al Turista pone a disposición de estos, información relativa a las medidas prevención que deberán asumir con responsabilidad, como lo son:

1. Mantenerse informado por cualquier medio de comunicación sobre el desarrollo y trayectoria del sistema tropical.
2. En caso de que el lugar donde se encuentra hospedado no sea seguro, deberá acudir de preferencia, al refugio ubicado en la Escuela Francisco I. Madero, el cual se apertura para la atención de turistas en caso de huracán.
3. Si se encontrara enfermo, solicitar el apoyo a las autoridades de Protección Civil para que se le brinde el apoyo necesario.

OBJETIVO PRINCIPAL

A través del Subcomité de Atención al Turista, se concretizan los procesos de las acciones preventivas y operativas de auxilio al turista nacional y extranjero que se encuentra en nuestro municipio, diseñadas estratégicamente por el Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológico.

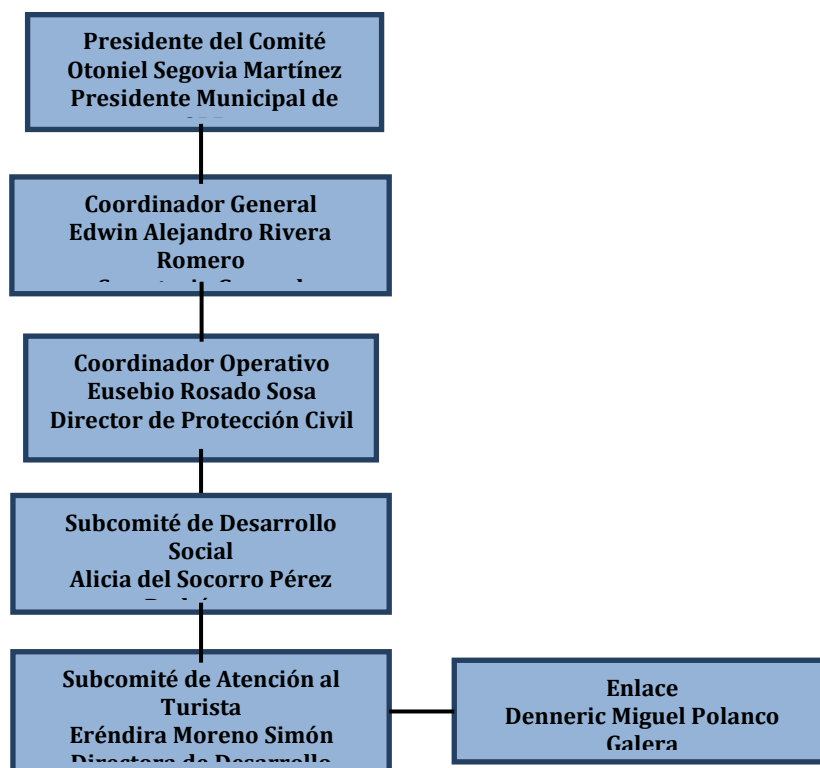
IMPORTANCIA DEL SUBCOMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN AL TURISTA

Como tarea fundamental de protección y seguridad al Turista, se ha implementado el Subcomité de Atención al Turista como premisa para alcanzar los objetivos establecidos en el municipio de Othón P. Blanco. Para fortalecer éste Sub-Comité existirá coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno, órganos públicos, organizaciones civiles, órganos descentralizados y la sociedad en su conjunto.

OBJETIVO ESPECIFICO

Salvaguardar a los turistas y visitantes que se encuentren en el municipio, mediante estrategias para ubicar y promover los espacios seguros en condiciones de vulnerabilidad garantizando una estancia plena y seguridad.

ORGANIGRAMA



FUNCIONES DEL SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN AL TURISTA

- a) Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales con los que cuenta el Subcomité.
- b) Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población turística que se encuentre en el municipio de Othón P. Blanco y diferentes destinos.
- c) Mantener actualizada la base de datos de los hoteles del municipio y diferentes destinos. Anexo 1.
- d) Enlazarnos con personal de la SEDETUR, para conocer el padrón de turistas hospedados en el municipio de Othón P. Blanco y diferentes destinos para brindarles una mejor atención en casos de emergencia.
- e) Supervisar que las instalaciones del refugio asignado al Subcomité, cumple con las normas de seguridad.
- f) Inventariar las necesidades del refugio asignado al Subcomité y reportarlas al Comité de Desarrollo Social.
- g) Nombrar y designar al enlace dentro del Comité.
- h) Asistir a las reuniones del Comité cuando sea convocado.
- i) Apoyar en la difusión en el municipio y las zonas turísticas, sobre las medidas prevención que deberá asumir el turistas.

FASES DE OPERACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN AL TURISTA.

FASE DE PREVENCIÓN

- a) Instalación del Subcomité de Atención al Turista y nombramiento del representante y/o Funcionario público con facultades de decisión como responsable de dicho Subcomité y su Suplente.
- b) Proporcionar a los prestadores de servicios turísticos la información preventiva y/u operativa en caso de un Huracán.
- c) Evaluación y análisis de las vulnerabilidades estructurales y técnicas de los establecimientos que proporcionan servicios turísticos en el municipio.

FASE DE OPERATIVA

- a) Coordinar el traslado e instalación de los turistas y visitantes a los refugios y/o albergues instalados para ellos en el municipio.
- b) Coordinar con el Subcomité de Transporte y de Seguridad, la evacuación de los turistas de la Costa Maya, ya sea para dirigirlos a un refugio o apoyarlos a retornar a sus lugares de origen.
- c) Coordinar con el Subcomité de Asistencia Alimentaria la atención de los turistas y visitantes.

FASE DE EVALUACIÓN DE DAÑO Y RECUPERACIÓN

- a) Coordinar con el Subcomité de Transporte y de Seguridad el retorno de los turistas y visitantes al punto de evacuación o al lugar determinado para retornarlos a sus lugares de origen.
- b) Establecer las rutas para recorrer las zonas afectadas.
- c) Las brigadas procederán a realizar las visitas a las zonas afectadas.
- d) Atención a los damnificados en los refugios.
- e) Los resultados de la evaluación física y estimación financiera preliminar de los daños ocasionados en infraestructura turística por el fenómeno, serán enviados al Centro de Operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil en un plazo no mayor a 12 horas a partir del momento en que este dejo de ser un riesgo.

REUNIONES DE TRABAJO

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SEGURIDAD PUBLICA	DIF MUNICIPAL	TERMINAL DE AUTOBUSES, CAPITANÍA DE PUERTOS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ASOCIACIÓN DE HOTELES	SUBCOMITÉ DE TRANSPORTE	SEDETUR
Instalación del Sistema Municipal de Protección Civil y Revisión de Refugios	Se establece Coordinación y Verificación de los Datos Generales del Representante o Enlace	Se establece Coordinación y Verificación de los Datos Generales del Representante o Enlace	Se establece Coordinación y Verificación de los Datos Generales del Representante o Enlace	Verificación de los Datos Generales de los Representantes de cada Hotel y de la Asociación de Hoteles	Se establece Coordinación y Verificación de los Datos Generales del Representante o Enlace	Inicio del Sistema Estatal de Localización de Turistas (SELTUR) y Trabajos de Coordinación
Informe de Avances y Verificación de la Trayectoria	Informe de Seguridad Estructural Turística y Zonas de Riesgo	Informe Provisional del Número de Turistas en el Municipio	Inventario de Recursos para el Traslado de Turistas	Se establece Coordinación con los Representantes de Cada Hotel y de la Asociación de Hoteles	Informe Preliminar del Número de Turistas en Zonas de Riesgo	Administración del SELTUR y Verificación de Datos
Informe de Prevención y Verificación de Trayectoria	Informe de Evaluación y Análisis de Brigadas y Rutas de Acceso	Solicitud de Apoyo y Coordinación para el Abastecimiento del Refugio	Solicitud del Número de Espacios Disponibles para la Evacuación de los Turistas, a otros destinos. Vía Aérea y Terrestre	Mantener informados a los Prestadores de Servicios acerca de la contingencia.	Informe final y logística del Plan de Evacuación	Realización de Informes Previos a la Evacuación
Se define el Sitio de Impacto y Localidades Involucradas	Solicitud de Apoyo y Coordinación para el Traslado e Instalación de los Turistas al Refugio	Solicitudes Extras	Desalojo y Traslado de Turistas y Visitantes	Coordinación con los Responsables de los Hoteles para el Traslado de los Turistas a los Refugios	Solicitud al Subcomité de Transporte para la Evacuación de los Turistas	Realización de Informe de Reubicación por Procedencia, Nacionalidad y Nombre
Informe de Avance Final de Fase Preventiva	Informe de Avance Final de Fase Preventiva	Informe de Avance Final de Fase Preventiva	Informe de Avance Final de Fase Preventiva	Informe de Avance Final de Fase Preventiva	Informe de Avance Final de Fase Preventiva	Informe de Avance Final de Fase Preventiva y Segunda Reubicación.

ESTRATEGIAS DEL SUBCOMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN AL TURISMO EN CASO DE HURACANES

- a) Establecer elementos de coordinación con los principales actores involucrados y representantes en el Subcomité, a través de la creación y actualización de una base de datos general.
- b) Actualizar periódicamente la base de datos de los hoteles y centros de hospedaje del municipio de Othón P. Blanco.
- c) Identificar las rutas de acceso y caminos a las zonas de riesgo en caso de Huracán, a través de recorridos periódicos intermunicipales.
- d) Establecer enlaces directos de comunicación con la Secretaria Estatal de Turismo, el Centro de Operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil, así como con los demás Subcomités Operativos Municipales en caso de Huracán.
- e) Mantener informado al personal de apoyo del Subcomité Operativo de Atención al Turismo en caso de recibir alertas.
- f) Administrar el Sistema Estatal de Localización de Turistas en coordinación con la Secretaria Estatal de Turismo, Consulados y Embajadas, Asociaciones de Hoteles y el Sistema Municipal de Protección Civil.
- g) Coordinar trabajos de evacuación de turistas de las zonas de alto riesgo en conjunto con el Subcomité de Transporte y el Subcomité de Seguridad.
- h) Realizar una evaluación de daños y afectación de la zona de impacto utilizando un vehículo todo terreno y equipo de exploración.
- i) Mantener informado en todo momento a los responsables de los hoteles y/o centros de hospedaje acerca de la trayectoria del meteoro, así como de las acciones inmediatas de prevención.

Estatus y Requerimientos del Refugio Escuela Francisco I. Madero.

Elemento	Capacidad
• Aulas:	12
• Capacidad:	120
• Comedor:	1 Comedor y un área de comedor exterior, sin estufa para preparar alimentos y sin refrigerador para la conservación de los mismos.
• Baños:	Hombres: 3 Sanitarios Mujeres: 3 Sanitarios. No cuentan con regaderas para el aseo personal.

Cocina.

Problemática: Se requiere fijar mejor las laminas de la Cocina, igualmente en las ventanas sellarlas o impermeabilizarlas ya que el agua entra por ambos lados.

Problemática: Presenta Filtraciones de Agua y ante una eventualidad Mayor consideramos que el Techo es Frágil.

Baños: Mantenimiento Preventivo

Problemática: Los mingitorios se obstruyen fácilmente y no se cuenta con regaderas para aseo personal.

Bomba de agua: Bomba Sumergible.

Problemática: La bomba de agua está instalada bajo tierra con la lluvia y la afectación que tuvo las instalaciones de la escuela (Inundación) la bomba de agua quedo inservible.

Podado de los Arboles.

Problemática: La institución cuenta con Arboles de tamaño considerable por lo que antes de la contingencia se hace necesario el apoyo para que sean podados.

Maderas para las Aulas.

Problemática: Se hace necesarios nuevas maderas para proteger las aulas de las inclemencias de los vientos, en razón a que las maderas con las que cuenta actualmente la escuela están llenas de comején.

Se requiere que la Dirección de Protección Civil gestione la instalación de las cortinas anticiclónicas, las cuales han sido presupuestadas y aprobadas por el IFEQROO, en el programa "Escuelas de 100".

Estatus y Requerimientos del Subcomité de Atención al Turista.

Elemento	Estatus.	Requerimientos.
Personal	6	----
Vehículos.	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> Asignar un vehículo tipo Ranger con combustible a la Dirección de Desarrollo turístico para atender la Contingencia. De preferencia tipo camioneta para realizar los recorridos a las zonas turísticas afectadas, que se encuentran en la Costa, Principalmente de Rio Indio a Xcalak. Gasolina: 250 litros para traslados a las zonas Afectadas para la supervisión en las Fases de Prevención y Fase de Evaluación de Daños.
Impermeables.	0	<ul style="list-style-type: none"> 8 Impermeables.
Botas de agua	0	<ul style="list-style-type: none"> 8 Pares de Botas de Agua.
Linternas con pilas.	0	<ul style="list-style-type: none"> 8 Linternas.
Cuerdas tipo "cordino" de 9mm.	0	<ul style="list-style-type: none"> 100 Mts.
Bolsas Basura t/ jumbo.	0	<ul style="list-style-type: none"> 25 Pzas.

DIRECTORIO

Nombre	Cargo	Nivel Académico	Correo Electrónica	Teléfono
Lic. Eréndira Moreno Simón	Directora de Desarrollo Turístico	Licenciatura	turismochetumal@gmail.com	983 839 05 89
Lic. Denneric Miguel Polanco Galera	Jefe del Departamento de Desarrollo de Proyectos Turísticos	Licenciatura	denneric.polanco@ob.opb.com	983 836 08 22
Lic. José Daniel Duran Alpuche	Jefe del Departamento de Promoción y Fomento Turístico.	Licenciatura	owsdm@hotmail.com	983 164 39 49

SUCOMITE DE SEGURIDAD, RADIO Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Brindar coordinadamente con todas las dependencias de seguridad correspondientes, servicios antes, durante y después de un huracán; con fin de salvaguardar la integridad física, derechos y patrimonio de las personas; prevenir la comisión de delitos, faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Gobierno del municipio de Othón P. Blanco y demás ordenamientos reglamentarios de carácter municipal, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

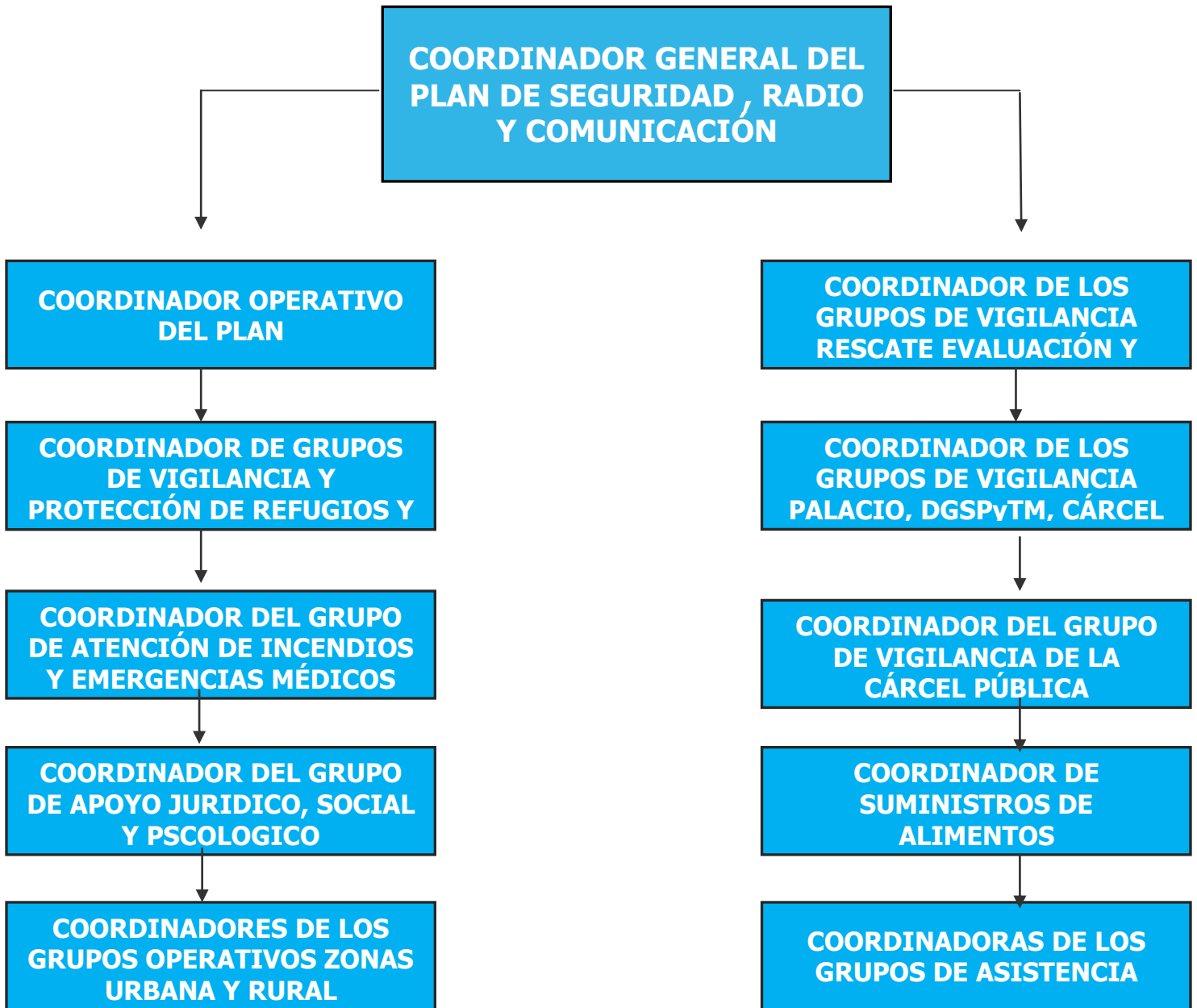
OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ubicar las diversas zonas de encharcamiento de la ciudad con el fin de establecer rutas de acceso y realizar coordinadamente las evacuaciones pertinentes.

Realizar recorridos de vigilancia y patrullaje en las zonas evacuadas con el fin de prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.

Después del paso de la contingencia establecer coordinación especial con todas las dependencias de seguridad correspondientes, con acciones preventivas y reactivas a fin de proteger las casas dañadas del riesgo por la rapiña.

ORGANIGRAMA DE CONTINGENCIA



ALERTA AZUL

ACERCAMIENTO
PELIGRO-MINIMO

DIRECTOR GENERAL.

Activar el plan operativo, que contiene líneas de acción, ejecución y coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para reducir los riesgos; proteger y salvaguardar la integridad física, derechos y patrimonio de las personas.

Brindar presencia policial con vigilancia y patrullaje; con el fin de prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, garantizando el orden y la paz social.

Revisar el presente plan operativo para casos de huracán, con Directores, Subdirectores, Coordinadores y Comandantes de Grupos.

CORRESPONDE A LOS DIRECTORES DE ÁREA

Actualizar el estado de fuerza del personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, e informar la activación del presente plan operativo para la realización de acciones tendientes a lograr todos los objetivos planeados, y organizar los siguientes Grupos:

1. Grupos de vigilancia, rescate, evacuación y traslado a refugios.
2. Grupos de vigilancia y protección de refugios y albergues.
3. Grupos de vigilancia del Palacio Municipal, Dirección General, Cárcel Pública, y casetas.
4. Grupos de atención zonas rurales; limítrofes, agrícolas, ribereñas y costeras.
5. Grupos de asistencia familiar del personal.
6. Grupos del suministro de alimentos.
7. Grupos de apoyo jurídico, social, y psicológico.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Gestionar reparación de patrullas fuera de servicio; mantenimiento preventivo de las activas; almacenamiento de combustible; y los recursos e insumos necesarios para la operación de los grupos, para el resguardo de oficinas, archivos, y equipos de cómputo.

Revisar condiciones de seguridad de las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sus demás edificios, y casetas de vigilancia.

DIRECTORES. GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE REFUGIOS Y ALBERGUES.

Actualizar en coordinación con el Subcomité de Desarrollo Social, el directorio de escuelas seleccionadas como refugios y albergues, o instalaciones particulares y confirmar las condiciones y disponibilidad de los responsables para la posible apertura de refugios y albergues.

ALERTA VERDE
ACERCAMIENTO
PELIGRO-BAJO
PREVENCIÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Gestiones para la reparación de patrullas fuera de servicio, mantenimiento preventivo de las activas, almacenamiento de combustible para garantizar la operación, los recursos e insumos necesarios para la operación de los grupos, para el resguardo de oficinas, archivos y equipos de cómputo.

Asegurar las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los demás edificios y casetas de vigilancia.

DIRECTORES. GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE REFUGIOS Y ALBERGUES.

Revisar con el Subcomité de Desarrollo Social y los responsables de los planteles educativos, Directores, Subdirectores, Conserjes, Prefectos, la apertura de refugios y albergues, conforme las indicaciones del Consejo Municipal de Protección Civil.}

DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES.
GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN Y DE ATENCIÓN ZONA RURAL.

Ubicar en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, viviendas, personas en situación y condiciones vulnerables, en la zona urbana para trasladarlos a los refugios correspondientes.

Brindar en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, presencia policial con vigilancia y patrullaje, previniendo la comisión de delitos y faltas administrativas, garantizando el orden y la paz social.

ALERTA AMARILLO

ACERCAMIENTO PELIGRO MODERADO

DIRECTOR GENERAL. DIRECTORES. GRUPOS DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS.

Ordenar el acuartelamiento del personal de todas las áreas, para ejecutar el presente plan operativo.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Revisar los resultados de las gestiones para el almacenamiento de combustible; los recursos e insumos necesarios para la operación de los grupos, el resguardo de oficinas, archivos y equipos de cómputo.

Revisar el aseguramiento de las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y de los demás edificios.

GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, DE ATENCIÓN ZONA RURAL, Y DE APOYO JURÍDICO, SOCIAL Y PSICOLÓGICO.

Incrementar en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, la ubicación de viviendas y personas en situación y condiciones vulnerables, en las zonas urbanas y rurales, para rescatarlos, y trasladarlos a los refugios correspondientes.

Brindar en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, presencia policial con vigilancia y patrullaje, proteger y salvaguardar la integridad física, derechos y patrimonio de las personas; previniendo la comisión de delitos y faltas administrativas, garantizando el orden y la paz social.

ALERTA NARANJA

ACERCAMIENTO PELIGRO-ALTO

DIRECTOR GENERAL. DIRECTORES.

Establecer el centro de mando en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ubicadas en la Av. Centenario s/n, frente a la colonia Pacto Obrero, que de acuerdo a las necesidades podrá ser itinerante, o donde lo ordene el Consejo Municipal de Protección Civil.

DIRECTOR GENERAL. DIRECTORES. GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, DE ATENCIÓN ZONA RURAL, Y DE APOYO JURÍDICO, SOCIAL, Y PSICOLÓGICO.

Continuar ubicando en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, viviendas y personas en situación y condiciones vulnerables, para rescatarlos, y trasladarlos a los refugios correspondientes.

Continuar brindando en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, presencia policial con vigilancia y patrullaje, previniendo la comisión de delitos y faltas administrativas, garantizando el orden y la paz social.

DIRECTOR OPERATIVO, GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, DE VIGILANCIA DE CASSETAS E INSTALACIONES.

- Cerrar y asegurar las casetas, estableciendo al personal para sumarse a las acciones de la vigilancia y la de los refugios activados.
- Establecer control del acceso al Palacio Municipal, llevando registro del movimiento del personal y equipos.
- Mantener vigilancia rutinaria en todas las instalaciones municipales.
- Resguardar los edificios de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, protegiendo puertas, ventanas, y sus equipos.
- Mantener control de las instalaciones de la Cárcel Pública Municipal, verificando que los Jueces Calificadores, lleven control de los infractores que permanezcan, o que determinen su libertad.

ALERTA ROJA
ACERCAMIENTO
PELIGRO-MAXIMO

DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR OPERATIVO. GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, DE ATENCIÓN ZONA RURAL, DE APOYO JURÍDICO, SOCIAL, Y PSICOLÓGICO.

Intensificar en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, las acciones conjuntas para la ubicación de viviendas y personas en situación y condiciones vulnerables al impacto o inundaciones, a fin de evacuarlos y trasladarlos a los refugios y albergues.

DIRECTOR OPERATIVO. GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, DE VIGILANCIA DE INSTALACIONES.

Establecer máximo control del acceso al Palacio Municipal, llevando registro claro del movimiento del personal y equipos.

DIRECTOR OPERATIVO. GRUPO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, GRUPO DE INSTALACIONES.

Confirmar el resguardo y control de todas las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Confirmar el resguardo y control de la Cárcel Pública Municipal, áreas de los Jueces Calificadores, Médicos, Separos, y de los infractores que permanezcan.

DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES.

Las funciones del personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se realizarán en coordinación con dependencias de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

- Durante el paso de la contingencia todos los grupos deberán mantenerse en comunicación, informando lo que ocurre en los puntos de afectación.
- Deberán permanecer, donde se les haya asignado, aplicando sus medidas de seguridad.
- Deberán mantenerse alerta para actuar inmediatamente a órdenes específicas.
- Prohibido cualquier desplazamiento no autorizado.

FASE DE RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD

DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR OPERATIVO. GRUPOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE REFUGIOS Y ALBERGUES.

Restablecer el centro de mando para coadyuvar en la toma de decisiones relativas a las acciones que se brindarán a la población para el suministro de apoyos, víveres, agua, alimentos, medicinas, primeros auxilios, y para conocer sobre la situación que prevalece en la ciudad, comunidades, carreteras y caminos.

Coordinarse con los Subcomités de Obras Públicas y Servicios Públicos para apoyar el restablecimiento de calles, avenidas, carreteras y caminos que resultaron afectados, con el objetivo de facilitar el tránsito de las unidades de emergencias, y para reanudar las actividades de la población.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

Establecer coordinación especial con todas las dependencias de seguridad correspondientes, incluyendo el Ejército y la Armada, para aumentar las acciones preventivas y reactivas; ya que se presentan muchos acontecimientos y anomalías por parte de la ciudadanía al dejar sus viviendas deshabitadas en el proceso de cruce del huracán a fin de proteger las viviendas dañadas en sus puertas y ventanas del riesgo por la rapiña de parte de los ciudadanos.

El horario de servicio será designado según lo requiera la situación, quedando cancelados hasta nueva orden los permisos, vacaciones, solicitud de bajas voluntarias, salvo a juicio de la superioridad.

En coordinación con las autoridades respectivas determinar que refugios y albergues continuarán activos para brindarles la seguridad correspondiente.

Cargo	Nombre	Grupo	Personal
Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Cmdte. Lic. Ceballos Díaz Osiris De Jesús.	Coordinador General del Plan Operativo.	4 elementos, 1 lince.
Director Operativo de la Policía Municipal Preventiva.	Cmdte. Lic. May Baeza Martín Josué.	Coordinador Operativo del plan y de los Grupos de Rescate, Evacuación, y Traslado a refugios.	9 Grupos de 5 elementos cada uno, 4 lince
Directora Administrativo de la Policía Municipal Preventiva.	Cmdte. Lic. Pérez Jiménez Manuel.	Coordinador Administrativo del plan y de los Grupos de Vigilancia Palacio Municipal, DGSPyTM, Cárcel Pública y Casetas.	8 Grupos de 4 elementos cada uno, 2 lince.
Subdirector de Participación Ciudadana.	Cmdte. Lic. Cervantes Castillo Jorge Armando.	Coordinador de los Grupos de Vigilancia y Protección de Refugios y Albergues.	6 Grupos de 5 elementos cada uno, 2 lince.
Subdirectora del Sistema Integral de Desarrollo Policial (Academia de Policía).	Cmdte. Lic. Contreras Mex Valentín Raymundo. Cmdte. Lic. Tenorio Medino	Coordinadores de los Grupos de Atención de la Zona Rural. (Costera de Laguna Guerrero).	6 Grupos de 5 elementos cada uno y 2 lince.

Subdirectora de Planeación.	Rosario.	(Costera de Mahahual y Xcalac).	
-----------------------------	----------	---------------------------------	--

Coordinador Operativo de la Policía Municipal Preventiva.	Cmdte. García Cordero Yadira Consuelo.	Coordinadores de los Grupos de Atención de la Zona Rural. (Limítrofe, agrícola, ribereña).	6 Grupos de 4 elementos cada uno y 2 lince.
Coordinador Operativo de la Policía Municipal Preventiva.	Cmdte. Chan Canul Luis Roberto.		
Subdirectora Jurídica	Cmdte. Lic. Memije Carrasco Priscila Violeta.	Coordinador del Primer y Segundo Grupo de Asistencia Familiar del Personal, respectivamente.	2 Grupos de 5 elementos cada uno y 1 lince.
Subdirector de la Cárcel Pública Municipal.	Cmdte. Cauich Perrera Vicente.	Coordinador del Grupo de Vigilancia de la Cárcel Pública.	2 Grupos de 4 elementos cada uno y 1 lince.
Subdirectora Administrativo de la Policía Municipal Preventiva.	Cmdte. Lic. Erika Luz Alcacena Ortiz	Coordinador del Grupo del Suministro de Alimentos.	8 Grupos de 3 elementos cada uno y 1 lince.
Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo y Coordinadora de la Unidad Especializada para la Atención de Violencia y de Género.	Cmdte. Lic. Martha Candelaria Rosado Arceo.	Coordinadora del Grupo de Apoyo Jurídico, social, y psicológico.	4 Grupos de 4 elementos cada uno y 1 lince.

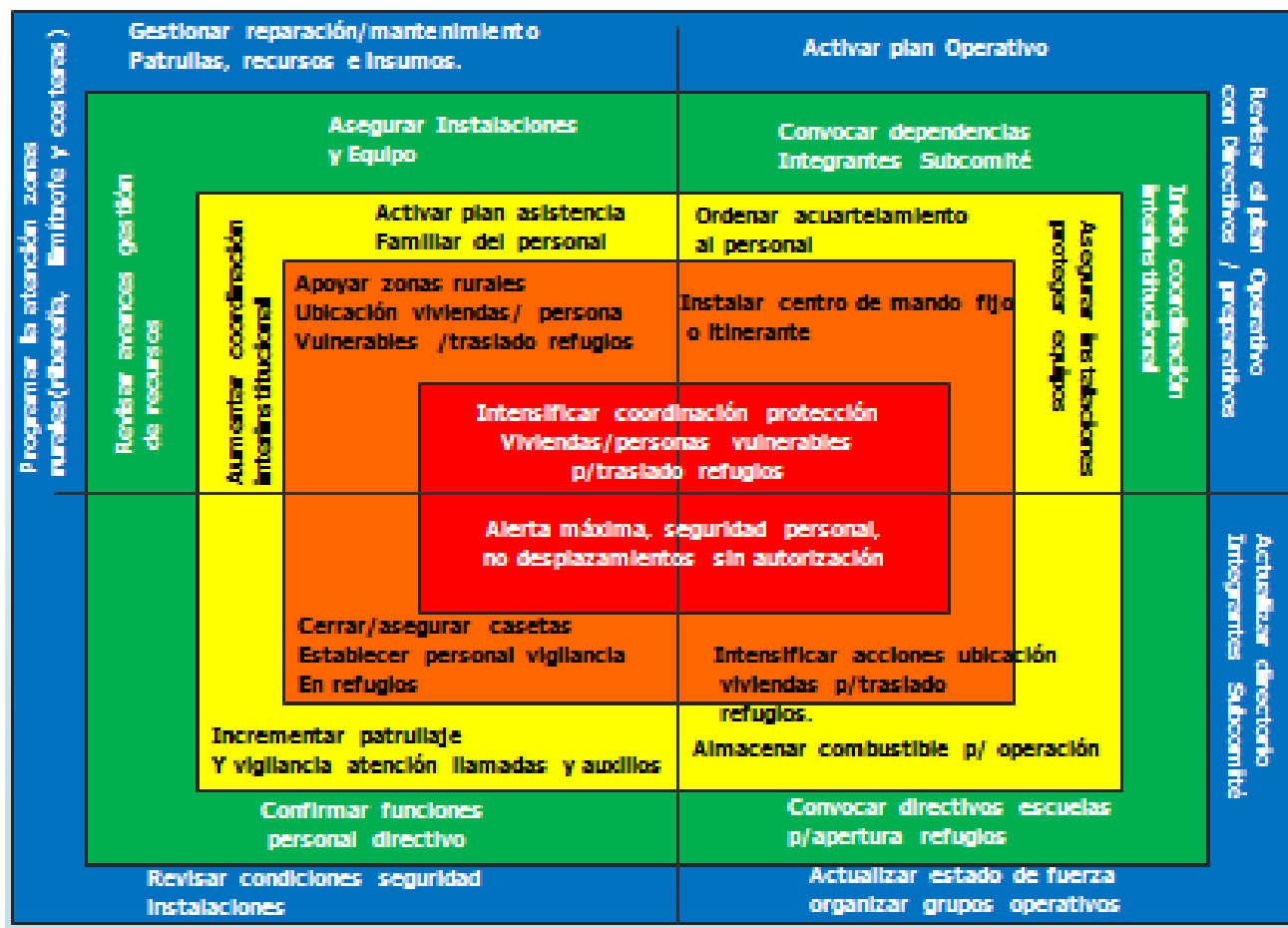
PERSONAL

Cargo	Cantidad
Director General	1
Directores	2
Subdirectores	7
Coordinadores	1
Personal Operativo	170
Cadetes	74
Total	255

PARQUE VEHICULAR

Vehículo	Cantidad
Carro- patrullas	17

RESUMEN DEL PLAN



GRUPOS OPERATIVOS

1.- GRUPOS DE VIGILANCIA, RESCATE, EVACUACIÓN, Y TRASLADO A REFUGIOS.

Serán integrados grupos necesarios, para realizar acciones con autoridades de los 3 órdenes Gobierno, para ubicar en la zona urbana a personas en situación vulnerable, rescatarlos y trasladarlos a los refugios correspondientes.

2.- GRUPOS DE VIGILANCIA, Y PROTECCIÓN DE REFUGIOS Y ALBERGUES.

Serán integrados grupos necesarios, para vigilar y dar seguridad a los lugares designados como refugios y albergues, coadyuvar con las autoridades en el control del ingreso de personas, así como prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas

3.- GRUPOS DE VIGILANCIA DEL PALACIO MUNICIPAL, DIR. GENERAL, CARCEL PÚBLICA Y CASSETAS.

Serán integrados grupos encargados de vigilar, coadyuvar con las autoridades en el resguardo y control del movimiento del personal y equipos.

4. GRUPOS DE ATENCIÓN ZONA RURAL: LIMÍTROFE, AGRÍCOLA, RIBEREÑA, Y COSTERAS.

Serán integrados grupos para coordinarse con la policía rural y las autoridades de las zonas limítrofe, agrícola, ribereña, costeras, de Laguna Guerrero y de Mahahual, a fin de ubicar personas vulnerables, evacuarlos, y trasladarlos a los refugios.

5. GRUPOS DE ASISTENCIA FAMILIAR DEL PERSONAL.

Serán integrados grupos para apoyar compañeros en el aseguramiento preventivo de sus viviendas, especialmente las ubicadas en lugares y situación vulnerables, y elaborar un censo de las familias que requieran ser trasladados a los refugios correspondientes para brindarles apoyo oportunamente.

6. GRUPOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS.

Será integrado un grupo encargado de distribuir bebidas y alimentos al personal, hasta el lugar donde se encuentren de servicio, para evitar afectar la vigilancia establecida con interrupciones, o relevos.

7. GRUPOS DE APOYO JURÍDICO, SOCIAL, Y PSICOLÓGICO.

Será integrado un grupo con 10 abogados, 7 psicólogos, y 1 trabajadora social, para brindar al personal y a la sociedad el apoyo correspondiente.

REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN	TOTAL
Bebidas y alimentos para el personal de acuerdo al estado de fuerza por día	702
Impermeables con mangas	234
Pares de botas de hule.	234
Lámparas de mano con baterías.	234
Machetes.	100
Extintores	20
Motosierras.	10
Hachas con sus cabos.	25
Limas triangulares.	25

Bolsas jumbo para cubrir equipos de cómputo, documentación, y para basura.	270
Cajas para archivo	50
Botiquín de primeros auxilios	20
Royos de cinta canela de 2 pulgadas para puertas y ventanas de vidrio.	30
Royos de cinta canela de 1 pulgada para sellar equipo y documentación.	25
Royo de soga de nylon de 1 pulgada por 100 metros de longitud.	3
Paños de cimbraplay de ½ pulgada para proteger puertas y ventanas de vidrio.	25
Plantas portátiles de energía eléctrica de 5,000 voltios.	3
Kilos de clavos para concreto de ½ pulgada.	5
Almacenar gasolina en tambos por día	1,500 lts

FASE DE PREVENCIÓN

La fase de preparación o prevención incluye: la evaluación y análisis de las vulnerabilidades estructurales de los edificios habilitados como refugios, procedimientos de mantenimiento, elaboración de trípticos y folletos informativos sobre los huracanes y cómo actuar antes, durante y después, recursos para la emergencia, convenios o acuerdos de ayuda, información a la población en general. Coordinación con las autoridades de la secretaria de la defensa nacional y marina, capacitación y adiestramiento, información meteorológica y requerimientos para la información a través de los medios de comunicación social con cápsulas para radio y televisión. Para tal efecto contemplamos dentro de esta fase dos etapas: previsión y planeación.

A.- PREVISIÓN.-

Entre las otras tareas que se ocupa la Protección Civil Municipal, se concentra la atención en este caso a los fenómenos hidrometeoro lógicos, razón por la cual se elaboró el presente plan de contingencias, que nos permitirá dar respuesta a las necesidades de atención en su etapa de prevención, auxilio, evaluación y recuperación del agente afectable.

Se contempla varias etapas entre ellas encontramos la previsión que corresponde a todo objetivo que se tiene que fijar para su consecución lo que nos permite identificar una gran gama de posibilidades de dar una respuesta adecuada para cada necesidad

B.- OBJETIVOS:

- ❖ Salvaguarda y atención a la población expuesta a los peligros que ocasionan los huracanes lluvias intensas, inundaciones y tormentas.
- ❖ Atender a la población que en un momento dado este sufriendo los embates del fenómeno
- ❖ Implementar las medidas que permitirán la recuperación inmediata del agente afectable (población, servicios y vías de comunicación)

C.- ACOPIO DE RECURSOS:

- ❖ Se cuenta con el personal necesario para darle respuesta a la contingencia en cuanto a mano de obra se refiere.
- ❖ Se cuenta con recurso material indispensable, no en las cantidades y proporciones requeridas con la conjunción de los recursos de las dependencias.

- ❖ Se cuenta con los recursos financieros mínimos para atender de primera mano y de manera inmediata.

D.- ALTERNATIVAS DE ACCIÓN:

Nos permitirá, a pesar de no contar con los elementos suficientes o necesarios, alcanzar nuestros objetivos al establecer dos o más alternativas para una adecuada toma de decisiones, para tal efecto manejaremos como alternativas lo siguiente:

- ❖ Conocer la disponibilidad de recursos humanos y materiales en las diferentes dependencias y entidades que intervendrán en la atención de la contingencia.
- ❖ Coordinarse adecuadamente con todos los actores que participaran en la atención a la contingencia
- ❖ Conocer con exactitud la ubicación, nombre de propietarios y dependencia que posee los vehículos y maquinaria pesada que se utilizarán en un momento dado en alguna posible evacuación de la población así como la rehabilitación de las vías de comunicación.
- ❖ Integrar en este plan los grupos voluntarios que siempre participan por cuestiones de altruismo y humanidad para la atención de una emergencia.
- ❖ Tener un padrón de las empresas públicas y privadas que manejan productos alimenticios y coordinarlos adecuadamente.

E.- PLANEACIÓN

La Protección Civil Municipal ha planeado para el ejercicio 2017, la ejecución de las siguientes acciones que permitirán lograr su objetivo general que es la protección de la ciudadanía del agente perturbador del orden hidrometeoro lógico,

Para lograr esto es indispensable que el responsable de la coordinación de Protección Civil Municipal, cuente con la libertad de acción otorgada con la correspondiente dosis de autoridad y el presupuesto asignado para poder lograr nuestros propósitos como políticas de acción

F.- ESTRATEGIAS:

Para alcanzar estos objetivos estableceremos las siguientes estrategias:

- ❖ Realización de simulacros, ya sea de gabinete o de campo.
- ❖ Difusión, que nos permitirá concientizar a la población para eficientar el logro de la planeación.
- ❖ La evacuación masiva
- ❖ Habilitación de refugios temporales y albergues en la ciudad y en la zona rural que son 25 y 115 respectivamente.
- ❖ Capacitación para crear una Cultura de Protección Civil y por ende de autoprotección.
- ❖ Uno de los programas que nos facilita lograr los objetivos, es el llamado “operación tormenta”, ya que en él cuantificamos y calendarizamos los trabajos de construcción, limpieza y desazolve de pozos y drenaje pluvial.

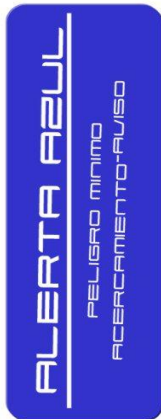
G.- SEGUIMIENTO METEOROLÓGICO

Se llevara a cabo mediante el internet y los boletines meteorológicos serán emitidos por la Dirección Estatal De Protección Civil en los horarios que se establezcan y en caso de presentarse un sistema ciclónico con grandes posibilidades de afectar el municipio se emitirán cada 3 horas.

A partir del 1 de junio y hasta el 30 de noviembre se enviará a la Presidencia Municipal y Secretaria General del Ayuntamiento boletines diarios sobre las condiciones del tiempo en nuestro Municipio.

H.- SISTEMA DE ALERTAMIENTO.-

Se implementara, al detectarse un sistema ciclónico, en el océano atlántico, que por su ubicación y movimiento pudiera representar riesgo al municipio, este sistema se compone de las siguientes fases:



ALERTA: AZUL

PELIGRO MÍNIMO

ACERCAMIENTO-AVISO

A mas de 72 horas, Se establece cuando se ha detectado una Perturbación Tropical en el Océano atlántico Se emitirán los boletines meteorológicos correspondientes de aviso de perturbación ciclónica cada 24 horas. Y cuando la perturbación se localice en el Mar Caribe avisos cada 12 horas, Se indicará la posible trayectoria y zona de afectación, es hora de tomar medidas preventivas.



ALERTA VERDE

PELIGRO BAJO

ACERCAMIENTO-PREVENCIÓN

Perturbación de 72 - 48 horas
Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto en un tiempo entre 72 y 48 horas. Se considera que el peligro es bajo. Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 12 horas. Activación de las funciones de los comités especializados: 1ª fase, campaña de medios

- Despliegue institucional
- Estrategia institucional ante la presencia del fenómeno
- Inventario de suministro de agua potable, alimentos, combustible, equipo aéreo, maquinaria y equipos de radiocomunicación.
- Directorios, mapas, planos estatales y municipales, instalaciones estratégicas y censos
- Ubicación y capacidades de refugios y albergues
- Activación de plan DNIII-E y SMA-AM
- Asignación de responsables federales por región y voceros autorizados
- Activación de los comités operativos federal, estatal y municipal.
- Monitoreo meteorológico permanente.



ALERTA AMARILLA

PELIGRO MODERADO

ACERCAMIENTO-PREPARACIÓN

Perturbación de 48 - 36 horas

Se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto en un tiempo entre 48 y 36 horas. se considera que el peligro es moderado. se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 6 horas. la SEGOB declara el estado de emergencia; es momento de refugiarse.

Inician las actividades de la Fase I.

FASE I

- Operación de refugios
- Evacuación de zonas críticas
- Publicación de la emergencia
- Coordinación operativa
- Aplicación del fondo revolvente
- Verificación del campo
- Movilización táctica de las dependencias.



ALERTA NARANJA

PELIGRO ALTO

ACERCAMIENTO-ALARMA

Perturbación de 36 - 12 horas

Se considera que el peligro es alto. A partir de esta etapa se activarán los Comités Operativos Especializados para en Caso de Huracán, Se proporcionará información de la perturbación cada 6 horas, y cuando se encuentre a 24 horas cada 3 horas y será difundida por los medios de difusión masiva, la SEGOB declara el estado de emergencia; es momento de refugiarse. Inician las actividades de la Fase II.

FASE II

- Coordinación federal/estatal/municipal
- Campañas en medios locales
- Verificar el flujo de suministros a refugios.
- Evacuación general de la zona de impacto
- Patrullaje de protección civil



ALERTA ROJA

PELIGRO MÁXIMO

ACERCAMIENTO- AFECTACIÓN

Se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos (63 Km.) de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas dependiendo de la intensidad del ciclón. Se emitirán avisos cada 3 horas hasta que el sistema atraviese la península de Yucatán y será difundida por los medios de difusión masiva, ya debes estar instalado en un lugar seguro, el riesgo son las tormentas, inundaciones y deslaves que las lluvias ocasionan, se procederá a establecer las siguientes actividades.

- Vigilancia de los suministros a los refugios
- Extensión de la zona de amortiguamiento y alto riesgo
- Recorridos de patrullaje y vigilancia
- Revisión de puntos críticos y evacuados
- Al impactar el ciclón en tierra, se mantiene el flujo de información para conocer situación prevaleciente y afectaciones
- Acciones de búsqueda, salvamento y rescate
- Continuar con las instrucciones a la población expuesta
- Colaboración con cuerpos de emergencia.

FASE DE APOYO Y AUXILIO

En la fase de apoyo y auxilio, ante la inminencia del impacto de un huracán, se consideran las funciones y tareas a aplicar de cada subcomité, la transmisión y comunicación de órdenes e instrucciones desde los avisos o alertas hasta el impacto y demás acciones convenientes durante esta fase.

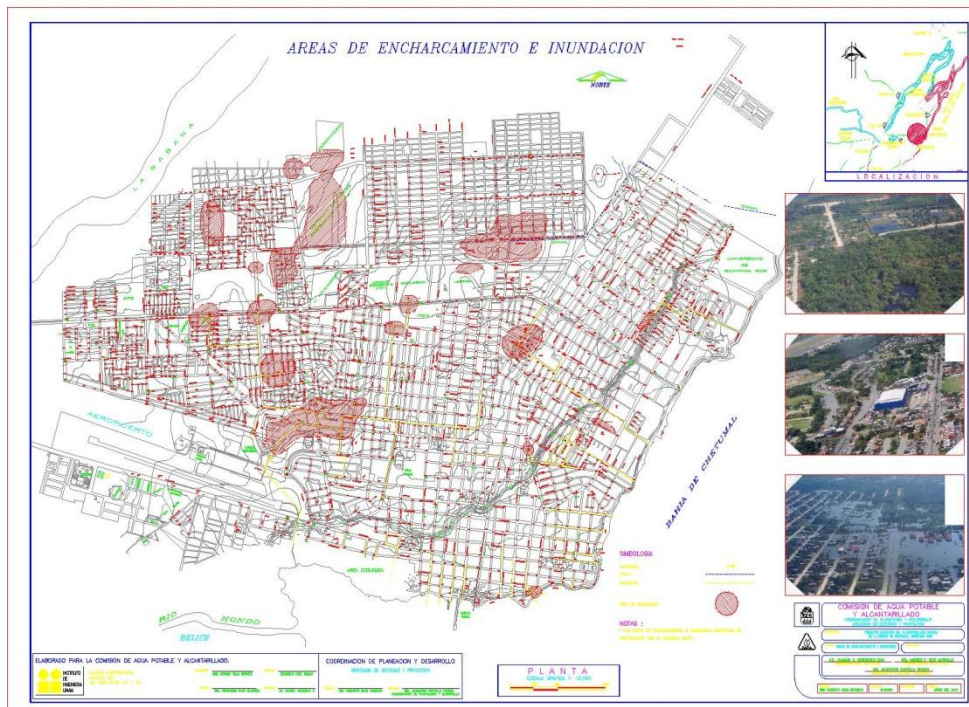
APERTURA DE LOS REFUGIOS Y ALBERGUES:

Una vez que ha sido activado el centro de operaciones de Protección Civil Municipal y puesto en práctica el Plan de contingencia de fenómenos hidrometeorológicos; procederá el presidente del Comité Municipal de Protección Civil, a convocar de inmediato a una reunión con todos los integrantes de los subcomités, y los grupos de apoyo civiles, militares, dependencias estatales y federales, así como con los coordinadores de sector para que a la brevedad posible se instale el personal encargado de cada uno de los refugios y albergues, como también traslado de la población que no cuenta con vivienda segura, lo anterior se desarrollará durante la segunda alerta emitida, es decir cuando el fenómeno hidrometeorológico se encuentre a 12 horas del impacto.

SISTEMAS DE APOYO-ZONA URBANA

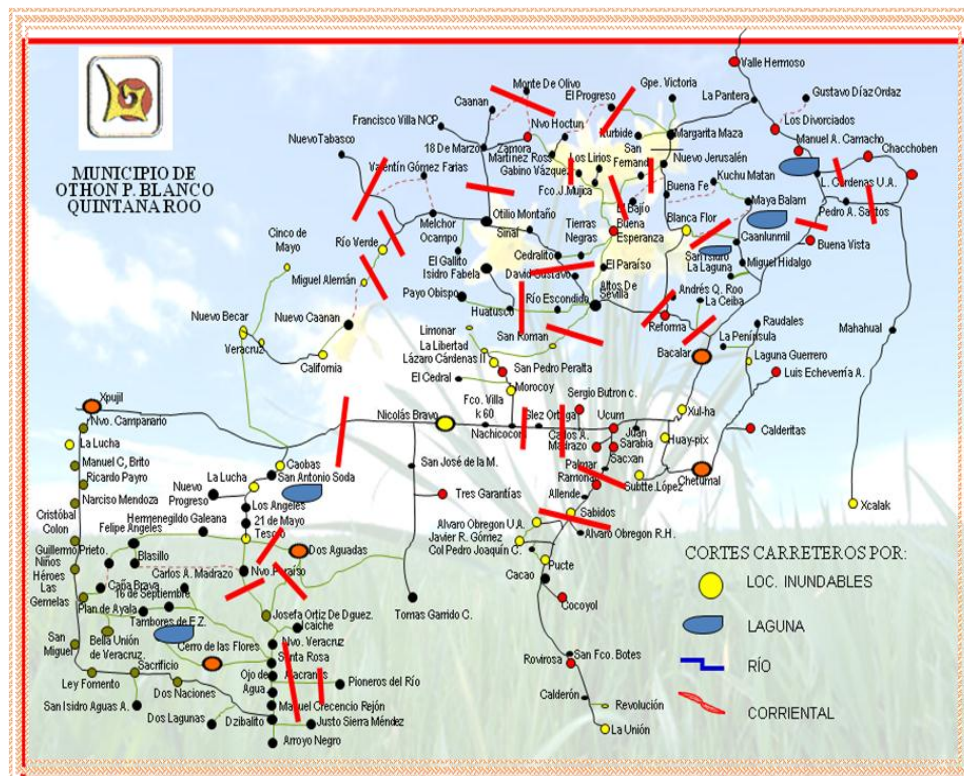
IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

En la zona urbana existen varios puntos considerados como críticos por presentar inundaciones así como zonas vulnerables y de alto riesgo por las condiciones mismas de las colonias por situarse en la zona baja de la ciudad, así como los habitantes que cuentan con techo de lámina de cartón y construidos de madera.



IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

Cabe hacer mención en este punto, que de acuerdo a experiencias pasadas en que se presentaron cortes de vías de comunicación terrestre, se tienen localizados los principales tramos carreteros que son afectados ante la influencia de corrientales provocados por la afluencia de lluvias y que son los que en temporadas de huracanes requieren de especial atención.



RUTAS DE EVACUACIÓN.

- salida de la comunidad de x'calac- por la carretera nueva distancia del entronque con cafetal. 106 km. y 84 km. a Chetumal.
- las propiedades privadas de el placer a rio indio serán evacuadas de norte a sur y como puntos de reunión de las tres zonas será la carretera a Mahahual en el entronque de la carretera nueva. este operativo lo llevara a cabo la secretaria de marina con el apoyo de autobuses de transporte concentrados en el sitio antes mencionado.
- el convoy de vehículo será concentrados en los tres refugios designados para estas personas.

se considera tiempo de evacuación de 8 hrs. por la lejanía de los lugares a evacuar

- población a evacuar 1064 personas
cabe hacer mención que algunas personas de la zona costera del municipio al momento de trasladarse a la ciudad de Chetumal, se alojan en casas de parientes y amigos.
- las empresas que tienen personal humano, tanto de construcción como de mantenimiento, se harán responsables del traslado a las zonas seguras de los mismos.

RUTAS DE EVACUACION

RUTA #2 RIVERA DEL RIO HONDO

ZONA A EVACUAR	DESTINO	REFUGIOS
SAXAN ALLENDE HUAY PIX	CHETUMAL ZONA III	CBTA #11

Se solicitara a través de los delegados municipales de dichos poblados que concentren a los ciudadanos en la plaza del lugar para poder trasladarlos a la escuela C.B.T.A # 11 al refugio designado. Se considera que se hará dicha evacuación en tres horas hasta el lugar del refugio.

IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION

De la misma manera, se tienen ubicados todas las localidades del municipio que cuentan con sistema de comunicación de radio, la red omega y la de los destacamentos de seguridad pública, estos puestos de radiocomunicación se encuentran estratégicamente ubicados por todo el territorio municipal, lo que nos permitirá conocer de manera efectiva la situación actual de las comunidades cercanas a los sitios donde se ubican estos sistemas de radio.

Las comunidades que cuentan con señal de radio con frecuencia de la Policía Estatal Preventiva son:

Ucum	Dos Aguadas
Mororocoy	Manuel Crescencio Rejón
Nicolas Bravo	X-calak
Javier Rojo Gomez	

FASE DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN, consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).

Para tal efecto se implementara a partir de la temporada de huracanes 2017, el manejo del formato para la evaluación preliminar y complementaria de daños, en los que contendrán un extenso formulario para la obtención de datos necesarios para llevar a cabo la reconstrucción de los sistemas primarios, y los subsistemas de apoyo.

La evaluación de daños es un procedimiento regulado, que contienen pautas y pasos acordados a seguir, lo que permitirá conocer el tipo y grado de afectación producido por un agente perturbador. Su desarrollo inicial se centra en la atención a la salud, líneas vitales, viviendas y edificios públicos e infraestructura productiva; esto permitirá un análisis de las necesidades inmediatas estableciendo prioridades.

Para lograr la eficiencia de esta evaluación se requiere de un gran trabajo de equipo con la amplia participación de los grupos locales.

Este trabajo se debe de concluir lo más pronto posible ya que es una herramienta que nos permitirá acceder a los recursos del FONDEN para contar con mayor capacidad de atención a la emergencia.

Quedan directamente inculcados con previa capacitación los integrantes de los siguientes subcomités: salud, evaluación y reconstrucción, equipo y maquinaria, asistencia rural y asistencia urbana

FASE DE RECUPERACIÓN

La fase de recuperación y vuelta a la normalidad, implica la evaluación de daños, el análisis de los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate, la reanudación de las operaciones de los servicios públicos más indispensables, así como la atención a damnificados en refugio. Los efectos del impacto, las operaciones de limpieza y rescate.

RESTABLECIMIENTO (EVALUACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS):

Después de pasada la contingencia hidrometeoro lógica el comité operativo municipal, mediante los subcomités de apoyo, evaluara los daños ocasionados por el Fenómeno hidrometeorológico en el municipio de Othón P. Blanco, e implementara las medidas adecuadas para la reanudación de los servicios públicos municipales más indispensables; asimismo se coordinara con el comité operativo estatal, a fin de apoyar las labores de rescate y reconstrucción, como de atención a damnificados.

Es importante señalar que una vez pasada la contingencia, se tratara, de volver a la normalidad en el menor tiempo posible, entendiéndose que las personas que se encuentren en los refugios y cuyas viviendas hayan sufrido daños menores, se les apoyara a fin de que se reintegren a sus hogares a la mayor brevedad. No así las que hayan sufrido de pérdida total de sus viviendas, en cuyo caso se implementara su protección, implementando los albergues permanentes, donde se dispondrá de nuevos abastecimientos para otorgar apoyo total a estos damnificados, tratando de corregir anomalías que se hayan presentado durante la contingencia a fin de darles una eficiente atención.

EFFECTOS DE LA EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD AFECTADA.

COMUNIDAD AFECTADA.

La situación de emergencia altera sustancialmente las relaciones entre los miembros de la comunidad municipal y provoca reacciones distintas a las normales entre sus miembros. Su manifestación dependerá del nivel de preparación de la comunidad.

Las reacciones de arraigo de la población a sus bienes y ubicación y el probable comportamiento de la comunidad en una situación de emergencia son elementos que se deben tomar en cuenta para evitar problemas que afecten la eficiencia en el desarrollo de las actividades planeadas.

GRUPOS DE TRABAJO:

Los grupos de trabajo dependen del presidente del consejo pero tienen plena autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de sus actividades, a cuyo fin organiza los medios y recursos adecuados. Cada grupo debe tener un coordinador responsable del enlace con el comité municipal de Protección Civil.

Para poder hacer llegar la ayuda externa que requiere la población damnificada es indispensable la rehabilitación de los caminos de acceso, la energía eléctrica y el agua potable.

Se suministrarán los siete centros de acopio, si es necesario con material, equipo y víveres que se requieren para la recuperación de la comunidad afectada. Se habilitarán uno o varios albergues según sea necesario para que los damnificados puedan esperar el momento oportuno de retornar a sus hogares hasta que estos sean rehabilitados.

Los efectos secundarios que conlleva la presencia de un agente perturbador básicamente radican en la atención a los aspectos epidemiológicos y combate de posibles focos de infección que corresponde directamente al sector salud así como la recuperación del sector agrícola que es de suma importancia para la subsistencia de la población.

Como resultado de la consolidación de los esfuerzos de todos y cada uno de los responsables coordinados por este comité y como una política pública de Protección Civil, se considera el estar siempre a la vanguardia en la prevención de los efectos que por la situación geográfica del Municipio nos afecta en esta temporada, por ello la sensibilización a la población sobre los riesgos que representa en especial los fenómenos hidrometeorológicos, el firme compromiso de la presente administración municipal es reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales, así como la participación ciudadana en todos los niveles de ejecución para crear una sociedad capaz de resistir a los efectos mediante una acción solidaria, la reducción de las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres.

Por lo que el presente plan reconoce las fortalezas, las debilidades y potencialidades así como las limitaciones, y en consecuencia, delinea y deja establecidos los objetivos y estrategias de acción a desarrollar y el cumplirlas nos dará mejores perspectivas para evitar los daños que ocasionan este tipo de fenómenos. Por un municipio protegido y que el esfuerzo que se realiza y se plasma en este documento se mantenga en constante apego a la realidad y a los avances y progreso de todos.

ANEXOS

REFUGIOS ANTICICLONICOS ZONA URBANA

NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
CBTIS No. 214	AV. HERIBERTO FRIAS No. 562, ESQ. CON CEDRO	BOSQUE
ESCUELA PRIMARIA PATRIA	RAFAEL E. MELGAR S/N ESQ. LAZARO CARDENAS	COL. CENTRO
ESC. SEC. TÉCNICA No. 2 "JUSTO SIERRA MÉNDEZ	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 62	CAMPESTRE
ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ	CALLE 1 DE MAYO S/N CON GRACIANO SÁNCHEZ	INFONAVIT PROTERRITORIO
ESC. EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS	CALLE CELUL/CHICOZAPOTE Y 20 DE NOVIEMBRE	PROTERRITORIO
ESC. PRIMARIA FORJADORES DE Q. ROO.	SANTANA HERNÁNDEZ ENTRE ONESIMO PAAT	FORJADORES
UNIVERSIDAD PEDAGGÓGICA NACIONAL	AV. JUSTO SIERRA CON JAIME VILLAUURRUTIA	MIRAFLORES
ESC. SEC. TÉCNICA No. 15	JAZMÍN CON FLOR DE MAYO	JARDINES
ESC. SEC. SALVADOR LIZARRAGA CARRILLO	SURINAM ENTRE PANAMA Y LUIS SEVILLA	FRACC. AMÉRICAS II
ESC. PRIM. PASCUAL CORAL HEREDIA	CALLE CIRCUITO 4 SUR S/N ESQ. ERNESTO VILLANUEVA	PACTO OBRERO
ESC. PRIMARIA RUFO FIGUEROA	LAGUNA DE BACALAR CON NÁPOLES	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
ESC. PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO	CELUL ENTRE 5 DE FEBRERO Y REFORMA	PROTERRITORIO
ESC. SEC. ARMANDO ESCOBAR NAVA	AV. CHETUMAL S/N POR DOS AGUADAS	SOLIDARIDAD
ESCUELA PRIMARIA IGNACIO HERRERA LÓPEZ	CALLE LAGUNA DE BACALAR No. 354/ENTRE MORELOS Y MADERO	DAVID GUSTAVO GUTIERREZ
ESC. PRIM. FERNANDO FIGUEROA	CALLE 11/7 Y 9	GUADALUPE VICTORIA
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA	CALLE NOH BEC/LAGUNA SAN FELIPE Y XUL-HA	LAGUNITAS
ESC. PRIM. BICENTENARIO	ARUBA ENTRE CHETUMAL Y GRANADA	FRACC. CARIBE
SECUNDARIA TÉCNICA No. 27	URSULO GALVAN ESQUINA NARANJAL	FRACC. LA ESPERANZA
PRIMARIA CARLOTA TORRANO VADILLO	CALLE FRATERNIDAD CON ECOSUR	ANTORCHISTAS
ESC. PRIM. KOHUNLICH	CALLE ALFREDO V. BONFIL/CALLE CELUL Y ALTOS DE SEVILLA	SOLIDARIDAD
CBTIS 253	CALLE SAC-XAN/CALLE RAUDALES Y TRES GARANTIAS	SOLIDARIDAD
PRIMO DE VERDAD	CALLE 3 S/N ESQUINA CHETUMAL	LÁZARO CÁRDENAS
CBTA No. 11	AV. INSURGENTES	GONZÁLO GUERRERO
ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I, MADERO	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N ENTRE CARRANZA Y PRIMO DE VERDAD	VENUSTIANA CARRANZA
ESC. PRIMARIA MARIANO AZUELA	CALLE CHACHALACA ESQ. CELUL	PAYO OBISPO II

CAPACIDAD DE LOS REFUGIOS

Nombre	No. Aulas totales	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de personas
CBTIS No. 214	15	3	30	90
ESC. SEC. GRAL. SALVADOR LIZARRAGA CARRILLO	9	9	25	225
ESC. PRIM. PASCUAL CORAL HEREDIA	8	6	20	120
ESC. PRIM. CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA	13	3	20	60
ESC. TEC. No. 27	18	12	20	140
ESC. PRIM. CARLOTA TORRANO VADILLO	5	2	30	60
ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	12	8	30	240
TOTAL	80	43	X	935

Nombre	N. aulas Totales	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de personas
ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ	10	7	25	175
EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS	12	12	25	300
ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSIO	14	14	25	350
ESC. SEC. ARMANDO ESCOBAR NAVA	7	7	25	175
ESC. PRIM KONHUNLICH	16	5	25	125
CBTIS No. 253	14	6	25	150
TOTAL	73	51	X	1275

Nombre	N. aulas totales	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de personas
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	15	4	30	120
ESC. SEC. TEC. No.15 "JOSÉ MARRUFO HERNÁNDEZ"	18	6	40	240
FERNANDO FIGUEROA GUARDIA	10	6	30	180
ESC. PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA	12	7	30	210
CBTA No. 11	10	10	30	300
ESC. PRIM MARIANO AZUELA	13	5	30	150
TOTAL	78	38	X	1200

Nombres	No. Aulas totales	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de personas
ESC. SEC. TEC. No. 2 "JUSTO SIERRA MENDEZ"	18	6	20	120
ESC. PRIM. RUFO FIGUEROA	14	5	20	100
ESCUELA FORJADORES DE QROO	12	6	25	150
PRIM. IGNACIO HERRERA LOPEZ	13	8	25	200
ESC. PRIM. PATRIA	6	5	20	100
PRIM. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	15	5	25	125
TOTAL	78	35	X	795

NO. AULAS TOTALES	AULAS DISPONIBLES	TOTAL DE PERSONAS
309	167	4205

Formato para el registro de las personas que se encuentren en los refugios.

CONTROL DE REGISTRO PERSONAL EN REFUGIOS																			
MUNICIPIO: OTHON P. BLANCO												NOMBRE PRIMER RESPONSABLE:			TELEFONO:				
USUAR:												NOMBRE SEGUNDO RESPONSABLE:			TELEFONO:				
DIRECCIÓN:												CAPACIDAD DEL ALBERGUE:							
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: LAT: LONG:																			
SERVICIOS:																			
No.	NOMBRES	ADULTOS				ADULTOS MAYORES				DISCAPACITADOS				MENORES				TOTAL	OBSERVACIONES
		M	E	F	EDAD	M	E	F	EDAD	M	E	F	EDAD	M	E	F	EDAD		
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			

ZONA RURAL

COMUNIDAD	NOMBRE DEL REFUGIO
LOS ALACRANES	ESC. PRIM. IGNACIO LOPEZ RAYON
OJO DE AGUA	PRIM. JUAN DE LA BARRERA
DZIBALITO	ESC. PRIM. RAMON LOPEZ VELARDE TELESEC. SILVIA DEL CARMEN MATOS COURTENAY
JUSTO SIERRA MENDEZ	ESC. PRIM. 14 DE SEPTIEMBRE
PIONEROS DEL RIO	TELESECUNDARIA SALVADOR NOVO ESC. PRIM. ALVARO OBREGON
DOS LAGUNAS	TELESECUNDARIA DIEGO RIVERA ESC. PRIM. 13 DE SEPTIEMBRE
ARROYO NEGRO	TELESECUNDARIA MARIANO MATAMOROS ESC. PRIM. CUAUHTEMOC
NUEVO VERACRUZ	TELESECUNDARIA FRIDA KAHLO ESC. PRIM. MANUEL M. PONCE REFUGIO ANTICLÓNICO
ICAICHE	ESC. PRIM. ADOLFO RUIZ CORTINEZ
CERRO DE LAS FLORES	PRIMARIA RUFINO TAMAYO TELESECUNDARIA PEDRO PEREZ GARRIDO
TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	TELESECUNDARIA MARCIANO CAHUICH BALAM ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA REFUGIO ANTICLÓNICO
16 DE SEPTIEMBRE	ESC. PRIM. MANUEL J. LLANES ROSAS
PLAN DE AYALA	TELESECUNDARIA JUAN RULFO ESC. PRIM. RURAL LEYES DE REFORMA

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

TRES GARANTIAS	TELESEC.. JOSE MA. MORELOS Y PAVON ESC. PRIM. JAVIER ROJO GOMEZ
TOMAS GARRIDO C.	ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS SECUNDARIA AMIRA AVILA CERVANTES.
DOS AGUADAS	ESC. PRIM. EMILIO MORALES ALMEIRA TELESEC.ERNESTO VILLANUEVA MARTINEZ
JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ	TELESECUNDARIA IGNACIO ALLENDE ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ
CAOBAS	ESC. PRIM. BENITO FONTANEZ ESC. TV. SEC. AMELIA AZARCOYA MEDINA
LOS ANGELES	ESC. PRIM. SIMON BOLIVAR
21 DE MAYO	TELESECUNDARIA OCTAVIO PAZ LOZANO ESC. PRIM. AMADO NERVO
NUEVO PARAISO	ESC. PRIM. CONSTITUCION DE 1917
HERMENEGILDO GALEANA	ESC. PRIM. HERMENEGILDO GALEANA
FELIPE ANGELES	TELESECUNDARIA JUAN RUIZ ALARCON ESC. PRIM. LUIS FERNANDO CERVERA CORTEZ
EL BLASILLO	ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE
GUILLERMO PRIETO	PRIMARIA FRANCISCO GABILONDO SOLER
NUEVO BECAR	ESC. PRIM. CUAUHTEMOC TELE. SEC. JAVIER ROJO GOMEZ
CALIFORNIA	ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO REFUGIO ANTICICLONICO
NUEVO CAANAN	ESC. PRIM. ISIDRO CASTILLO PEREZ
CINCO DE MAYO	ESC. PRIM. VALERIO TRUJANO
MOROCCOY	ESC. TELE-SEC. 20 DE NOVIEMBRE
LÁZARO CARDENAS II	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO
SAN PEDRO PERALTA	ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO EMSAD COLEGIO DE BACHILLERES SAN PEDRO PERALTA TELE-SEC. NATALIA AGUILAR C.
LA LIBERTAD	ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y C. TELE. SEC. WILBERT ANTONIO CABRERA
CARLOS A. MADRAZ	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CARLOS A. MADRAZO
SERGIO BUTRÓN CASAS	SEC. DAVID GUTIERREZ RUIZ ESC. PRIM. ROSARIO MARIA GUTIERREZ
JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	TELE. SEC. MA. DE JESUS GONGORA G.
NACHICOCOM	ESC. PRIM. QUETZACOATL TELESECUNDARIA CARLOS HOY
FRANCISCO VILLA KM 60	ESC. TELESECUNDARIA RAUL VILLANUEVA ESC. PRIM. LEONARDO VICARIO
NICÓLAS BRAVO	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NICOLAS BRAVO
COCOYOL	TEL. SEC. SOR JUANA INES DE LA CRUZ ESC. PRIM. NETZAHUALCOYOTL
SAN FRANCISCO BOTES	ESC. PRIM. MARIANO MATAMOROS
JOSE N. ROVIROSA	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS TELE SEC. BENITO JUAREZ
ESTEBAN B. CALDERON	ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

	TEL. SEC. BELIZARIO DOMINGUEZ
	REFUGIO ANTICICLONICO
REVOLUCIÓN	ESC. PRIM. REV. MEXICANA
	REFUGIO ANTICICLONICO
JAVIER ROJO GÓMEZ	ESC. PRIM MELCHOR OCAMPO
	ESC. SEC. # 12 MOISES SAENZ GARZA
ÁLVARO OBREGÓN VIEJO RH	PRIMARIA VALENTIN GOMEZ FARIAS
ÁLVARO OBREGÓN U.A.	ESC. PRIM. SANTOS DEGOLLADO
	ESC. SEC. TEC. 12 RAFAEL E. MELGAR
PUCTE	TELE. SEC. VICENTE GUERRERO
	COL. BACHILLERES RIO HONDO
	ESC. PRIM. ABRAHAM CASTELLANOS
CACAO	TELE. SEC. IGNACIO ZARAGOZA
	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO
JUAN SARABIA	TEL.SEC. DE LAS AMERICAS
UCUM	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ
PALMAR	ESC. PRIM. JUAN N. ALVAREZ
RAMONAL	TELESECUNDARIA RUFO FIGUEROA
	ESC. PRIM RAFAEL CHAZARO PEREZ
ALLENDE	TELESECUNDARIA FERNANDO FIGUEROA
	PRIM. CARLOS MARX
SABIDOS	TELE. SEC. JUAN LORENZO LOEZA
	ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO
	REFUGIO COMUNITARIO
CALDERITAS	ESC. TV.SEC. JESUS MARTINEZ ROSS.
	ESC. PRIM. 27 DE SEPTIEMBRE
	ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO
LUIS ECHEVERRIA	ESC. PRIM JAVIER ROJO GOMEZ
	TELESECUNDARIA 8 DE OCTUBRE
	REFUGIO ANTICLÓNICO
LAGUNA GUERRERO	REFUGIO ANTICLÓNICO
RAUDALES	REFUGIO ANTICLÓNICO
SUBTENIENTE LÓPEZ	ESC. PRIM. NICOLÁS BRAVO
HUAY-PIX	TELESEC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

COMEDORES COMUNITARIOS

COMUNIDADES QUE HAY COMEDORES COMUNITARIOS QUE PUEDEN SERVIR COMO REFUGIO TEMPORAL	
LA UNION	SERGIO BUTRON CASAS
CACAO	MOROCHOY
PUCTE	LAGUNA GUERRERO
JAVIER ROJO GOMEZ	UCUM
ALVARO OBREGON NUEVO	LAZARO CARDENAS 2
ALLENDE	FRANCISCO VILLA K. 6
RAMONAL	COCOYOL
NICOLAS BRAVO	SAN PEDRO PERALTA
CARLOS A. MADRAZO	SAN FRANCISCO BOTES
GONZALEZ ORTEGA	

**COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LAS COMUNIDADES Y RANCHERIAS
DEL MUNICIPIO OTHON P. BLANCO**

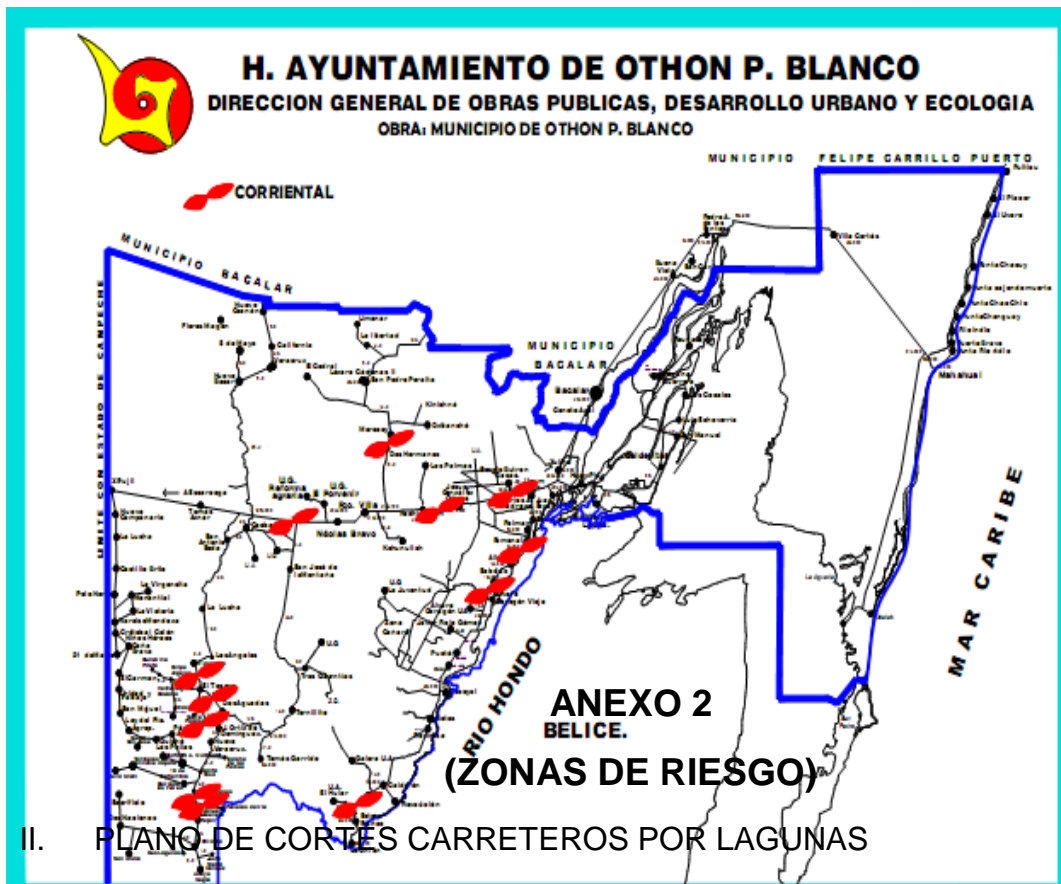
No	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POB. TTAL.
1	Chetumal	881819	183013	10	136,825
2	Alvaro Obregon Viejo	883635	181816	40	164
3	Allende	883321	182301	30	823
4	Cacao	884142	181134	50	1,915
5	Calderitas	881530	183316	15	4,446
6	Esteban Baca Calderon	884921	180035	100	209
7	Caobas	890615	182639	150	1,322
8	Cocoyol	884122	180959	90	990
9	Estero Franco	885239	175625	70	6
10	San Francisco Botes	884326	180645	80	505
11	Francisco Villa	885045	182839	100	820
12	Huay-Pix	882534	183104	10	1,526
13	Jesus Gonzalez Ortega	884013	182917	50	592
14	Juan Sarabia	882853	183011	15	847
15	Laguna Guerrero	881555	184120	10	568
16	Mahahual	874234	184250	5	282
17	Nachi Cocom	884504	182859	50	761
18	Nicolas Bravo	885540	182728	100	3,653
19	Palmar	883150	182648	50	955
20	Revolucion	884915	175827	80	100
21	Ramonal	883154	182509	30	862
22	Rio Indio	874003	184828	5	20
23	Sabidos	883522	182121	50	1,265
24	Subteniente Lopez	882335	182937	10	1,890
25	Ucum	883106	183011	40	1,345
26	La Union	885250	175350	70	1,083
27	Sacxan	883111	182757	20	756
28	Xcalac	875009	181617	10	252
29	Xul-Ha	882750	183306	25	1,838
30	Tomas Garrido Canabal	890405	180215	50	320
31	San Pedro Peralta	885124	184201	150	658
32	Javier Rojo Gomez	884052	181626	50	2,873
33	Alvaro Obreron	883921	181739	50	2,825
34	Carlos A. Madrazo	883121	183008	40	1,769
35	Kohunlich	884724	182509	20	2

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

No	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POB. TTAL.
36	Lazaro Cardenas Segundo	885129	184205	50	595
37	Pucte	883941	181400	50	1,757
38	Segio Butron Casas	883409	183056	40	2,099
39	Tres Garantias	885858	181133	150	738
40	Luis Echeverria Alvares	181306	183924	10	720
41	Dos Aguadas	890843	180734	150	205
42	Limonar	885236	184741	120	132
43	morocoy	884839	183609	100	1,106
44	Nuevo Becar	890750	184328	150	530
45	Raudales	881514	184236	10	177
46	Jose Narciso Roviroza	884338	180620	80	977
47	Calderas de Barlovento	875956	184018	3	7
48	Cinco de Mayo	890807	184715	100	73
49	Nuevo Caanan	890408	184919	100	123
50	San Jose de la Montaña	890047	182224	150	153
51	Veracruz	890520	184411	140	136
52	California	890343	184609	100	42
53	El Cedral	885833	184210	100	240
54	Pedro Joaquin Coldwell	883941	181520	50	849
55	Corozal	885026	181939	50	1
56	Parque Industrial	882445	183124	10	8
57	El Palmar	882431	183121	10	3

ANEXO 1 (ZONAS DE RIESGO)

I. PLANO DE CORTES CARRETEROS POR CORRIENTALES

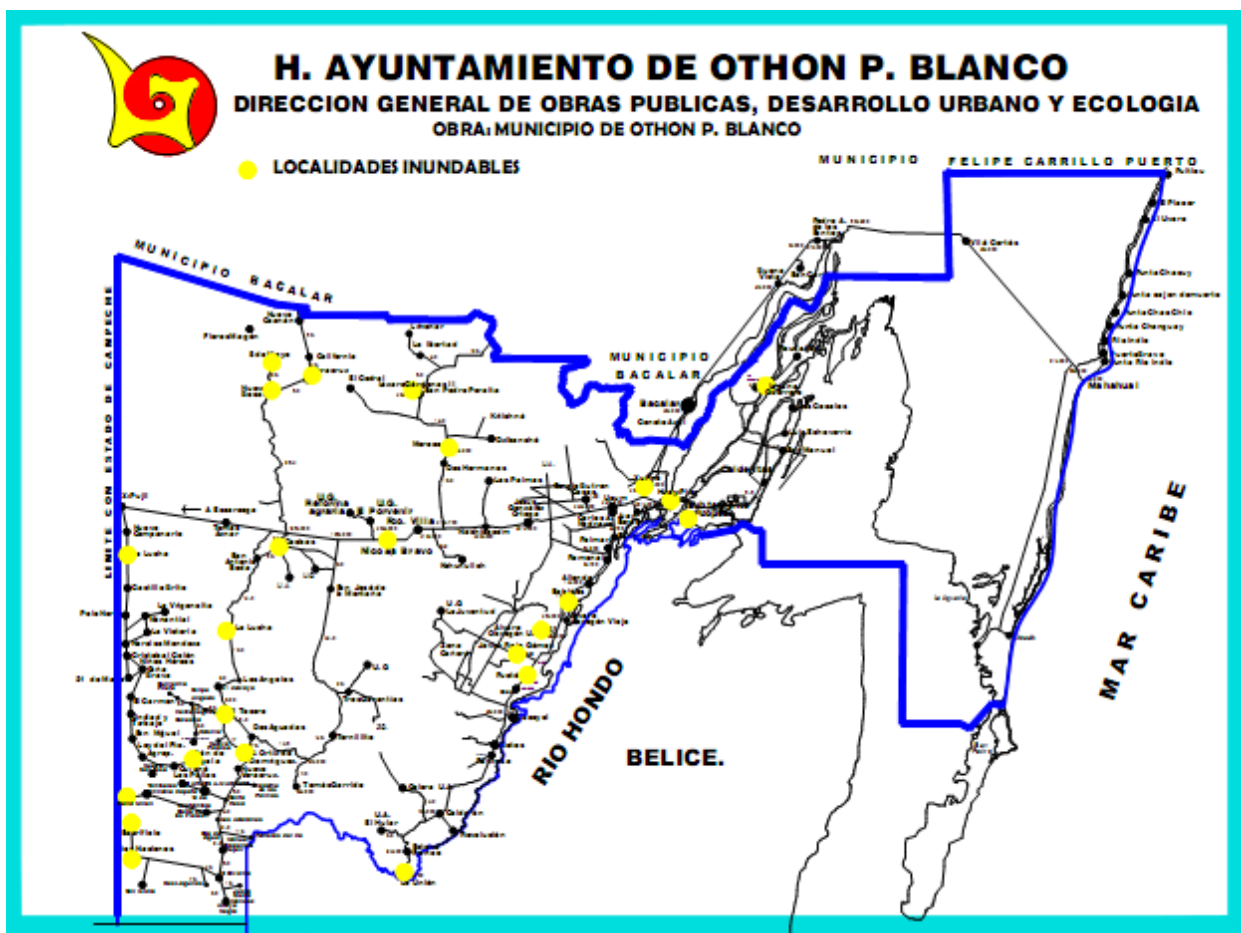


II. PLANO DE CORTES CARRETEROS POR LAGUNAS



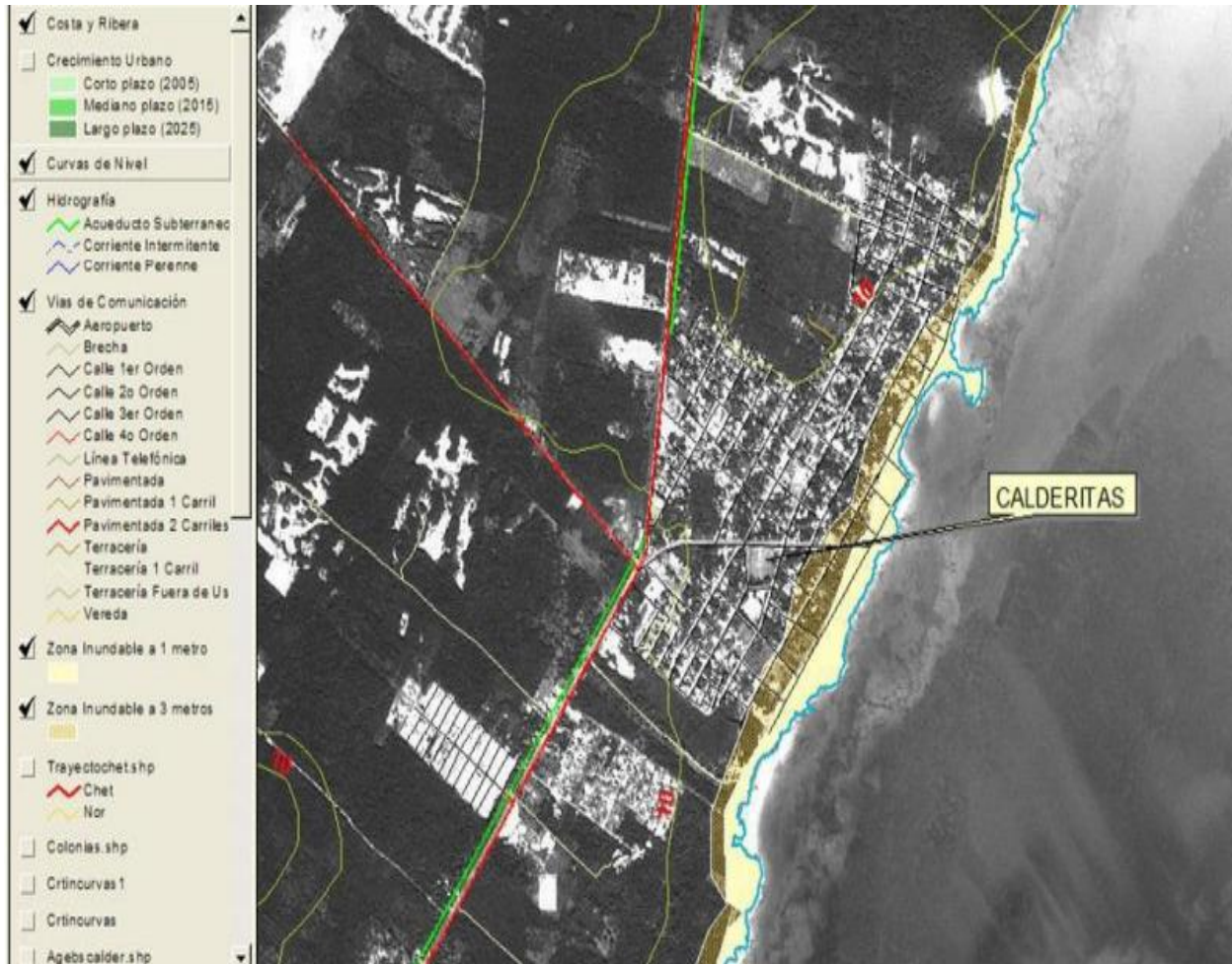
(ZONAS DE RIESGO)

III. PLANO DE CORTES CARRETEROS POR LOCALIDADES INUNDABLES



(ZONAS DE RIESGO)

IV. ZONAS EN LA CIUDAD DE CHETUMAL INUNDABLES



(ZONAS DE RIESGO)

V. ZONAS EN LA CIUDAD DE CHETUMAL INUNDABLES



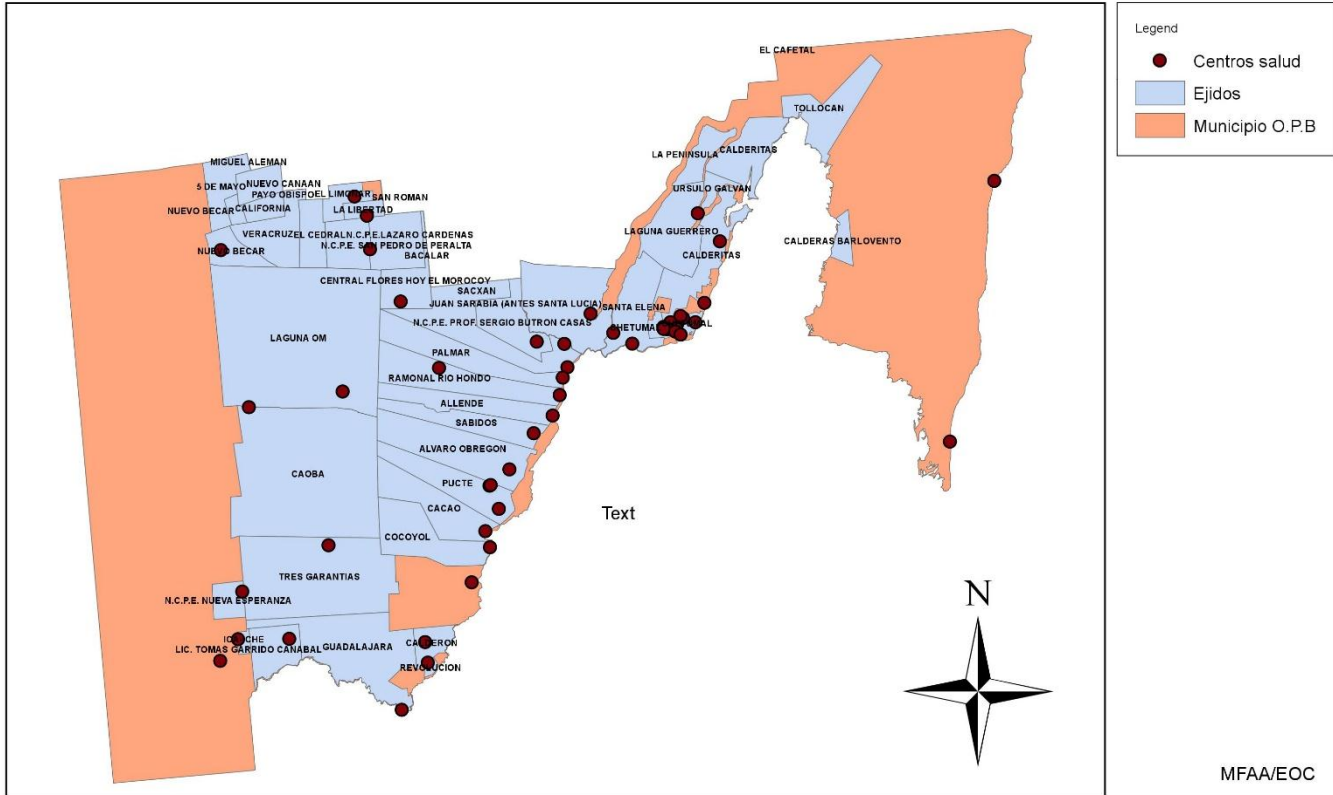
HOSPITALES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE	NÚMERO TELEFÓNICO
Hospital General de Chetumal	Avenida Andrés Q.Roo #399	Dr. Arturo Arcos Aponte	8321977
ISSSTE	Insurgentes S/N col. FOVISSSTE	Dra. Nelly Robledo Segura	83 71064
HGZ1 IMSS	Avenida Nápoles S/N	Dr. Lino Alonzo Guzmán Domínguez	832 1678
Hospital Materno Infantil	Av. Juárez#141	Dr. Juan Ezequiel Aguilar Muciño	8322015
Hospital General Naval	Calzada del Centenario S/N	Cap. Fragata S.F.N. Anest. Alejandro Méndez Guzmán	8322621
Hospital Militar	Tampico Av. Universidad Boulevard Bahía	T.C. Pablo Cesar Pablo Cesar Bautista Dina	8330427
UREM	Avenida Centenario S/N	Luis Fernando Ventura Nah	83 2 15 78
Cruz Roja	Av. Morelos esq. Av. Chapultepec	Lic. Carmina Ku Martínez	83 2 05 71
Clínica Carranza	Av. Venustiano Carranza	Dr. Braulio Juan Matamoros Torres	8351440
Clínica Campestre	Agustín Olachea #540	Dr. Jorge Carlos Urzaiz Novelo	8370102
Clínica Independencia			

HOSPITALES 2019 DISPONIBILIDAD EN CASO DE CONTINGENCIA

Hospital	Médicos	Enfermeros	Camas	Quirófanos	Terapia intensiva	Ambulancias	Paramédicos
Naval	16	24	15	01	01	02	—
IMSS	105	300	47	02	00	03	—
Materno infantil Morelos	2	4	6	01	00	01	—
Militar	5	17	18	01	00	02	—
General	101	261	94	02	03	02	—
Carranza	13	22	15	02	01	00	—
Cruz Roja	—	—	—	—	—	01	—
UREM	—	—	—	—	—	03	—
ISSSTE							
Campestre							
Independencia							

Ubicación de Centros y Casas de Salud



Directorio de hoteles en el Chetumal, Quintana Roo

No.	NOMBRE DEL HOTEL	TELEFONO	DIRECCION
1	CAPITAL PLAZA	8350401	Av. Héroes No. 171-A, Col. Centro, CP. 77000.
2	LOS COCOS	8350430	Calle: Lázaro Cárdenas No. 201, Col. Centro, CP. 77000.
3	ABH	8350460	Calle: Lázaro Cárdenas No. 201, Col. Centro, CP. 77000
4	PRÍNCIPE	8325191	Av. Prolongación Héroes No. 326, Col. Adolfo López Mateos.
5	SUITE ARGES	8329525	Av. Lázaro Cárdenas No. 212 / entre Héroes y Juárez, Col. Centro CP. 77000.
6	CARIBE PRINCESS	8320900	Av. Álvaro Obregón No. 168/Av. 5 de Mayo y 16 de septiembre, Col. Centro.
7	CASA BLANCA	8321248	Av. Álvaro Obregón No. 312 entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar.
8	PANTOJA	8321781	Av. Lucio Blanco No. 95/Heriberto Jara y Felipe Carrillo Puerto Col. Adolfo L. Mateos.
9	PALMA REAL	8330963	Av. Álvaro Obregón No. 193 Esq. Héroes C.P. 77000
10	POSADA LIBERTAD	8322350	Av. Heriberto Jara No. 246, entre Primo de Verdad y Belisario Domínguez, Col. Adolfo López Mateos
11	REAL AZTECA	8320720	Av. Belice No. 186 entre Mahatma Gandhi y Cristóbal Colon, Colonia Centro
12	SOL CARIBE	8321608	Av. Belice No. 303, entre Justo Sierra y Bugambillas Colonia: Adolfo López Mateos
13	JULIETT	8332710	Andador Efraín Aguilar No. 171
14	XCALAK	1291708	Calle 16 de Septiembre No. 181 / Mahatma Ghandi e Hidalgo, Col. Centro
15	CITY EXPRESS CHETUMAL	8351980	Calle Perdiz No. 442, Col. Emancipación Infonavit, C.P. 77084

Directorio
en el
Quintana

No.	NOMBRE DEL HOTEL	TELEFONO	DIRECCION
16	VILLA DIAMANTE	9831145786	Carretera Chetumal-Bacalar / Km 7.5, Col. Industrial
17	NOOR	8351300	José María Morelos, esquina Boulevard Bahía
18	VILLAS BAMBÚ	2852300	AV. CENTENARIO LOTE 285 F.1 B.1
19	FIESTA INN	2673203	Av. Álvaro Obregón No. 229 Col. Centro CP.77000
20	EXPLOREAN KOHUNLICH BY FIESTA AMERICANA	01443310813 7	Kilómetro 5.65 carretera Federal Chetumal – Escárcega. C.P. 77981
21	ROSA DEL ALBA	8320950	AV. HEROES 159 INT. B, CENTRO C.P. 77000
22	VILLANUEVA	2673370	Carmen Ochoa de Merino No. 166 entre 16 de septiembre y 5 de mayo, Col: centro CP 77000
23	HOSTELITO	8333419	Othón P. Blanco 187a Colonia: Centro. Cruzamientos: Av. Héroes Y Av 5 De Mayo
24	CABAÑAS EL ABUELO	9831171536	Laguna Milagros sin número- Huay Pix
25	VILLAFONTANA	1292003	Av. de los Héroes 181, Centro, 77000 Chetumal, Q.R.
26	SANTA TERESA	9838328111	Av. Insurgentes #177 col. Ley Federal Del Agua

de hoteles
Mahahual,
Roo

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

No.	Nombre del hotel	Dirección	Teléfono
1	Don Kike 55.	KM 55.	983 154 05 58 983 834 57 11
2	Posada del Puerto.	0 km del Centro de la Ciudad.	
3	Trie Hotels/Blue Kay.	Malecón km 0, al Sur del Faro.	983 129 34 52 983 103 76 87
4	Hotel Quinto Sole Boutique.	Carretera Mahahual-Xcalak km 0.350.	983 834 59 42 983 834 57 15
5	Hotel México Lindo.	Calle Huachinango.	983 834 57 64 983 164 88 15
6	Hotel El Profe.	Calle Huachinango 5.	983 125 41 04
7	Hotel Matan Kaán.	Calle Huachinango S/N.	983 834 56 79 999 666 79 40
8	Posada Pachamama.	Calle Huachinango s/n.	983 134 30 49 983 834 57 62
9	Hotel El Caballo Blanco	Mz 12 Lt. 1, Carretera.	983 126 03 19 983 834 58 30
10	Hostel Bambú Mahahual	Calle Martillo n° 1.	983 156 39 61
11	Hotel Resort Boutiquet Y Bar "El Fuerte".	Calle Róbaló Manzana No. 16 Lote 01.	983 834 57 91
12	Hotel 40 Cañones.	Malecón Mahahual Km 1.3	983 834 57 30 983 123 85 91
13	Hotel Hotelito.	Av. Mahahual Lote 13, Manzana 22 Col. Centro.	983 834 57 02 983 803 27 27
14	Cabañas del Doctor.	Av. Mahahual No 6 x 2 y 4 Sur.	983 102 56 76 999 121 61 57
15	Hotel Luna Plata	Carretera Mahahual, Q, Roo.	983 119 22 73 983 834 58 77
16	Hotel Arenas.	Carretera Mahahual-Xcalak Km 2.3.	983 101 82 19
17	Hotel Arrecifes.	Av. Mahahual Mza. 28 Lt. 25, a 5 km del centro de Mahahual.	983 111 60 48

No.	Nombre del hotel	Dirección	Teléfono
18	Hotel Porto Coral.	Av. Mahahual MZ 32, Lote 1.	983 834 57 33
19	Hotel Nacional Beach Club y Bungalows.	Av. Mahahual Mza 14 Lote 4, Centro Mahahual.	983 834 57 19
22	Posada Sac-Nah.	Oxtankah, Mahahual, Q, Roo.	983 836 03 18
21	Hotel Aqua Star.	Carretera Mahahual, Q, Roo.	983 752 80 05
22	Posada Sac Nah	Oxtankah Lt 1, Mz 16 Fracc. Costa Maya	983 836 03 18
23	Hotel Mahahual		983 140 65 46
24	Hotel Oxtan Kah		
25	Hostal Jardín Mahahual		
26	Palmera Mahahual Cabañas	C. Atún S/N Lt:20 Mz:22	983 137 79 49

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

27	Hotel Porto Coral	Av. Mahahual Lt:1, Mz:32	983 834 57 33
28	Blue Reef Condominios	Av. Haachinango	983 119 35 39
29	Hotel Beke Mahahual	Av. Mahahual S/N	983 834 57 47
30	Cabañas Balam Ku Inn On The Beach	Carretera Mahahual-Xcalak Km7,038	983 120 67 39
31	Cabañas Margarita del Sol	C. Atún S/N Lt:20 Mz:22	983 137 79 49
32	Bungalós Maya Luna	Carretera Costera Km:5,2, Mahahual.	983 836 09 05
33	Costa Maya Villas	Av. Costera Corte Lt:14 Y 15 Col. Benque Soya	983 164 00 50
34	Bungalós Maya Luna	Carretera Costera Km:5,2, Mahahual.	983 836 09 05
35	Costa Maya Villas	Av. Costera Corte Lt:14 Y 15 Col. Benque Soya	983 164 00 50
36	Posada Sac-Nah	Oxtankah Lt 1, Mz 16 Fracc. Costa Maya	983 836 03 18

DIRECTORIO TELEFONICO DEL COMITÉ DE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS 2019

C. OTONIEL SEGOVIA MARTINEZ	83 5 15 00
LIC. EDWIN ALEJANDRO RIVERA ROMERO	83 5 15 00
ING. EUSEBIO ROSADO SOSA	28 5 59 47
LIC. ADRIAN SANCHEZ DOMINGUEZ	83 5 15 00
C.P RAUL SILVESTRE SANTANA QUEZADA	83 5 15 00

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

C. DANIEL CRUZ MARTINEZ	83 5 15 00
LIC. MANUEL ZAPATA GUTIERREZ	83 5 15 00
CDMTE. LUIS FERNANDO VENTURA NAH	983 11 0 4 928 Y 983 13 2 47 02
C. GABRIEL RODRIGO MADERA	83 5 15 00
ING. JUAN MANUEL LARA DUARTE	83 5 15 00
MTRA. DIANA PAULINA SANCHEZ GOMEZ	983 16 4 68 69
CDTE. LIC. OSIRIS DE JESÚS CEBALLOS DÍAZ	28 5 00 52
ING. SUSANO JACOBO CAHUICH KU	983 83 9 13 83
ING. SALY DE LOS SANTOS MAYO	983 12 0 67 31
MTRA. ALICIA DEL SOCORRO PEREZ RODRIGUEZ	983 10 8 27 20
LIC. ERENDIRA MORENO SIMON	83 3 24 65
ING. JAIME ALEJANDRO VALLE VILLASEÑOR	28 5 50 05
C. JUAN CARLOS MORALES LÓPEZ	83 5 15 00
DRA.MARIA FERNANDA AGUILAR AYALA	983 10 2 02 27
C. ALVARO JIMENEZ BERNABÉ	983 11 0 62 20

**DIRECTORIO DE
AUTORIDADES RURALES**

ALCALDIAS

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

NO	COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	CALDERITAS	LUCIANO CHAN BUENFIL 983 1310225	ALVARO MARIANO ALONZO ANGULO 9838366891	ALCALDIA 83 44585
2	CERRO DE LAS FLORES	ANTONIO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ 983 1373791		Sacrificio: 015551504324
3	DOS AGUADAS	LUIS ALBERTO BAUTISTA CARRILLO 983 1343029		CASETA 01 55 51 50 36 45
4	JAVIER ROJO GOMEZ	EDEL MARTÍNEZ MÉNDEZ 983 1311295		ALCALDIA 87 80388
5	MAHAHUAL	OBED DURON GÓMEZ 983 1652783		ALCALDIA 83 42259
6	NICOLAS BRAVO	MARLENE REYES VELÁZQUEZ 983 7523229	LEOPOLDO SANTOS FAJARDO	ALCALDIA: 87 82215 POL: 87 82088

DELEGACIONES

NO	COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	ALVARO OBREGON U A	YOLANDA DELGADO GONZÁLEZ 983 1232204	LUDIN.SEGOVIA HERNÁNDEZ	
2	CACAO	MAURICIO CERÓN TEC 983 1684389	MIGUEL PÉREZ MONTIEL 983 1035974	
3	CAOBAS	GILVER ANTONIO UC VILLALPANDO 983 1030575	PEDRO PABLO CHAY COCOM 983 1049535	CASETA 59 63912/13/14
4	CARLOS A. MADRAZO	SANTOS REYES SOTO 983 1387008		
5	COCOYOL 983 1523408	ÁNGEL MAGDALENO HERRERA MARTÍNEZ	JOSÉ MARTÍN VILLA DÍAZ 983 1369251	
6	HUAY PIX	JUAN ZENÓN RUIZ TORRES 983 1134896		
7	JOSE N. ROVIROSA	ENRIQUETA CRUZ NARANJO 983 1190506		CASETA 01 2001236012
8	LA UNION	EVA MARÍA HERNÁNDEZ CABANAS 5016220661	NEMESIO DE LUNA VELÁZQUEZ 005016695625	
9	LAZARO CARDENAS II	LETICIA LANDAVERDE CHÁVEZ 983 1034036	ANTONIO VARGAZ VALENTIN 983 1177568	
10	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	SERGIO MARTÍNEZ NAVARRO 983 1012799		
11	MOROCOY	JOSÉ MONSERRAT PUERTA GINEZ 983 1900520	MANUEL LANDAVERDE LANDAVERDE	CASETA 83 78050/53/54
12	PUCTE	ALICIA DOMÍNGUEZ LUNA 983 1817377	GUILLERMO GONZÁLEZ VALENCIA 983 1162096	
13	RAMONAL	MILDRED ARACELY CAU CAAMAL 983 1306857		
14	SABIDOS	JOSÉ MANUEL POOL DÁVILA 983 2109567	SERGIQ.COBA CASTANEDA 983 1856117	
15	SAC - XAN	ALMA GARCÍA HERNÁNDEZ 983 8368438	ABRAHAM MARTÍNEZ CHÁVEZ	
16	SAN PEDRO PERALTA	ISAAC COLOHUA PÉREZ 983 1254244	RAMÓN RAZO TRIGUEROS 983 1684352	
17	SERGIO BUTRON CASAS	MAGDIEL LIZARDI RODRÍGUEZ 9831650033	RAMÓN TREJO GARCÍA	
18	SUBTENIENTE LOPEZ	MERCEDES MARTINIANA	ING. REYNALDO	CASETA 83 45054/53/52

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

		CHAN KÚ 983 1732873	BLANCO BAEZA 983 1059755	
19	TRES GARANTIAS	LUIS ANTONIO CASTILLO AGUILAR 983 2114907	OSCAR QUIJANO LÓPEZ 983 1046688	CASETA 59 64301/02/06
20	UCUM	CINDY YOSSELIN BALAM TILLET 983 1342459		
21	X-CALAK	LUIS LORENZO LÓPEZ PERALTA 983 1659378		
22	XUL - HA	RAYMUNDO ZAVALA PEÑA 983 1372177	ERNESTO HARO GUTIÉRREZ	CASETA 983 8093012

SUBDELEGACIONES

NO	COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL	TELEFONO
1	16 DE SEPTIEMBRE	ROMÁN MARTÍNEZ VICENTE 983 1768339	MANUEL MÉNDEZ CRISANTO	
2	21 DE MAYO	LÁZARO MORENO DOMÍNGUEZ 9831800333	CARLOS HERNÁNDEZ LOPEZ 983 1118461	CASETA 9831327636--98357484
3	ALVARO OBREGON VIEJO RH	JUDITH CERVANTES GRANADOS 9831019784		CASETA/MSJ TEXTO 1434807
4	ALLENDE	MARCELINO REYES CHAN 9831823590-9831041367	AZAZEL REYES RAMÍREZ	
5	ARROYO NEGRO	MACARIO MARTÍNEZ PÉREZ	ALEJANDRO DÍAZ DE LA CRUZ 9831257931	
6	BELLA UNION DE VERACRUZ	JOSÉ MIGUEL GASPARILLO RODRÍGUEZ CEL SUPLE.. 9821099158		CASETA 01 55 51 50 43 07
7	BLASILLO	MARCOS VELÁZQUEZ JIMÉNEZ	ELIUD SUÁREZ GONZÁLEZ	CASETA 01 55 51 50 43 05
8	CALDERON 5016673984 casa	CELEDONIO HERNÁNDEZ PABLO 005016681682	NAHUM HERNÁNDEZ SANTIAGO 005016624819	
9	CALIFORNIA	VIRIDIANA AY CAAMAL 9831170407	DEMETRIO VILLEGAS GONZÁLEZ	RECADOS EN CASA FELIX 9838357518

10	CAÑA BRAVA	INÉS ÁLVAREZ BARTOLO 983 2112619 whats		CASETA 01 55 51 51 26 47
11	CARLOS A MADRAZO (COROZAL)	NEFTALI CONTRERAS LÓPEZ	RUFO DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ	
12	CERRO DE LAS FLORES	JANELY GARCÍA CASTAN 9831409638	CESAR ANDONEY PEREZ	
13	CINCO DE MAYO 9831252477 W	USIEL HERNÁNDEZ MORENO 9838357579	ASUNCIÓN SÁNCHEZ RAMOS	CASETA 983 11 22962
14	DOS AGUADAS	DAVID GÓMEZ GARCÍA CEL SUPLE.998 412 6451	ALBERTO SANTIAGO ROMERO MARTÍNEZ	CASETA 01 55 51 50 36 45
15	DOS LAGUNAS	BALTAZAR ARCOS MONTEJO	JUAN MONTEJO SÁNCHEZ	CASETA 01 55 51 50 63 49/01 55 51 51 90 35
16	DOS NACIONES	ANTONIO VÁZQUEZ JIMÉNEZ 983 1236872 whats	MIGUEL MARTÍNEZ PÉREZ	
17	DZIBALITO	ABELINO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	FERNANDO HERNÁNDEZ PÉREZ	
18	EL CEDRAL	RUTILIO REYES CAMPOS 9831765278 whats	JULIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	
19	EL SACRIFICIO	GREGORIO PÉREZ GÓMEZ 983 1814528		CASETA 01 55 51 50 43 24
20	EL TESORO	ALEJANDRO RIVERO JARDINES	JAVIER RODRÍGUEZ SANTIAGO	CASETA 01 55 51 51 58 08
21	FELIPE ANGELES	ALEJANDRO CRUZ CORONA 5551503696	MATEO LÓPEZ MARTÍNEZ	
22	FRANCISCO VILLA KM. 60	LUIS DIONISIO ESPINOZA OLAIZ 983 1582857		
23	FRONTERA	ELSY ARELLANO MÉNDEZ 9831667372	HÉCTOR LÓPEZ GUTIERREZ	
24	GONZALEZ ORTEGA	JOSÉ DANIEL CANUL TREVINO 983 1109264		
25	GUILLERMO PRIETO	DANIEL PÉREZ FLORES	JUAN VÁZQUEZ LÓPEZ 983 1146935	CASETA 01 55 51 50 42 98
26	HERMENEGILDO GALEANA	CONSTANTINO LÓPEZ PASCUAL 983 1821856	EUTIQUIO LÓPEZ CALIXTO	CASETA 01 55 51 50 25 90
27	ICAICHE	MATILDE COHUO GONZÁLEZ 983 1556977	ISMAEL CONCEPCION CÓRDOVA	CASETA 01 55 51 503656
28	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	AGUSTÍN RAÚL TAMAY NAAL 983 1819700	GABRIEL DOMÍNGUEZ PÉREZ	CASETA 00 501 66 28 383
29	JUAN SARABIA	LUIS ALBERTO ONOFRE REQUENA 9831571631	ERNESTO HARO RODRÍGUEZ	
30	JUSTO SIERRA MENDEZ	NICOLASA MÉNDEZ LÓPEZ 9831550627	CARLOS CRUZ MONTEJO 983 1050301	
31	LAGUNA GUERRERO	JOSÉ LUIS DEL ÁNGEL SALAZAR 9831383336	JOEL CAHUICH ROSEL 983 1162256	
32	LA LIBERTAD	NAHUM MARQUEZ ALVARADO 9831118525	JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ 9831203929	
33	LA LUCHA	ARACELI RODRÍGUEZ MORALES	ADÁN MORALES SÁNCHEZ	CASETA 983 8357537
34	LA PENINSULA	OSCAR GONZÁLEZ	ROBERTO SALGADO SANGRI 983 1051997	COMIS 12 06294

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

		ASTORGA 983 1351534		
35	LIMONAR	ABEL GRANADOS ROJAS	ABEL GRANADOS ROJAS 983 1328197 CASA	
36	LOS ALACRANES 9831118651	MARÍA DEL CARMÉN ORTÍZ HERNÁNDEZ	SALVADOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
37	LOS ANGELES	SAMUEL LEÓN ALEJO	RAÚL LARA HERNÁNDEZ 983 7339902	CASETA 982 1083073
38	NACHICOCOM	ADELINA TORRES GARCÍA 983 1251852		
39	NUEVO BECAR	JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RAMOS	JOSE LUIS CALDERON MARTÍNEZ	CASETA 983 59 64500/73 22898
40	NUEVO CAANAN	LUCIANO SEPÚLVEDA PALACIOS 9831822963	RODOLFO JUÁREZ JUÁREZ	CASETA 01 55 51 51 44 62
41	NUEVO PARAÍSO	BARTOLO ÁLVAREZ ÁLVAREZ 983 1126608	HUMBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ 983 8355090 whats	
42	NUEVO PROGRESO	PABLO JUAN TOLENTINO GARCÍA 983 8366210	FELIPE TOLENTINO MOTE	
43	NUEVO VERACRUZ	JESÚS OMAR GAMIÑO TUN 983 1812658 w	GABRIELA DOMÍNGUEZ BAILON 983 1645814	
44	OJO DE AGUA	JUAN GUZMÁN GÓMEZ 983 1849092 w	ABELARDO MARTINEZ GOMEZ	CASETA 50 16 60 15 04
45	PALMAR	MARIBEL VALENZUELA DE LA FUENTE 9831115168	SERGIO CRISANTO MORTEO 983 1541854	
46	PEDRO JOAQUIN COLDWELL	FIDEL GERÓNIMO VALENCIA 983 1306998		TEL 983 1306988
47	PIONEROS DEL RIO	BARTOLO ZAPATA MARTÍNEZ	MIGUEL ISIDRO AMBROSIO	CASETA 00 501 6602235
48	PLAN DE AYALA	BARTOLO SÁNCHEZ ROBLES	JUAN CURIEL GUTIÉRREZ	
49	RAUDALES 9831269514	VIRIDIANA DEL CARMEN ARCOS RAMÍREZ	ELISEO CRUZ USCANGA 9831003795	
50	REVOLUCION	RIGOBERTO FABIÁN CAMINERO 5016664436	MARCELO AGUILERA GALINDO	
51	SAN ANTONIO SODA	MARÍA DE LOURDES NÁJERA PÉREZ 9831138786	HERNÁN LÓPEZ ALCUDIA	CASETA 13 28214
52	SAN FRANCISCO BOTES	GERÓNIMO TORRES RAMÓN 983 1053577	EULOGIO UC SERRANO	
53	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ENOC LÓPEZ LÓPEZ 983 8367589	PEDRO PABLO CHAY COCOM 983 1049535	
54	SANTA ROSA	FRANCISCO JAVIER AGUILAR DÍAZ 9831330049 SUP	VICTORINO SILVA ARANO	CASETA 00 501 6600660
55	TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	ABRAHAN GÓMEZ ENCINO 9831380967 hno.	FRANCISCO GÓMEZ TORRES 983 1014413	CASETA 01 55 51 51 26 66
56	TOMAS GARRIDO CANABAL	YSABELINO HERNÁNDEZ MONTESINO 983 1041866	ROGELIO CARRILLO DE LA CRUZ 983 1828754	
57	VERACRUZ 983 1685981 w	MARÍA ORALIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ 983 1778790	ELOY URBINA VENTURA	CASETA 983 15 59050

H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO 2016-2018
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PLAN GENERAL

	CHETUMAL		CUAHUTEMOC DE JUÁREZ GODOY ÁLVAREZ	
	CALDERAS BARLOVENTO	PABLO IVÁN CABALLERO PINZÓN 983 7533174	ROMULO MANZANILLA FUENTES 983 1190307	